

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DEL PERÚ**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**



El espacio público y las políticas participativas en los barrios populares. Un análisis a partir del programa Barrio Mío de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Tesis para obtener el título profesional de Licenciada en Sociología

que presenta:

***Diana Marisa Espinoza Salas***

Asesor:

***Pablo Vega Centeno Sara Lafosse***

Diciembre, 2021

## RESUMEN

El programa Barrio Mío (B.M) fue un programa urbano integral que tuvo como elemento central generar espacios públicos en asentamientos humanos ubicados en las laderas de la ciudad. El programa se basó en la planificación integral, que representaba un caso poco usual de iniciativa de política pública urbana. El presente trabajo de investigación tiene como finalidad reconocer y analizar el papel del programa B.M en relación a la iniciativa de las políticas públicas para generar intervenciones en los barrios populares de la ciudad. Asimismo, se busca reconocer el impacto generado por la intervención de Recuperación de Espacios Públicos (REP), del programa B.M, en el asentamiento humano “El Señor de los Milagros”. Para lograr los objetivos propuestos se realizaron entrevistas al equipo REP y a los vecinos del A.H, lo cual permitió reconocer sus visiones y representaciones del espacio. Entre los principales hallazgos obtenidos se puede reconocer que el programa B.M representó un cambio en la forma en cómo intervenir los espacios públicos en laderas, desde la intervención municipal. Esto debido a que se genera una intervención integral y participativa, en el que la participación de la comunidad tuvo un rol importante en la construcción del espacio, generando un impacto positivo sobre la comunidad en que se intervino. A pesar del éxito de la intervención, ésta no logró sus objetivos propuestos, generar que los vecinos se apropien del espacio, debido a las diferencias en la forma de concebir el espacio público del equipo REP y la comunidad.

Palabras clave:

espacio público, barrio, programa urbano integral, Barrio mío, laderas

## ÍNDICE

Introducción.....	i
<b>CAPÍTULO 1: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....</b>	<b>1</b>
1.1 Metodología.....	6
1.2 Estado de la cuestión.....	13
1.2.1 Política de vivienda y urbanización popular .....	13
1.2.2 Urbanización en laderas .....	18
1.2.3 Programas de mejoramiento barrial.....	19
1.2.4 Espacio público en la ciudad popular.....	24
1.3 Marco Teórico.....	29
1.3.1 Del hábitat popular a la ciudad popular.....	29
1.3.2 Del espacio público al espacio comunal.....	37
1.3.3 Representaciones del espacio y participación ciudadana.....	45
<b>CAPÍTULO 2: PRESENCIA DEL ESTADO EN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS.....</b>	<b>54</b>
2.1 Políticas de vivienda y suelo en la periferia de la ciudad.....	56
2.1.1 Políticas de vivienda .....	58
2.1.2 Políticas de suelo.....	60
2.2 Intervenciones Urbanas en barrios periféricos .....	63
2.3 El programa Barrio Mío.....	68
<b>CAPÍTULO 3: EL CASO DE LA URBANIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO “SEÑOR DE LOS MILAGROS” .....</b>	<b>75</b>
3.1 Desarrollo urbano de la Ensenada .....	75
3.2 Surgimiento del Asentamiento Humano “Señor de los Milagros” .....	80
3.2.1 Vulnerabilidades del A.H “Señor de los Milagros” .....	84
3.3 El espacio público en “El Señor de los Milagros” .....	88

**CAPÍTULO 4: EL PROYECTO DE INTERVENCIÓN “RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS” (REP) EN A.H. EL SEÑOR DE LOS MILAGROS” ....93**

4.1 La visión del programa B.M .....	94
4.2 La recuperación del espacio público en “El Señor de los Milagros” ...	99
4.3 El equipo REP .....	105
4.4 La metodología participativa .....	107
4.5 Representaciones del equipo REP .....	110

**CAPÍTULO 5: LOS VECINOS DEL A.H “SEÑOR DE LOS MILAGROS” Y EL ESPACIO COMUNAL .....**

5.1 Los vecinos y la participación en la intervención de Recuperación de Espacios Públicos .....	121
5.2 Las visiones del espacio público de los vecinos .....	129
5.3 El uso y las prácticas en el parque “El Señor de los Milagros” .....	138
5.3.1 Prácticas en el espacio público .....	140
5.3.2 Prácticas en el parque “Señor de los Milagros” .....	146
5.4 Los contrastes de las visiones del espacio público del equipo REP y los vecinos del “El Señor de los Milagros” .....	156
Conclusiones .....	160
Bibliografía .....	167
Anexos .....	178

## INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Mapa de Puente Piedra y Ensenada.....	75
Ilustración 2: Plano de Ensenada.....	78
Ilustración 3: Ubicación del puente del río Chillón.....	81
Ilustración 4: El parque en el año 2013.....	89
Ilustración 5: Parque Señor de los Milagros después de la intervención REP.....	90
Ilustración 6: Parque Señor de los Milagros 2018.....	91
Ilustración 7: Los lugares de la intervención REP.....	101
Ilustración 8: El parque central.....	103
Ilustración 9: Mirador en “El Milagro”.....	103
Ilustración 10: Intervención avenida principal.....	104
Ilustración 11: Puente peatonal.....	104
Ilustración 12: Organigrama REP.....	105
Ilustración 13: Aliados REP.....	106
Ilustración14: Ubicación de loza deportiva.....	124
Ilustración 15: Dibujos y propuestas de los vecinos de “El señor de los Milagros”.....	125
Ilustración 16: Proyecto integral REP en el “Señor de los Milagros”.....	126
Ilustración 17: Entrega de proyecto al dirigente.....	127
Ilustración 18: Local comunal en 2013.....	141
Ilustración19: Loza deportiva.....	142
Ilustración 20: Fiesta patronal 2018.....	143
Ilustración 21: Apropiación de áreas públicas.....	144
Ilustración 22: Zona detrás de área del mirador.....	148
Ilustración 23: Mantenimiento de áreas verdes por vecino.....	150

## INTRODUCCIÓN

El crecimiento urbano de Lima generó que nuevas familias, de bajos ingresos, ocupen zonas vulnerables y no aptas para las viviendas como las laderas de los contrafuertes andinos que circundan la ciudad. Los habitantes de las laderas se enfrentaron a diversos problemas para el desarrollo de sus barrios, entre los cuales se encuentran “conflictos sociales entre los ocupantes de las laderas y los de las zonas planas; falta de espacio público; saturación del equipamiento; dificultades para el abastecimiento de servicios básicos; alto costo de habilitación; ocupaciones informales” (Muñoz y Rodríguez, 2015). A estos problemas se suman los riesgos ante fenómenos naturales y fraccionamiento político; es decir se encuentran problemas de vulnerabilidad física y social. A pesar de estos problemas, los asentamientos fueron habilitados progresivamente a partir de los esfuerzos de los nuevos habitantes de la ciudad, quienes lograron autoconstruir sus viviendas y dotarlas poco a poco de servicios básicos a través de la organización comunal.

El desarrollo de la ciudad, ante la falta de planificación urbana, generó pocos espacios públicos y han sido los barrios populares, específicamente los asentamientos humanos, aquellos espacios donde hay menos espacios públicos. En estas zonas se pueden encontrar espacios inacabados y de una lectura de vacío aparente que, a pesar de sus características, tienen un uso constante ante la necesidad de espacios para el desarrollo de su vida social; estos espacios en los asentamientos humanos son reconocidos como “espacios comunales” (Takano y Tokeshi, 2007). En los asentamientos humanos han sido los habitantes los cuales a través de sus propias lógicas han habilitado espacios comunales. Por lo tanto, esta forma de uso muestra que son “componentes de un sistema excluido y desarrollados en sistema de precariedad, que no aparece en el discurso formal” (Ludeña, 2013 p.16). En las laderas de los cerros, la situación de los espacios públicos es aún más crítica debido a las dificultades para su producción generadas por las características geográficas del terreno.

La presente investigación abordará los programas urbanos aplicados en la ciudad de laderas y su trabajo sobre el espacio público, el cual es un elemento importante en la trama urbana de la ciudad, escenario de las relaciones sociales y encuentro de los habitantes. La falta de espacios públicos en las laderas muestra el carácter desigual bajo el cual se ha desarrollado la ciudad; las zonas con menos presencia del Estado son las que cuentan con menos espacios públicos.

Asimismo, es importante destacar que espacio público es “socialmente construido” (Salcedo,2007) a través de las prácticas históricas de los actores, por lo que es necesario reconocer que los espacios públicos son espacios de conflicto donde varios valores, ideologías e intereses están siendo constantemente negociados. La producción del espacio se suele establecer bajo la dirección de los actores políticos, que son los responsables de la planificación de la ciudad, los cuales, a través de elaboración de políticas y programas urbanos, -o la ausencia de estas-, han contribuido a la formación de un tipo de ciudad. Estos actores son responsables de la habilitación del equipamiento urbano y el diseño del espacio urbano; pueden influir en los usuarios determinando las formas de ocupación y la frecuencia de uso, pero también se debe de considerar que los usuarios pueden apropiarse del espacio a través de la introducción de sus propias lógicas.

Se puede afirmar que los espacios públicos son diseñados por los responsables públicos de la gestión del espacio urbano, pero son los usuarios los que a través del uso cotidiano le otorgan nuevas funciones y significados. Ambos se aproximan de formas diferentes al espacio público debido a las visiones, ideales y necesidades que poseen; por lo cual se debe de realizar un análisis tanto de las representaciones de los planificadores y de las prácticas del espacio. A partir de las diferentes visiones que los actores poseen del espacio esta investigación se aproximará a las representaciones del espacio, para lo cual nos aproximaremos a la teoría de la producción del espacio de Lefebvre (1974) y a la aproximación del espacio público en laderas elaborado por Takano y Tokeshi (2007).

Se propone por ello analizar el espacio público producido por el programa urbano integral Barrio Mío y su intervención Recuperación de Espacio Públicos (REP) en el A.H. “El Señor de Los Milagros”, ubicado en el distrito de Puente Piedra. Se trata de un caso poco usual de iniciativa pública basada en un proyecto de planificación integral, que permite analizar como los actores políticos y sociales generan representaciones de acuerdo a sus visiones y discursos, así como vivencias en el espacio. Se trató entonces de una oportunidad de conocer las oportunidades y obstáculos que enfrenta un proyecto público participativo cuando busca combinar acciones de corto y largo plazo.

Primero se presenta el problema de investigación, así como los objetivos y la metodología de trabajo. En el primer capítulo se presenta el estado del arte, en el que se da una revisión a los estudios urbanos de la ciudad para determinar cuál ha sido su enfoque respecto al espacio público; luego se presentará el marco teórico en el cual se propone una revisión de los conceptos de hábitat popular, espacio público y ciudadanía.

En el segundo capítulo se presentará las políticas y programas urbanos bajo los cuales se ha orientado el desarrollo de la ciudad; nos permitirá determinar si es que históricamente ha habido una presencia de los actores políticos en los asentamientos humanos. En el tercer capítulo se realiza un estudio del proceso de desarrollo del A.H “El Señor de los Milagros”, cómo se organizaron los habitantes para producir su propio barrio y se determinará cómo se ha desarrolla el espacio comunal del barrio.

En el cuarto capítulo se analizará el proceso de intervención del programa Barrio Mío, analizando el discurso y representaciones del espacio de los planificadores del espacio. En el quinto capítulo nos aproximaremos a las prácticas y usos del espacio de los habitantes del A.H “El Señor de los Milagros” para reconocer su visión del espacio y determinar si las visiones de los vecinos fueron determinantes en la intervención.

Finalmente, en las conclusiones del trabajo se presentará las representaciones del espacio público elaboradas por los actores sociales y

políticos del espacio. Se identifica que el equipo REP establece la visión del espacio desde la escala zonal del espacio público, a diferencia de los actores sociales del A.H “El Señor de Los Milagros”, los cuales desarrollan una visión del espacio desde la escala barrial.



## CAPÍTULO 1: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La ciudad de Lima pasó por un proceso de crecimiento demográfico y territorial explosivo durante la segunda mitad del siglo XX, donde la población más pobre, en su mayoría de origen migrante, formó barrios a partir de la invasión de terrenos áridos (rústicos) en zonas desérticas o laderas de los contrafuertes andinos que circundan la periferia de la ciudad. Este proceso se produce como consecuencia de la falta de políticas urbanas que asistieran el problema de vivienda para los sectores más pobres; las políticas urbanas aplicadas no generaron mejoras en la calidad de vida de los habitantes de los barrios populares. Como señala Calderón, “a pesar de existir un marco legal en teoría coherente que planteaba la vivienda de interés social como alternativa a las invasiones, faltó la voluntad política gubernamental para otorgar los enormes recursos que esta acción hubiera demandado” (Calderón, 2005: 140).

Entre las políticas que orientaron la respuesta del Estado destaca la Ley Orgánica de Barrios Marginales promulgada en 1961, que tenía como objetivo lograr el saneamiento y legalización de los barrios marginales con el fin de integrar las barriadas formadas antes del año 1961 a la ciudad. Esta ley no sólo no logró sus objetivos de integración urbana, sino que termina legitimando la barriada como modalidad de urbanización en la ciudad. Como señala Riofrío: “...la política de dotación de viviendas se convirtió en una política de dotación de terrenos. Con eso era suficiente para atender las necesidades de las mayorías urbanas pobres sin necesidad de grandes esfuerzos económicos y políticos del Estado” (Ramírez Corzo y Riofrío, 2006, p.14). Este tipo de políticas continuaron a través de leyes establecidas por el gobierno como la promulgada 24513 promulgada en 1986 “que declaró de necesidad, de utilidad pública y de preferente interés social, el saneamiento físico legal de los asentamientos humanos denominados pueblos jóvenes que hubieran solicitado su saneamiento antes del mes de abril de 1986” (Ley 24513, 1986)

A partir de la década de los noventa, las políticas aplicadas en los barrios periféricos se concentran en otorgar títulos de propiedad dejando que los

habitantes se encarguen de la autoproducción de su vivienda, así como del desarrollo de sus barrios. La ausencia del Estado en la urbanización de las laderas y la poca capacidad para elaborar políticas integrales que atendieran los problemas de los asentamientos aumentó la fragmentación urbana de la ciudad. Se puede afirmar que las políticas urbanas no sólo no pudieron mejorar las condiciones urbanas de los barrios populares, sino que la sustitución de políticas de vivienda por políticas de tenencia de suelo continuó en la década de los noventa a través del proceso de “formalización de la ciudad”.

Las políticas aplicadas motivaron que los nuevos barrios formados posean pocos lotes, “En los últimos años el número de asentamientos humanos se ha multiplicado...mientras tenemos barrios con más de 200,000 habitantes, se multiplican aquellos que no superan los 300 lotes por asentamiento” (Driant y Riofrío, 2014, p.14). Esto ha dificultado la articulación de los asentamientos humanos para la resolución de problemas comunes, como la obtención de servicios básicos, manteniendo la situación de precariedad bajo la cual se formaron los barrios populares.

Uno de los elementos de la trama urbana de los asentamientos humanos que no tuvo atención de las políticas urbanas fue el espacio público o las áreas comunes de la ocupación, que al igual que la vivienda, fue auto producido. El espacio público es poco mencionado en las políticas, pero en la ley 13517 de 1961, para la legalidad de la formación de los asentamientos, se estableció que era necesario destinar un área para la construcción de un local comunal, “...de acuerdo a un plano de ordenamiento urbano que básicamente concuerda con los trazados urbanos de cualquier tipo de urbanización convencional” (Ramírez Corzo y Riofrío, 2006, p.12). Asimismo, esta ley estimuló la cooperación cívica de los pobladores de los barrios marginales proporcionándoles dirección técnica, materiales y recursos económicos indispensables para la construcción de locales destinados a los servicios como campos deportivos, parques, centros cívicos, etc.

A pesar de que las políticas urbanas consideraron la participación de los habitantes, su nivel de intervención fue mínimo y no se generó un diálogo entre los habitantes y representantes de las políticas urbanas. Como señala Ludeña, "...La mayoría de las esferas profesionales y políticas ven los procesos de participación como agentes retardantes de la toma de decisiones, haciendo que en muchos sentidos los actores sociales participantes se vean marginados" (Ludeña, 2013, p.37). De esta manera, la visión que tienen los actores políticos sobre el proceso participativo ha generado intervenciones desarticuladas a largo de la ciudad, que no cumplen con satisfacer las necesidades los habitantes de los AA.HH. Ante esto, el espacio público que se encuentra en los asentamientos se caracteriza por ser autoproducido, precario y de baja calidad, "componentes de un sistema excluido y desarrollados en sistema de precariedad, que no aparece en el discurso formal" (Ludeña, 2013, p.16). Es así como, la falta de espacios públicos y la baja calidad de estos en los asentamientos humanos, muestra el carácter desigual bajo el cual se ha desarrollado la ciudad.

La ausencia o precariedad de espacios públicos en la periferia de la ciudad puede ser explicada por la falta de políticas urbanas integrales. Como se señaló anteriormente, las políticas se centraron en dar acceso a la titulación de los terrenos. La orientación de las políticas urbanas cambia a partir de la aplicación de las políticas neoliberales en la ciudad, se da: "una reorganización de la política urbana según los principios y las dinámicas de la administración privada y capitalista que incluye la liberalización de regulaciones y la privatización de servicios urbanos básicos" (Janoschka, 2011, p.121). En este contexto, las políticas participativas emergen como una forma de contrarrestar las consecuencias producidas por las políticas neoliberales urbanas.

En el 2013 la Municipalidad Metropolitana de Lima implementó el Programa Barrio Mío, un programa urbano participativo con una visión integral de la ciudad, visión que no se había aplicado anteriormente. Las intervenciones realizadas por dicho programa se enfocaron en la integración de los barrios ubicados en la periferia de la ciudad de Lima; para esto se trabajó la conectividad de estos barrios con la ciudad, la generación de subcentros urbanos, la

habitabilidad de las viviendas y espacios públicos, la mitigación de los riesgos del medio físico ocupado y la definición de fronteras para controlar el tráfico del suelo. Una de las intervenciones REP, que se concentró en generar intervenciones que tuvieran como elemento principal la participación de la comunidad, “enfocada en la acción desde la autogestión, que promueve espacios de reflexión y transformación de los barrios entendidos como núcleos orgánicos de la ciudad” (MML, 2014 p.9). A partir de esta nueva lógica de intervención se tenía el objetivo de generar espacios públicos de calidad y de acuerdo a las necesidades de los habitantes del asentamiento. Asimismo, el programa BM destaca por trabajar dos elementos importantes que habían sido dejados de lado: el espacio público y la participación vecinal en la toma de decisiones del planeamiento del asentamiento.

A la presente investigación le interesa aproximarse a la producción del espacio en los asentamientos humanos bajo esta nueva lógica de intervención, conocer cómo se estableció la relación del gobierno local con los habitantes en este proyecto de intervención y, en particular, en el diseño e implementación de espacios públicos. Si bien la organización vecinal sí fue considerada en las políticas de regularización de barrios previas a BM, su participación en la toma de decisiones estuvo poco presente. Por otra parte, los espacios públicos nunca formaron parte del discurso urbanizador, que sólo mencionaba las áreas comunales de forma complementaria; el foco de atención estaba puesto en la vivienda más que en el barrio. ¿Qué papel pudo tener esta innovación en la iniciativa de la política pública sobre barrios populares? ¿Qué impacto generó entre los habitantes de los AAHH donde se puso en marcha el proyecto?

En esta investigación el análisis del espacio público es relevante porque es un elemento importante en la trama urbana de la ciudad; es el escenario de las relaciones sociales y encuentro de los habitantes, así como espacio de socialización, para expresión y participación ciudadana. Asimismo, es un espacio que ofrece nuevas posibilidades de integración a la ciudad para los habitantes de los asentamientos y la falta de éstos constituye un indicador del carácter desigual bajo el cual se ha desarrollado la ciudad; las zonas con menos

presencia del Estado son las que cuentan con menos espacios públicos. Al ser el espacio público un “producto social” (Lefebvre, 1974), a través de las prácticas históricas de los actores es necesario reconocer que son espacios de conflicto donde varios valores, ideologías e intereses están siendo constantemente negociados. La producción del espacio en Lima fue iniciativa de los responsables de la gestión de la ciudad, pero también son los usuarios los que se apropian del espacio a través de la introducción de sus propias lógicas. Ambos actores se aproximan de formas diferentes al espacio público según las visiones, ideales y necesidades que poseen. Debido a esto, es necesario analizar las representaciones de los planificadores y la población para determinar cómo conciben el espacio.

Asimismo, surge una segunda pregunta: ¿Cuáles son las representaciones del espacio intervenido que poseen los actores políticos y sociales sobre el espacio público? La pregunta nos permitirá conocer el significado que el proceso de producción del espacio público, en las laderas, ha tenido para los actores involucrados. Asimismo, al reconocer las representaciones de ambos actores se podrá determinar si es que hubo puntos de encuentro o visiones compartidas; lo cual permitiría comprender los alcances y efectos de la metodología llevada a cabo por el programa Barrio Mío.

En base a estas preguntas de partida, la investigación se guiará por los siguientes objetivos:

- 1) Analizar el contexto de políticas urbanas en el que se enmarca una política participativa como el programa Barrio Mío.

- 2) Identificar y analizar las lógicas de los discursos generadas por los actores políticos del espacio, para conocer como elaboran las representaciones del espacio público y como lo construyen en los asentamientos.

- 3) Identificar y analizar las lógicas de las prácticas del espacio del actor social, para conocer el impacto generado en el asentamiento humano.

La hipótesis que se maneja en el estudio es que el programa urbano integral Barrio Mío representó un cambio en cómo la gestión municipal genera políticas urbanas para los barrios populares, produciendo un espacio público de acuerdo a las necesidades de los habitantes del asentamiento. Sin embargo, esta intervención también se vio influida por los cambios de gestión municipal, ya que cada gestión tiene una distinta visión de ciudad bajo las cuales generan intervenciones urbanas.

### 1.1 Metodología

La presente investigación propone estudiar el impacto de las políticas urbanas integrales en los asentamientos humanos ubicados en las laderas de la ciudad, para lo cual se establece el estudio del programa Barrio Mío. Debido a ello, esta investigación tiene como primer objetivo analizar el contexto de políticas urbanas en el que se enmarca una política participativa como el programa Barrio Mío; esto será necesario para identificar las relaciones establecidas entre los actores políticos y sociales del espacio. Este objetivo permitirá aproximarnos al proceso de desarrollo urbano del A.H “El señor de los Milagros” y a determinar los antecedentes bajo los cuales se produce el programa.

El segundo objetivo es identificar y analizar las lógicas de los discursos generados por los actores políticos del espacio, para conocer cómo elaboran las representaciones del espacio público y cómo construyen el espacio en los asentamientos. El tercer objetivo es identificar y analizar las lógicas de las prácticas del espacio del actor social, para conocer el impacto generado en el asentamiento humano. Esta investigación propone hacer el estudio de la representación del espacio que poseen los actores del programa Barrio Mío (actores políticos y sociales). La representación del espacio se vincula con las relaciones de producción por lo que fue necesario fijarse en los códigos, signos y relaciones que se establecen del espacio.

Para alcanzar los objetivos establecidos se realizará un estudio de caso, entendido “como una aproximación investigativa en la cual unas cuantas instancias de un fenómeno son estudiadas en profundidad” (Blatter, 2008 p.68). En este caso el estudio del Programa Barrio Mío nos aproximará al fenómeno de las políticas urbanas integrales, siendo el objeto de estudio la intervención de la Recuperación de Espacios Públicos (REP) en el A.H “El Señor de los Milagros”. Este estudio de caso permitirá analizar el impacto de la política participativa y la producción espacio público en las laderas a partir de las representaciones de los actores del espacio. Asimismo, nos permitirá analizar cómo se realizan las representaciones del espacio en un asentamiento, permitiendo el análisis de las representaciones elaboradas por los actores políticos y los sociales. Es un estudio de carácter exploratorio debido a que nos aproximaremos a las representaciones del espacio para lo cual será necesario conocer cómo es que los actores producen estas representaciones, a través de sus discursos y visiones sobre el espacio público.

La investigación se enfoca en la intervención realizada por el servicio de Recuperación de Espacios Públicos (REP), esta se caracterizó por brindar “acompañamiento técnico (teórico y práctico) a los vecinos organizados en las zonas de laderas de Lima, en proyectos de recuperación y mejora de espacios públicos de mediana y pequeña escala dentro de un sistema urbano integral” (Franco, 2015). La intervención REP generó intervenciones en asentamientos humanos donde se habían construido espacios comunales. De esta manera, se trabajará con espacios en los cuales los actores sociales ya habían instaurado sus lógicas de uso e ideales del espacio, ante lo cual la intervención REP recogió sus visiones: “el imaginario local ha sido plasmado en una propuesta urbana que plantea la integración y resignificación de estos lugares, dentro de un sistema urbano tejido con nuevas circulaciones peatonales que aprovechan la geografía y las vistas privilegiadas, para consolidar un barrio caminable, en íntima relación con el paisaje” (Vera Cubas, 2016).

Se eligió trabajar en el A.H. “El Señor de los Milagros”, ubicado en las laderas de La Ensenada, en el distrito de Puente Piedra. La selección del A.H “El Señor de los Milagros”, ubicado en las laderas de Ensenada en el distrito de Puente Piedra, se dio a partir de las primeras entrevistas realizadas al equipo Barrio Mío. Uno de los entrevistados mencionó la intervención señalando que fue exitosa y en donde hubo un alto grado de participación de la comunidad. Asimismo, se encontraron artículos<sup>1</sup> en revistas y blogs sobre la intervención dada en “Señor De los Milagros”, en donde se mostraban fotos del proceso de construcción del espacio y del resultado obtenido.

Otro elemento importante para la elección del A.H “Señor De los Milagros” fue las características del asentamiento, entre las que destaca su nivel de participación vecinal, su ubicación en Ensenada y el grado de consolidación del asentamiento. El A.H “Señor de los Milagros” tiene más de 30 años de antigüedad, ha pasado por procesos de consolidación y adquisición de los servicios básicos. A pesar de esto, todavía necesita de muros de contención y espacios públicos en buen estado. En el capítulo 3 nos aproximaremos a su proceso de urbanización y construcción del espacio.

### Recolección de información

Primero, para poder determinar el contexto en el que se produce el programa Barrio Mío se realizó una revisión bibliográfica de las diferentes políticas urbanas dadas sobre los asentamientos humanos. Por otro lado, para aproximarnos a la formación y consolidación del asentamiento “El Señor de Los Milagros” se revisaron documentos de la municipalidad de Puente Piedra. Asimismo, por medio de las entrevistas se pudo conocer la historia de los vecinos sobre el desarrollo de su asentamiento. Entre los métodos de recojo de información se utilizó el análisis de documentos, que permitió reconocer y

---

<sup>1</sup> Entre los artículos encontrados se encuentra:

Proyecto AAHH señor de los milagros - BARRIO MIO en Habitar-arq blog  
<https://habitar-arq.blogspot.com/2016/03/proyecto-aahh-senor-de-los-milagros.html>

Espacios públicos amables para una ciudad informal, la experiencia de "Barrio Mío" en Lima en <https://www.archdaily.pe/pe/760924/espacios-publicos-amables-para-una-ciudad-informal-la-experiencia-de-barrio-mio-en-lima>

analizar las representaciones del espacio público que los actores políticos plantean y también articular el análisis del discurso oficial con el de sus prácticas, percepciones e interpretaciones de los actores del espacio. Los documentos revisados fueron los documentos oficiales del programa, como: la ordenanza N° 1625, la resolución de alcaldía N° 332 y el Protocolo de acción REP.

La segunda herramienta metodológica utilizada fue la entrevista semiestructurada, con el fin de analizar las representaciones realizadas por el equipo de Barrio Mío y REP. Estas permitieron conocer las concepciones del espacio público de los actores políticos del espacio, materializadas en discursos importantes para la comprensión y análisis de los fenómenos y realidades socio espaciales propias de la planeación urbana.

En este caso, el actor político es el gobierno municipal representado en los funcionarios que formaron parte de Barrio Mío. Se realizaron entrevistas al coordinador general del programa B.M, así como a los encargados de las áreas de intervención del espacio público: el director de área PUI y el coordinador del programa REP. Las entrevistas a los trabajadores del REP y PUI (Programa Urbano Integral) se enfocaron en la manera en cómo es concebido el espacio público y cómo este es representado en el espacio físico. También se realizaron entrevistas a los actores que estuvieron en las intervenciones, lo cual permitirá analizar cómo lo propuesto por las autoridades del programa fue ejecutado.

Las entrevistas a los funcionarios del programa Barrio Mío tuvieron como objetivo obtener información que permita analizar cómo estos perciben el espacio público, qué representaciones generaron del espacio y cómo lo conciben. Debido a esto, la primera dimensión de la investigación fue analizar la percepción que poseen del programa Barrio Mío, que responde a la dimensión simbólica del espacio. También, se indagó sobre el proceso de planificación, qué aspectos llevaron a que se ideara un tipo de interpretación en ciertos espacios, y la ejecución del programa.

Por otro lado, con el objetivo de reconocer cómo los actores sociales producen el espacio a partir de la apropiación y transformación de los espacios

vacíos de su entorno se elaboraron entrevistas a profundidad semiestructuradas, que permitan a los vecinos del asentamiento recordar el proceso de urbanización del asentamiento y su intervención en el programa REP. Este tipo de entrevistas buscan conocer visiones que poseen los actores acerca de procesos que se sitúan en el pasado; esta fue usada porque se recolectó información de un programa que tuvo un tiempo de ejecución de 4 años, inició en el 2011 y concluyó en el 2014. Este tipo de entrevista permitirá reconocer sus representaciones, ideales y valores que poseen del espacio.

También se elaboraron entrevistas semiestructuradas con la finalidad de que se pueda construir la entrevista a partir de la información proporcionada por los entrevistados. De esta manera, los entrevistados pudieron incluir nuevas dimensiones de estudio, estableciendo una nueva conexión con lo propuesto. Para estas entrevistas se contactó con los vecinos del AA. HH, a través la coordinadora del proyecto quien proporcionó el contacto con el dirigente vecinal 1. A través de este contacto se pudo reconocer a actores claves que participaron en la intervención. Las dimensiones principales consideradas en la entrevista fueron: cómo perciben el espacio público antes y después de la intervención del programa, los usos del espacio, y la percepción de calidad.

A continuación, se presenta un cuadro con las personas entrevistadas. A los entrevistados del programa se les identifica a partir de sus cargos.

<b>Actores políticos</b>	
Programa Barrio Mío	Coordinadora de la Escuela Barrio Mío
	Director área de PUI
	Capacitadora
	Gestión de territorio
	Jefe del Programa
REP	Coordinadora del área socia IREP
	Coordinadora social REP de Puente Piedra
	Coordinadora de proyectos
<b>Actores sociales</b>	
Dirigente 1	
Vecina 2	
Dirigente 3	
Vecina 4	
Vecina 5	
Vecina 6	

Fuente: Elaboración propia.

Como parte de la estrategia de campo, se hizo una etnografía en el A.H “Señor de los Milagros”, para reconocer el estado físico del parque, los usuarios y las prácticas de uso. El estudio etnográfico urbano se da bajo la visión “de cerca y desde dentro”, perspectiva que indica “para dar inicio a la aprehensión de los patrones de comportamiento variados y heterogéneos conjuntos de actores sociales cuya vida cotidiana transcurre en el paisaje de la ciudad y en diálogo con sus equipamientos” (Magnani, 200, p.16); es decir, una perspectiva que permite aproximarnos a las dinámicas propias de los actores del espacio y a su espacio vivido.

Visitas de campo	Fecha
1	1 de setiembre
2	23 de setiembre
3	6 de octubre
4	10 de octubre
5	13 de octubre
6	17 de octubre
7	20 de octubre
8	22 de octubre
9	23 de octubre
10	25 de octubre
11	27 de octubre
12	2 de noviembre

Fuente: Elaboración propia

Para la etnografía se realizaron 12 visitas de campo entre los meses de setiembre y octubre del 2018, en distintos días y las visitas se dieron entre las 10 am y las 2pm, esto por la salida del colegio de los niños. Los fines de semana las visitas fueron en la tarde para poder observar el cambio de dinámicas de uso.

### 1.1. Estado de la cuestión

#### 1.2.1 Política de vivienda y urbanización popular

El proceso de expansión urbana de la ciudad de Lima iniciado a mediados del siglo XX produjo cambios en la estructura de la ciudad: “Entre 1940 y 1990 Lima creció de 645,000 habitantes a 6.5 millones, sufriendo profundas modificaciones” (Riofrío, 1991, p.56). Este crecimiento demográfico generó una mayor demanda de viviendas que el Estado no pudo responder de manera eficiente, llevando a que los nuevos habitantes de la ciudad, en su mayoría de origen campesino y de bajos ingresos, busquen una respuesta a través de la invasión de terrenos. El crecimiento de la ciudad y la falta de políticas urbanas que permitieran un acceso a tierras de manera legal motivaron que la producción de barriadas fuera la alternativa principal para los más pobres. La formación “barriadas” fue un proceso que se produjo a partir de la organización de numerosas familias en la periferia de la ciudad quienes, a través del trabajo constante, lograron la consolidación de nuevos barrios: “al inicio casas de madera, caña y cajas, luego de ladrillo, cemento y piedras” (Wiese, Miyashiro y Marcés, 2016, p.341).

Este fenómeno generó cambios estructurales en la ciudad y motivó el desarrollo de un gran número de estudios urbanos, los cuales se enfocaron en el proceso de urbanización y la producción de la vivienda popular, así como su impacto en la ciudad “formal”. Se desarrollaron estudios sobre la formación de las primeras barriadas y las políticas urbanas de vivienda, con la finalidad de encontrar soluciones ante el problema de urbanización popular que se desarrollaba al margen de la ciudad. Uno de los primeros estudios de la urbanización popular fue el presentado por Matos Mar en los años cincuenta “Migración y urbanización: las barriadas limeñas: un caso de integración a la vida urbana” <sup>2</sup>(1958), el cual fue un informe en el que se presentó las características y la configuración de las barriadas.

En la década de los cincuenta la producción de barriadas y los cambios producidos en la ciudad generaron en la región una visión negativa de la nueva población de la ciudad, los barrios eran considerados como centros de pobreza y mal vivir: “la visión académica convencional consideraba que los barrios espontáneos que crecían muy rápidamente en las ciudades del mundo en desarrollo eran por definición lugares de delincuencia y descomposición social” (Hall en Fernández, 2015, p.4). La aparición de los primeros asentamientos humanos generó preocupación entre los habitantes de la ciudad de Lima: “Súbitamente la barriada apareció físicamente en la ciudad con un impacto visual poderoso: esta irrupción de la barriada creó el temor en la ciudad ante la posibilidad de que los pobladores de las barriadas dejaran sus chozas de estera ubicadas en los arenales e invadieran la ciudad” (Rodríguez, Riofrío y Welsh, 1972, p.4).

En los años sesenta aparece una nueva visión de la barriada a través de los estudios realizados por Turner, uno de los primeros en realizar investigaciones sobre los asentamientos precarios con una visión positiva, indicando que son espacios de gran potencial para convertirse en barrios establecidos. Señala que “los ocupantes ilegales están interesados

---

<sup>2</sup>Fue un documento de trabajo para CEPAL. En: <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/18266>

principalmente en la consolidación de su inversión en vivienda, en lograr que sus hijos vayan a la escuela, y en identificarse como propietarios respetables” (Mangin y Turner en Fernández ,2015, p.5). En 1976 Turner publica “Housing by the People”, en el que se reconocen los valores de la arquitectura informal otorgando a la producción de barriadas una visión positiva, considerándolo una solución al problema de viviendas de la ciudad y un modelo a seguir: “las prácticas de los pobladores quienes sin apoyo del gobierno construían asentamientos que resolvían problemas en países con una urbanización explosiva que no podían ser abordados por el Estado y el mercado” (Turner en Calderón, 2014, p.6).

Tanto Matos Mar como Turner destacan el valor de la autoproducción de la vivienda como una alternativa ante la falta de presencia del Estado. Turner destaca el potencial de las barriadas y el esfuerzo colectivo como una posible solución al problema de la vivienda y como un modelo de urbanización en la región. A partir de esta visión se genera un discurso positivo sobre la barriada. Esta visión positiva también es destacada por Matos Mar, quien considera a la barriada como una expresión cultural que poseía un “efecto cultural liberalizador” (Calderón y Vega Centeno,2016, p.193) y de barriadas como una forma en que los nuevos habitantes de Lima lucharon para producir sus viviendas ante la falta de presencia del Estado. Señala que “los auto-construtores no se sentían ejerciendo una “libertad para construir” sino luchando contra el Estado por recursos y buscando el progreso” (Matos Mar en Calderón, 2014, p.10).

En 1961 se publica la Ley 13517 o de Barrios Marginales, citada anteriormente, que permitió la legalización de las invasiones a la propiedad pública y privada que habían ocurrido hasta 1960, “estableció el compromiso público de entregar los títulos de propiedad y al apoyo en la consolidación de la vivienda” (Calderón, 2003, p.375) La promulgación de esta ley motiva que las barriadas se conviertan en modalidad de acceso a la vivienda para los sectores más pobres de la ciudad debido a que reconoce las invasiones como una alternativa de acceso a la vivienda y propicia su regularización. En los años setenta los estudios urbanos producidos convierten a las políticas urbanas un

objeto de estudio, entre los cuales se encuentra el producido por Quijano (1977) el cual critica la visión idealizada del espacio y el asistencialismo del Estado. Por otro lado, Riofrío en 1978 critica la política del Estado y sus efectos en el territorio, indica que “el problema de la vivienda no puede ser resuelto para sectores populares otorgándoles terrenos “más allá de la carretera” (Torres, 2018, p.77).

Asimismo, en la década de los ochenta los problemas urbanos y sociales en las periferias de la ciudad se acentuaron debido a la falta de políticas urbanas que atendieran las necesidades de las barriadas. Las políticas aplicadas se centraron en cumplir un rol de apoyo a través de políticas de mejoramiento de barrios, como la ley 24513, que declaró de necesidad el saneamiento de la estructura físico legal de los pueblos jóvenes. Es así como los cambios urbanos y sociales producidos por la aparición de las barriadas y la falta de aplicación de políticas urbanas llevó a la producción de lo que Calderón define como la ciudad ilegal:

“...es producto de prácticas sociales y mediaciones presentes en el proceso de urbanización e implica, la interrelación de fenómenos ubicados en el orden del sistema (poder político y económico) y en el mundo de la vida [...] La consecuencia ha sido la formación de los barrios ilegales, las invasiones y los alquileres subestándar.” (Calderón, 2005, p.29)

Esto llevó a que se forme una trama urbana fragmentada, en la cual una parte de la población de la ciudad de Lima no tiene acceso a los elementos urbanísticos básicos, lo cual lleva a que estos habitantes se enfrenten a problemas de marginalización. Esto generó que los estudios urbanos se enfocaran en los actores sociales del espacio debido a que ellos son los que construyen una nueva ciudad. Entre los estudios producidos se encuentra “Conquistadores de un nuevo mundo: de invasores a ciudadanos en San Martín de Porres” de Degregori, Blondet y Lynch (1986).

También, a fines de los años ochenta De Soto publicó “El otro Sendero”, en el cual exalta las propiedades de la autoproducción de la vivienda como generadora de valor, promoviendo la entrega de títulos de propiedad como la política urbana ideal, ideas que influyen sobre las políticas neoliberales: “la extensión del mercado informal de suelo es una realidad en las grandes ciudades

latinoamericanas, y las expectativas de adopción de políticas neoliberales de titulación, fomentada por las agencias internacionales con el asesoramiento intelectual de Hernando de Soto” (Fernandes citado por Abramo, 2012, p.40).

En los años noventa las políticas neoliberales producen transformaciones en la forma de planificación del espacio urbano; en 1996 se impulsa la creación del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal (COFOPRI), con el objetivo de formalizar las viviendas de la periferia. A partir de la ejecución de COFOPRI se generan críticas respecto al modo en el cual otorgaba los títulos de propiedad. Ramírez Corzo y Riofrío mencionan que: “la concesión de títulos en barriadas de incipiente consolidación estaría modificando los mecanismos tradicionales de consolidación de las barriadas, en los que toda la comunidad trabaja para el mejoramiento del barrio” (citado en Fernández, 2015, p.149).

Es posible indicar que la visión bajo la cual se desarrollaron los programas urbanos fue dominada por grupos poderosos: “la visión de la ciudad fue una interpretación desde la economía política...en la cual predominaban intereses de grupos poderosos que tenían la complicidad del Estado a través de sus políticas” (Calderón, 2014, p.46). Urbanistas manifiestan que las políticas neoliberales no produjeron rupturas en la ciudad, sino que estas ya existían debido a la forma cómo se habían desarrollado las políticas urbanas hasta el momento; no obstante “...se produjo un reposicionamiento y reestructuración del modelo liberal” (Ludeña, 2011, p.76).

El modelo de urbanización produce una ciudad fragmentada, ante lo cual se generan estudios en la región sobre la aparición de barrios cerrados “caracterizada por la intensificación de la segregación socio-espacial y la dispersión de elementos de la estructura urbana, que tradicionalmente fueron caracterizados por tendencias de concentración” (Borsdorf, 2003). El modelo de urbanización de la ciudad permite la aparición de asentamientos humanos ubicados en las laderas, que contribuyen a generar una trama urbana más complicada a ser atendida por las políticas urbanas de la ciudad.

### 1.2.1 Urbanización en laderas

A fines de la década de los ochenta, la urbanización periférica ocurrió en buena parte mediante la ocupación de las laderas de cerros que circundan Lima, debido a que ya no había más terrenos en la zona plana de la ciudad que pudieran ocupar los nuevos migrantes. Como mencionan Ramírez y Riofrío (2006, p.6):

“Durante los años ochenta, la presión demográfica no disminuyó, pero la calidad del suelo fue reduciéndose progresivamente... Para entonces la expansión de Lima entró a una fase crítica, aún no resuelta, donde cada vez más tierra marginal se anexa al espacio urbano, en laderas de cerros y lomas de arena, o en áreas reservadas por las autoridades para otros usos”.

Los asentamientos formados en las laderas son más vulnerables que los formados en los terrenos llanos porque ocupan terrenos que se encuentran en situación de riesgo: “los nuevos barrios son pequeñas agrupaciones de familias (algunas con sólo diez lotes de vivienda), territorialmente fragmentadas y ubicadas en terrenos que presentan grandes dificultades para la habilitación, tanto en cuanto a dotación de servicios básicos, e infraestructura urbana” (Ramírez y Riofrío, 2006, p.31). Los nuevos barrios formados se encuentran en mayor situación de vulnerabilidad no solo ante posibles sismos, sino también porque sufren problemas de accesibilidad y de obtención de servicios básicos.

Por otra parte, la ocupación de laderas urbanas supone la urbanización de terrenos con declives de alta o mediana pendiente siendo altamente peligrosa debido a los posibles deslizamientos. Ante esta problemática se propone nuevas formas de intervenir ese espacio, siendo necesario que se establezcan políticas que se enfoquen en las características del territorio. Como mencionan Muñoz y Rodríguez (2015), “el verdadero reto de resolver la vivienda en estas áreas está en el aprovechamiento de las posibilidades que su geografía tiene para generar otro modelo urbano”. Es así que, generar intervenciones sobre las laderas supone un reto para las autoridades locales, actualmente se puede identificar que las principales intervenciones urbanas sobre estos espacios son la construcción de escaleras y muros de contención, que brindan accesibilidad y

previene derrumbes respectivamente; pero son intervenciones dadas de manera desarticulada.

### 1.2.2 Programas de mejoramiento barrial

El proceso de urbanización mediante la habilitación de barriadas fue un fenómeno común a la región latinoamericana. A partir de la falta de políticas urbanas que atendieran el problema de la vivienda de forma adecuada, la barriada se convirtió en el principal modo de urbanización de la ciudad. Ante esto, los actores políticos establecen programas de escala barrial con el objetivo de mejorar la calidad de vida, así como la infraestructura urbana de los asentamientos humanos. En Latinoamérica se producen estudios y debates sobre el proceso de intervención de los actores políticos en el hábitat popular, que se concentran en el tipo de políticas aplicadas en los barrios periféricos, específicamente en las intervenciones participativas del Estado

En la década de los noventa los programas de mejoramiento barrial en Latino América buscaron “atender a la pobreza extrema, desde una perspectiva integral del problema (en muchos casos en articulación con otros programas) con la finalidad de integrar social y espacialmente dichos asentamientos a la ciudad formal” (Romagnoli y Barreto, 2006 p.160), se comenzaron a diseñar intervenciones que buscaron ser más comprensivas, y complementadas con otros programas sociales a fin de lograr respuestas integrales y duraderas. Esto fue promovido por el “cambio de políticas alentado por el BID que potenciaría el desarrollo inmobiliario privado, con un Estado facilitador, dieron pie a programas de mejoramiento de barrios informales” (Muñoz y Labarthe, 2017, p.30). En la región se establecieron programas de recuperación de barrios informales, programas desarrollados desde las gestiones municipales.

Los estudios realizados en la región, específicamente en Chile donde se han desarrollado un gran número intervenciones urbanas participativas, destacan que las políticas aplicadas poseen una imagen idealizada del barrio:

“Políticas públicas, donde la noción de barrio es usada tanto para ensalzar una imagen idealizada de lo social (uso que también hace el mercado), como para evadir cuestionamientos a los modelos de desarrollo y crecimiento de las ciudades, haciendo que los problemas se entiendan como producto de comunidades enfermas” (Letelier, Boyco, Cubillos, Tapia e Irazábal, 2019, p.19)

En Lima las intervenciones de escala barrial se han caracterizado por generarse sin una planificación integral, produciendo intervenciones desarticuladas en los asentamientos humanos. Además, las intervenciones establecidas se caracterizaron por establecer relaciones clientelares entre los actores políticos y sociales: “el Estado recurre a los sectores populares en busca de legitimidad o votos llevando a que generara un importante volumen de promesas incumplidas” (Rodríguez y Espinoza, 2017, p.85). En los asentamientos humanos las intervenciones realizadas por las autoridades se caracterizaron por la producción de equipamiento urbano desarticulado debido a la falta de planificación y a la desorganización de las autoridades municipales donde “gobiernos metropolitanos se han enfocado en la construcción de grandes equipamientos e inversión de obras viales y escaleras” (Takano y Tokeshi, 2007, p.13). Las intervenciones generadas por las autoridades locales se enfocan en mejorar la infraestructura de los asentamientos humanos, dejando de lado elementos importantes para el desarrollo de los barrios y la calidad de vida de los habitantes. La falta de iniciativa pública obligó que los habitantes de los asentamientos cumplan un rol fundamental en el desarrollo de la “ciudad popular” (Riofrío, 1991) concepto que es usado por investigadores urbanos para referirse a la ciudad producida en la periferia a partir de las políticas urbanas aplicadas.

Los actores políticos cumplieron un rol asistencialista en los barrios populares, dedicado a brindar soporte a los problemas de saneamiento, pero no asumió un rol fundamental ante el problema de la vivienda. Como mencionan, Rodríguez y Espinoza, (2017, p.40):

“a partir de la década de 1970, el Estado peruano comenzó a realizar con interés creciente las tareas del saneamiento físico de las barriadas, la provisión de servicios de agua y desagüe, de escuelas,

centros de salud, vías, etcétera, y posteriormente se comprometió con el saneamiento legal de los terrenos. Pero el tema de la vivienda popular de los pobres nunca fue asumido, pues se consideraba un reto exclusivamente privado de las familias”.

Entre las pocas acciones para enfrentar el problema de barriadas destacan programas de urbanizaciones planificadas como fue el caso de Villa El Salvador a inicios de la década de los setenta, reconocida como la primera comunidad urbana planificada, debido a que se hizo un diseño compuesto por la agrupación de lotes en manzana. A pesar de ser un asentamiento formado junto a la intervención del Estado, fueron los vecinos quienes tomaron un rol protagónico: “La formación de consensos originada en las relaciones de vecinazgos y organización es de tal magnitud que las organizaciones vecinales juegan aún mejor que las autoridades municipales el rol de gobierno local, cuando efectúan una gestión popular del hábitat” (Riofrío, 1991, p.125).

En los años ochenta las políticas barriales de Lima continúan la dinámica clientelar, pero se produce un cambio a partir de la “apertura de una interesante dinámica de participación y democratización en los niveles locales del aparato estatal” (Castro y Riofrío, 1997, p.54). Ante lo cual, algunos municipios decidieron impulsar el desarrollo y ordenamiento urbanos con la participación de las organizaciones populares. Ese fue el caso de Villa del Salvador, donde Castro y Riofrío (1997) mencionan que en los planes de desarrollo integral del distrito las organizaciones populares tuvieron un papel determinante. En los años ochenta se ejecuta el proyecto urbano de Huaycán, “el cual abría paso a una urbanización de la periferia integral y participativa” (Ñiquen, 2010, p.49) la cual se diferencia de la entrega de lote y título en políticas anteriores.

En los noventa las políticas continúan las relaciones clientelares a través de la formación de COFOPRI, dando lugar a la creación de un gran número de asentamientos humanos. Como menciona Torres (2018, p.11), “en 1996, y con un crédito del Banco Mundial, el gobierno puso en marcha COFOPRI contratando para ello a personal del mismo ILD – que ejecutó el más ambicioso programa de distribución de títulos de propiedad a nivel mundial”. La forma de

ejecución del programa, así como la imposición de políticas neoliberales generaron críticas entre los urbanistas como Calderón, que indicó que se impone: “una visión del bien individual sobre el bien colectivo... éstas se traducen en el espacio urbano como una competencia por el suelo como bien capitalizable en la construcción de un patrimonio individual, alterando los procesos típicos de consolidación urbana de las barriadas, impulsados por las organizaciones sociales” (Calderón en Torres, 2018 p.153). Las políticas neoliberales de los noventa, al introducir la visión del bien individual, generan impacto sobre cómo las familias se organizaban para acceder a la vivienda, y la presencia de traficantes de terrenos aumenta “... ha tenido un impacto directo en la dinámica organizativa de los AA. HH, al propiciar la lucha individual por la propiedad privada por encima la lucha colectiva por la consolidación urbana” (Torres, 2018, p.160).

Por otra parte, que la ciudad no tenga un plan de desarrollo urbano ha generado que se den intervenciones desarticuladas: “políticas urbanas construyen proyectos aislados de pistas, muros de contención, escaleras y lozas deportivas sino ninguna lógica mayor que los vincule” (Molnárová, Rodríguez, Espinoza y Fort, 2017, p.219). La aplicación de intervenciones desarticuladas, a su vez, es sostenida por la forma cómo se organizan los asentamientos en la actualidad, cada asentamiento tiene su propia organización vecinal que buscan resolver los problemas de su barrio: “La inversión pública, en nivel municipal, es altamente guiada por la demanda. Al haber varios asentamientos en un distrito se favorece a la fragmentación, miles de pequeños pedidos” (Espinoza y Fort, 2017, p.60).

Ante lo cual, en los últimos años se ha promovido la aparición de programas urbanos integrales que atiendan las necesidades de los asentamientos humanos, donde los actores políticos deben de cumplir con su rol: “el Estado tendría que cumplir un rol protagónico en la creación de esta «nueva ciudad» y comportarse de una manera diferente. Este giro en su accionar es casi imposible de imaginar, dado que el manejo público de las políticas de urbanismo y vivienda no contiene una visión integral” (García, Miyashiro, Santa Cruz, Rubio y Marces, 2015, p.229). De esta forma, se establece la necesidad de una visión integral para el desarrollo de programas urbanos, que rompa con

las lógicas de desigualdad bajo la cual se ha desarrollado la ciudad, “el desarrollo sostenible de una ciudad debe garantizar una ciudad que permita la integración social, la posibilidad de ofrecer a las generaciones futuras un medio social pacífico y democrático” Vega Centeno (2004 p.61).

En la actualidad las intervenciones barriales se han caracterizado porque las autoridades políticas del distrito “buscan maximizar la cantidad de territorio y población que recibe inversión directa, con el fin de satisfacer, al menos parcialmente, las demandas de mayor cantidad posible de vecinos/electores... lo cual significa priorizar los proyectos más pequeños” (Espinoza y Fort, 2017, p.58). De esta manera, la intervención de los actores políticos se realiza a través de programas de inversión, entre los que se encuentran los programas que estuvieron destinados a mejorar la infraestructura urbana en los asentamientos como “A Trabajar Urbano” y “Mi Barrio”, siendo la comunidad del barrio la que tiene que trabajar para ejecutar las obras. Los proyectos de inversión pública, PIP, “se generaron a partir de proyectos que buscan atender las necesidades de cada asentamiento humano” (Espinoza y Fort, 2017).

Uno de los estudios producidos sobre la intervención de los actores políticos en ciudad popular fue “Otro urbanismo para Lima” (2017). En este se analiza las intervenciones realizadas por el programa Barrio Mío en las periferias, mostrando que existe la posibilidad de generar intervenciones que tengan resultados positivos para los habitantes de los asentamientos a partir de un enfoque integral.

En efecto, en el presente siglo una de las pocas intervenciones urbanas que buscó atender integralmente la problemática de los asentamientos humanos fue el programa Barrio Mío (2012-2014), que se enfocó en realizar intervenciones en zonas críticas de los distritos en mayor vulnerabilidad para mejorar la calidad de vida de los vecinos. Las intervenciones realizadas por el programa Barrio Mío se enfocaron en la integración de los barrios ubicados en la periferia de la ciudad de Lima; para esto se trabajó la conectividad de estos barrios con la ciudad, la generación de subcentros urbanos de escala local, la habitabilidad de las viviendas y espacios públicos, los riesgos del medio físico ocupado y la definición de fronteras para controlar el tráfico del suelo.

### 1.2.3 Espacio público en la ciudad popular

Los estudios urbanos producidos se centraron en el análisis de las barriadas y cuáles fueron sus impactos sociales, económicos y culturales. En los últimos años el estudio de barriadas posee una nueva perspectiva, “la novedad, en todo caso, constituyen los esfuerzos por vincular la dinámica de las barriadas con el conjunto de la metrópoli, dado el reforzamiento de los procesos de consolidación de la vivienda y de su integración a la ciudad...” (Calderón y Vega Centeno, 2016, p.191). Asimismo, se han desarrollado nuevos estudios enfocados a la ciudad en su conjunto. Se realizaron trabajos sobre la segregación social a partir del análisis de las nuevas dinámicas como los “Nuevos patrones de segregación socio-espacial en Lima y Callao 1990-2007” por Fernández de Córdova (2012), que trata sobre la movilidad de la vida cotidiana en la ciudad, y los estudios sobre las vulnerabilidades de la ciudad a través del “Atlas problemático de una metrópoli vulnerable: desigualdades urbanas en Lima y Callao” de Metzger, Gluski, Robert y Sierra (2015). Asimismo, se produjeron nuevos estudios sobre el espacio público en el centro histórico de la ciudad en “Espacios públicos, centralidad y democracias. El Centro Histórico de Lima” elaborado por Chion y Ludeña. Además, se generaron estudios sobre las dinámicas del uso del espacio público en la ciudad popular por Takano y Tokeshi (2007), y Cabrera y Villesca (2007).

El espacio público es un elemento importante de la trama urbana porque es considerado el espacio de socialización y de ejercicio de la ciudadanía (Borja, 2003). En la ciudad de Lima se puede explicar la falta de espacios públicos<sup>3</sup> en los asentamientos humanos a partir de la ausencia del Estado y de asistencia técnica en el proceso de construcción de las viviendas en las periferias de la ciudad, generando que la autoproducción de viviendas se haya centrado en buscar el acceso a los servicios básicos: “de agua, desagüe, luz eléctrica,

---

<sup>3</sup> A partir del estudio cuantitativo del espacio público realizado en el 2012 por la encuesta “Lima Cómo Vamos” se puede señalar el estado crítico en que se encuentran los espacios en la ciudad de Lima: “los espacios públicos, clasificados como piso-pavimento, piso verde y superficie líquida –como fuentes y lagunas– en Lima y Callao representa el 7.62% de la superficie total de la ciudad” (Ludeña en Lima como Vamos, 2012).

alumbrado público, vivienda, educación, salud, equipamiento de vías, etc., siendo el equipamiento del espacio público uno de los segmentos finales” (Takano y Tokeshi, 2007, p.25). Por otro lado, las políticas públicas no desarrollaron el espacio público como un tema central en la trama urbana: "los proyectos urbanos de Lima estructuran bajo los mandatos de un proyecto de ciudad que no tuvo en las plazas, alamedas y parques urbanos de diverso formato los fundamentos de su constitución morfológica y funcional” (Ludeña, 2013, p.216).

Asimismo, el porcentaje de espacios públicos, y la calidad de estos, se reduce cuando nos enfocamos en los AA.H.H. Como mencionan Takano y Tokeshi (2007, p.24), “en Lima, la mayor cantidad y calidad de espacio público se encuentra en los distritos socio-económicamente más favorecidos, a diferencia de los distritos de más bajos ingresos, que de hecho tienen un déficit que va en aumento”. La falta de espacios públicos en la periferia de la ciudad lleva a que muchos de los estudios del espacio público tengan un enfoque barrial para evidenciar la falta de éstos y determinar cómo se deben generar intervenciones que mejoren la calidad de vida de los vecinos.

Una de las intervenciones más significativas sobre el espacio público emprendida por las autoridades locales fue la denominada “recuperación del centro histórico” a fines de los años noventa con el objetivo de atraer inversiones privadas: "la situación de los espacios del centro histórico tuvo dos momentos; uno, que se buscaba la recuperación del centro histórico, y otro, que se caracterizó en convertir el centro en objeto de usufructo de las grandes inversiones corporativas” (Ludeña 2013, p.201). Esto demuestra que el objetivo era hacer una ciudad atractiva para la inversión privada y, de esta manera, generar beneficios económicos.

Los estudios urbanos enfocados en el espacio público de la ciudad de Lima se han desarrollado a partir del estudio de los barrios populares, con el objetivo de generar mejoras en la producción de la ciudad en las periferias. Asimismo, se han producido estudios urbanos en la región a partir de la “crisis

del espacio público” y del análisis del desarrollo de espacios semipúblicos. Como explica Díaz-Albertini (2016, p.1), “a pesar que se considera la privatización de parques y calles negativa, se justifican por cuestiones de seguridad ciudadana y la falta de acción estatal en garantizarla”. La crisis del espacio público lleva a reconocer el surgimiento de espacio semipúblicos como los centros comerciales como los nuevos espacios ideales de interacción entre las personas, bajo la justificación de creación de espacios públicos de calidad y seguros para los ciudadanos.

La crisis del espacio no sólo significa la pérdida de espacios públicos sino una fragmentación del tejido urbano que agrave situaciones de segregación social. Ante esto Carrión presenta como una alternativa que podría romper esta tendencia es al “espacio público como aprendizaje de la alteridad” (2007, p.83). En la ciudad de Lima la crisis del espacio se visibiliza a partir de la aparición de barrios enrejados, parques enrejados y centros comerciales como casi la única alternativa de nuevos espacios de reunión. Pero, al mismo tiempo, podemos señalar que la crisis del espacio es un problema que ha estado presente desde los inicios del desarrollo urbano de la ciudad debido a que no fueron previstos ni definidos espacios libres para todos los habitantes de la ciudad.

A partir de la situación del espacio público, este se ha vuelto un tema importante en la discusión de la producción de la ciudad. En la región se han desarrollado estudios a partir de cómo se define el espacio público, donde se señala que el discurso que define al espacio público como espacio de construcción de ciudadanía y encuentro social debe ser discutido (Salcedo, 2002).

Takano y Tokeshi se aproximan al espacio público a partir del estudio de barrios populares. En su estudio indican que el barrio es el foco de la participación activa y el elemento articulador de la ciudad popular destacando que el espacio público es “el entorno alrededor de la gente, siendo a la vez espacio de la ciudad, espacio de la construcción y consolidación de la ciudadanía” (2007, p.21). Se realiza el estudio del espacio público partiendo de

la escala barrial para determinar la importancia de la población en la producción del espacio público y la ciudad, e introduce el término de espacio comunal para analizar los espacios usados por los habitantes en los asentamientos humanos.

Por su parte, Teresa Cabrera y Miguel Villaseca en “Presentes pero invisibles” (2007) se aproxima al espacio público en la ciudad popular a través del estudio de las dinámicas del uso del espacio por las mujeres, leyendo el espacio a través de relaciones de desigualdad a través de las relaciones de género con el objetivo de reconocer los elementos que dificultan o facilitan el uso y disfrute de la ciudad por parte de las mujeres

Asimismo, se estudia al espacio público a partir de la forma como es usado por las personas, ya que ahí se expresan prácticas de segregación manifestando las desigualdades sociales de la ciudad (Vega Centeno, 2017). Se presenta al espacio público como un elemento que puede generar cambio en la ciudad en la forma cómo se produce la ciudad: “el espacio público como generador de centralidades, identidades y dinámicas de distinto tipo, es un elemento central para construir ciudadanía en una ciudad que no se cansa de reproducir la segregación socioespacial en todos sus niveles” (Takano y Tokeshi, 2007, p.76).

El estudio del espacio público forma parte de los estudios sobre las centralidades de la ciudad, las centralidades urbanas hacen referencia a espacios de confluencias que concentran actividades, personas, también puede ser reconocido como un espacio de concentración y encuentro. La centralidad destaca por ser un espacio donde se concentran relaciones o interacciones humanas: “capacidad de un lugar de ser centro, reconocido, utilizado o apropiado socialmente como un espacio de confluencia” (Mayorga & Fontana en Vega Centeno, 2017, p.7). La centralidad destaca por su capacidad de ser una referencia focal, es decir que puede cumplir el rol de centro urbano para una para un grupo humano o una comunidad.

El estudio de centralidades urbanas considera al diseño urbano, la infraestructura y equipamiento urbano, como un elemento importante para la

generación de centralidades de buena calidad, señalando que existe una “Interdependencia entre centralidad e infraestructura” (Mayorga & Fontana en Vega Centeno, 2017. p.7). La infraestructura de calidad genera concentración de grandes flujos de personas en un espacio. Asimismo, la producción de centralidades puede desarrollarse a través de la producción de espacios públicos con infraestructuras de calidad: “un espacio público con buen diseño urbano se convierte en un factor estimulante para la generación de actividades opcionales...” (Ghel en Vega Centeno, 2017, p.7).

A partir de la consolidación de los barrios periféricos se realiza el estudio de las centralidades metropolitanas de Lima Norte, se destaca que esta zona se encuentran centros urbanos en proceso de consolidación, de escala zonal: “los centros urbanos de Lima Norte, si bien han adquirido importancia para sus entornos residenciales, principalmente para fines de abastecimiento, no demuestran trascender una escala zonal en la metrópoli, pese a la presencia importante de inversión privada en centros comerciales o de numerosas microempresas” (Vega Centeno, 2017, p.25)

Para algunos investigadores el espacio público representa un elemento principal para enfrentar el problema de fragmentación de ciudad, “un sistema de espacios públicos de diferentes escalas, jerarquías y usos, que integre orgánicamente el tejido social con las dinámicas urbanas” (Takano y Tokeshi, 2006, p.76). Esta forma de concebir el espacio público choca con la gestión urbana, por lo que se generan críticas al rol que han cumplido los actores políticos, y también con los actores sociales del espacio que no han podido asumir el espacio público como un elemento central en el desarrollo de la ciudad: “...tanto la gestión urbana como los propios procesos de apropiación de los habitantes no llegan a entender la importancia de proteger y valorizar los espacios públicos como espacios ciudadanos” (Vega Centeno, 2006, p.5).

Los actores políticos del espacio son los responsables de la gestión y planificación urbana, los cuales han producido una ciudad que se caracteriza por su fragmentación. De esta manera, se elaboraron políticas urbanas que

centraron su atención en la formalización de la propiedad a través de la otorgación de títulos y la producción de equipamiento urbano desarticulado: “dejando la vivienda, el espacio público y la ciudad -como problemas a ser tratados de manera integral y simultánea- en último plano (Takano y Tokeshi, 2007, p.13).

En este apartado nos aproximamos al proceso de expansión urbana de la ciudad, la formación de barriadas, las políticas urbanas aplicadas, programas de mejoramiento barrial y la presencia del espacio público en la ciudad; por medio de los estudios urbanos producidos desde los años sesenta hasta la actualidad. Se ha identificado que los estudios urbanos se enfocaron en las políticas urbanas aplicadas sobre las barriadas debido a que su aparición generó una transformación estructural y social en la ciudad. También desarrollaron investigaciones sobre las políticas urbanas y el modelo de urbanización, modelo que generó una ciudad fragmentada. A partir de la consolidación de las barriadas se produjeron nuevos estudios urbanos enfocados en el espacio público, considerándolo como un elemento central para el desarrollo de la ciudad.

## 1.2. Marco Teórico

Entre los conceptos necesarios para el desarrollo de la investigación se encuentran el de hábitat popular y de ciudad popular, los cuales proponen aproximaciones al proceso de desarrollo urbano de la ciudad. En segundo lugar, se encuentra el concepto de espacio público que permitirá aproximarnos al análisis del espacio urbanizado en laderas. Y, por último, las nociones de ciudadanía y participación ciudadana elementos centrales del programa urbano integral desarrollada en la región.

### 1.3.1 Del hábitat popular a la ciudad popular

Esta investigación se enfocará en el impacto de las políticas urbanas participativas en los barrios populares, para lo cual consideramos pertinente utilizar el concepto de ciudad popular, que hace referencia al nuevo tipo de ciudad producida en la periferia de la ciudad. Este concepto, que desarrollaremos

más adelante, nos permitirá reconocer el contexto en el que se desarrollan las nuevas intervenciones barriales. Como paso previo, nos aproximamos al concepto de hábitat popular, el cual se entiende como un modelo de urbanización producido de acuerdo al contexto social, físico y cultural de una región: “El hábitat popular es concebido como un fenómeno que se produce como resultado de las relaciones entre espacio social-hábitat y territorio” (Miranda, 2007, p.219).

El hábitat popular permite describir la nueva realidad social de la región Latinoamérica, así como reconocer el modelo de urbanización que fue propio de la región, en la cual se compartieron contextos socioeconómicos, urbanos y políticos similares. Este modelo se ha caracterizado por la autoproducción de vivienda, definido por Collier como “comunidades residenciales, muchas veces surgidas en forma ilegal –informal–, constituidas por familias de bajos ingresos que, en gran parte, han construido personalmente sus propias viviendas” (Collier 1978, p.31). El hábitat popular se volvió un eje principal en las discusiones urbanas en Latinoamérica, debido a que permite aproximarse al problema de la vivienda, el cual se caracterizó por ser producido en un contexto de desigualdades socioespaciales y de segregación urbana. A partir de lo cual se forma el “paradigma latinoamericano del hábitat popular” definido como el: “Asentamiento irregular auto producido de modo incremental por sus habitantes, donde vive buena parte de las clases subalternas de las ciudades latinoamericanas desde el segundo tercio del siglo veinte”. (Connolly, 2013, p.508)

El hábitat popular se encuentra en constante evolución; ha pasado por procesos de consolidación, lo cual ha generado que actualmente se haya visto como parte del orden urbano contemporáneo. También es importante destacar que se convierte en un concepto complejo que no debe de ser reducido a ciertas características, debido a que en él se encuentran diversas formas de vida y dinámicas urbanas: “no asumir el hábitat popular como figuras socioespaciales homogéneas, sino considerar la superposición de «nuevos y viejos» procesos, y reconocer su heterogeneidad en términos socioeconómicos y de trayectorias de consolidación urbana” (Dammert, Robert y Vega Centeno, 2017, p.407)

En el desarrollo de la ciudad de Lima la modalidad del crecimiento fue la barriada, un proceso de urbanización en el que primero se vive y luego se urbaniza, asimismo también puede ser entendida como “un proceso de consolidación y decaimiento de urbanización” (Riofrío en Torres, 2018, p.120). La barriada es definida por los investigadores latinoamericanos como producto del proceso de urbanización del campo a la ciudad por medio de la invasión “espontánea” o concertada de espacios vacíos existentes en la periferia del casco urbano:

“conjunto de viviendas formado a partir de la ocupación un terreno por parte de familias, por iniciativa propia o por la de los poderes públicos. El terreno no goza, al momento de su ocupación, de ninguna habilitación urbana con la excepción, en algunos casos, de un simple trazado de lotización” (Driant, 1991, p.11).

El concepto de barriada es definido por Matos Mar a partir de los cambios culturales que se producen en la ciudad, indica que lo habitantes de las barriadas llevan su cultura a sus nuevos barrios, destacando la idea de comunidad y produciendo lazos de solidaridad entre ellos:

“...crisoles que fusionan las distintas tradiciones regionales, se convierten en focos poderosos de un nuevo mestizaje de predominante colorido andino, generando estilos de cultura, opciones económicas, sistemas de organización y creando las bases de una nueva institucionalidad...” (Matos Mar, 1984, p.79)

Por otro lado, Driant y Riofrío proponen entender la barriada desde lo social, critican las políticas urbanas de las sesenta y setenta tomadas por el Estado para solucionar el problema de la vivienda, la cual ve a la barriada como una solución, políticas influenciadas por la visión de barriadas de Turner: “La glorificación de la iniciativa popular, que ha servido durante tanto tiempo de pretexto para la inacción del Estado” (Lambert,2021, p.73).

Asimismo, al referirnos a la barriada tenemos que señalar el tipo de vivienda producida. Durante el proceso de urbanización se produce una vivienda precaria que se conoce como la vivienda popular. La vivienda que se produjo en este contexto responde a aspectos culturales como a físicos, por lo que la vivienda producida en las zonas periféricas es propia de la condición de

precariedad en la que se encontraban sus habitantes. La vivienda producida en este espacio no solo va responder a su función residencial; también albergara diferentes funciones de acuerdo a la necesidad de cada familia.

Es así que se produce un tipo de vivienda precaria que expone a sus habitantes a vulnerabilidades económicas, sociales y demográficas, así mismo se encuentra expuestos a vulnerabilidades urbanas las cuales se producen a partir de “debilidades de orden político, social o espacial” (Metzger, 2015, p.12) ocasionadas por la urbanización informal acelerada. Entre las vulnerabilidades urbanas por las que son afectados los habitantes de los asentamientos humanos se encuentra la exclusión social, “como la acumulación en el tiempo y en el espacio de riesgos específicos que dificultan o impiden la realización de ciertos derechos (civiles, económicos, sociales, culturales y políticos) y la integración del grupo social afectado con su medio...” (Gacitúa y Davis, 2000, p:14). Las vulnerabilidades generan que los habitantes de los asentamientos humanos se encuentren en una condición de marginalidad urbana que afecta su calidad de vida. Ello se expresa en la forma en que accedieron a la vivienda, a la falta de servicios básicos, dificultad de movilidad en la ciudad y a la falta de acceso espacios públicos de calidad; asimismo se encuentran en una situación de vulnerabilidad frente a desastres naturales.

El proceso de desarrollo del hábitat popular, así como el proceso de urbanización de la ciudad por medio de la formación de barriadas llevó a la formación de la “ciudad popular”. Definimos a la ciudad popular como el producto de la dinámica de autoconstrucción y gestión del espacio, concepto que se usa para referirse al nuevo tipo de ciudad producido en la periferia, esta posee sus propias dinámicas de suelo, ocupación y consolidación. Cabrera y Villaseca definen a la ciudad popular como:

“producto contemporáneo de la dinámica de autoconstrucción y gestión del espacio urbano llevado a cabo inicialmente por las familias migrantes pobres y marginadas de la ciudad, que en el transcurso de poco más de medio siglo, dio lugar a una forma distinta de acceder a bienes (la propiedad del suelo y la vivienda) y servicios (desde redes de vialidad, electrificación, agua y alcantarillado, hasta educación y salud), dio lugar a

circuitos económicos inéditos en las costumbres establecidas y recreó distintas tradiciones culturales en un nuevo contexto en el que irá incorporando elementos estéticos nuevos y nuevas tecnologías, asentando una sensibilidad urbana distinta.” (Cabrera y Villaseca, 2007, p.15)

El surgimiento de la ciudad popular generó cambios estructurales; apareció un nuevo tipo de ciudad que se caracterizó por encontrarse en una situación de pobreza urbana y exclusión social. Cabrera y Villesca señalan que la “ciudad popular se encuentra en constante tensión con el resto de la ciudad y el Estado, se han generado relaciones sociales y políticas distintivas (Cabrera y Villesca. 2007, p.13). Se indica que en la “ciudad popular” se encuentran nuevas dinámicas sociales dadas a partir de las dinámicas de suelo, de las formas de ocupación del territorio y de la falta de políticas urbanas integrales. Esta situación llevó a que se produjeran fuertes lazos de solidaridad entre los habitantes de los asentamientos para poder enfrentar los problemas de su entorno. También destaca la formación de un nuevo tipo de relación entre los actores sociales y políticos, a través de la formación de organizaciones populares que canalizaban los pedidos de los habitantes hacia los actores políticos, los cuales en muchos casos establecieron una relación de carácter clientelar.

Para esta investigación es necesario referirnos al concepto de ciudad popular como uno contradictorio. Desde un inicio este concepto hacía referencia a la lucha social y política de los nuevos habitantes de la ciudad y se ha usado a partir de la visión de la “ciudad dual” (Matos Mar, 1984), en las que se ven dos formas paralelas y opuestas de la expansión de la ciudad la ciudad formal e informal. Ha sido un concepto usado para referirse a la ciudad producida en la periferia como un espacio homogéneo, al cual se le otorgan características que resaltan la idea de comunidad, “características barriales de la ciudad popular – solidaridad comunal y organización vecinal– mantienen una dinámica de relativa intensidad en comparación con la ciudad formal, dada la necesidad de consolidar, equipar y formalizar sus asentamientos” (Velarde, 2017, p.19).

Referirse a la ciudad popular es complejo, la consolidación de los barrios de la periferia ha cambiado las dinámicas y relaciones que se encuentran dentro

de la “ciudad popular”. Actualmente se debe de entender que la ciudad popular está compuesta por diversos asentamientos humanos, de distintas dimensiones o tamaños, con distintos niveles de consolidación, con diferentes necesidades y tipos de relaciones sociales. Se señala que la ciudad popular ha pasado por un proceso de consolidación que hace imposible que esta sea estudiada como se ha hecho anteriormente, debido a su heterogeneidad y diversidad la “consolidación produjo un cambio estructural de la ciudad en su totalidad (haciendo ya imposible poder estudiar la ciudad formal y la ciudad popular como fenómenos aislados y no complementarios)” (Takano y Tokeshi, 2007, p.14).

El concepto de ciudad popular esconde la heterogeneidad que existe entre las barriadas que la componen, ya que se producen distintas formas de hábitat a partir del proceso de urbanización y antigüedad de formación, “los conos no son homogéneos sino que presentan heterogeneidades en su interior, donde la distancia al centro (y con ello la antigüedad del área y su acceso a servicios) es un factor clave para entender la distribución espacial de la pobreza” (Pereyra, 2006, p.86) Se puede reconocer fragmentación dentro de la ciudad popular debido a que algunos asentamientos se encuentran más consolidados que otros y porque políticas neoliberales promovieron una visión individualista de la vivienda, “algunos espacios dentro de estos conos han ido formalizándose, permitiendo que sus propietarios hagan mayores inversiones en sus viviendas... Simultáneamente varias de estas zonas empiezan a caer en un proceso de deterioro social producto del desempleo y las altas tasas de criminalidad” (Pereyra, 2006, p.100)

Por lo tanto, la fragmentación de la ciudad interpretada como “la segmentación y la atomización del espacio urbano, genera discontinuidades espaciales que limitan la unificación del conjunto urbano” (Jirón y Mansilla, 2014, p.6). No solo se refiere a la segregación que experimentan los habitantes de los barrios populares para integrarse con la “ciudad formal”, también hace referencia a las relaciones que se dan entre asentamientos vecinos, el desarrollo de la ciudad llevó a que los asentamientos formados compitan entre sí para obtener

recursos para mejorar su barrio, en muchos casos esto fue motivado por las políticas estatales.

Al aproximarnos al concepto de ciudad popular también debemos de hacer referencia a los asentamientos que la conforman, cada una con un distinto grado de consolidación, los cuales poseen diferentes características y necesidades. Ante la formación constante de asentamientos humanos, en espacios vulnerables y precarios, cada vez más pequeños, se puede evidenciar la fragmentación dentro de la ciudad popular. Como señala Miyashiro:

“sobre nuevos barrios en tres distritos de Lima sur, se puede apreciar que existen 270 nuevos barrios que no llegan a tener 100 lotes cada uno. En ese contexto, habría que preguntarse si podemos llamar barrios a estos agrupamientos de viviendas, y sobre todo si resulta factible llevar a cabo una planificación consciente con ese nivel de atomización.” (Miyashiro,2009, p.22).

La formación de nuevos asentamientos humanos con menos lotes corresponde a la forma como es gestionada la ciudad. Esto contribuye a la fragmentación de lo urbano:

“fenómeno que también se expresa en las representaciones de los habitantes de la urbe que no se identifican como ciudadanos pertenecientes a la metrópoli sino como vecinos aludiendo a la pertenencia al barrio o distrito en el que viven y donde tienen derechos por encima de cualquier persona no residente...Al mismo tiempo se afirman identidades a microescala, donde la negación del territorio externo puede llevar a la segmentación de la ciudad” (Calderón y Vega Centeno, 2016, p.189)

Esto lleva a considerar la importancia del barrio dentro de la ciudad popular como un espacio de desarrollo de identidad de sus habitantes.

Barrio es concepto que ha sido usado por diversos autores para el análisis del desarrollo urbano, convirtiéndose en la unidad de análisis de la ciudad. Es un concepto que posee diferentes componentes ideológicos, y es un elemento de la ciudad que se ha convertido en la escala de intervención principal de las políticas urbanas aplicadas en la “ciudad popular” El barrio es un elemento que forma parte del tejido urbano de la ciudad, teniendo un componente físico y social. Como Lefebvre indica, el barrio es el “punto de contacto más accesible

entre el espacio geométrico y el espacio social, la estructura del barrio depende completamente de otras estructuras más vastas de la ciudad” (Lefebvre, 1975, p.200), por lo cual se tiene que considerar que se pueden formar diferentes tipos de barrios de acuerdo al proceso de urbanización por los que ha pasado una ciudad, así como las dinámicas que existen dentro de la ciudad.

En el caso de la ciudad de Lima los estudios urbanos han utilizado el concepto “barrio popular” para referirse a los asentamientos como un espacio territorial con sus propias lógicas de organización y fuertes lazos sociales entre los vecinos de la comunidad. Ante lo cual se establece una visión del barrio como núcleo de la vida social de la “ciudad popular”, considerado como el “espacio propicio de convivencia por lo que relaciona con la idea de formación de comunidad, y favoreciendo de esta manera la construcción de una identidad y la “apropiación positiva del territorio” (Segovia y Oviedo, 2000, p.60).

Se puede reconocer que el concepto de barrio se relaciona con la idea de comunidad, se exalta la idea del barrio como el centro de formación de lazos de comunidad y de identidad. Esta visión del barrio nace de la definición empleada por los urbanistas de la Escuela de Chicago, los cuales consideraban al barrio como una molécula básica a partir de lo cual se constituye lo urbano, “un espacio naturalmente delimitado, desconectado de la totalidad urbana y habitáculo de una comunidad cohesionada en torno a vínculos de lazo fuerte” (Letelier, Micheletti, Boyco y Fernández, 2019, p.145)

A partir de esta visión, el barrio aparece como un espacio importante en donde se abre la posibilidad de ser el espacio en el cual se pueden producir cambios desde abajo a partir del desarrollo de la vida cotidiana de sus habitantes. Esta visión ha llevado que el barrio se vuelva la escala de intervención principal de numerosas políticas públicas, influenciada a partir de las políticas neoliberales instauradas en Latinoamérica a inicio de los años noventa, “barrio como la mejor estructura que ofrece la propia comunidad para refundar las instituciones” (Sabugo, 1992, p.190) Por lo tanto el barrio se vuelve una escala de gobernanza ideal para generar intervenciones que produzcan

cambios en la ciudad popular, y así poder rehabilitar los espacios que no habían sido atendidos por políticas urbanas.

### 1.3.2 Del espacio público al espacio comunal

Para nuestra investigación es necesario precisar cómo se abordará el concepto de espacio público, que es concebido desde diferentes dimensiones y a partir de diferentes componentes ideológicos y dimensiones; entre estos se pueden reconocer los componentes político, social, arquitectónico y filosófico. Asimismo, para aproximarnos a la producción de las representaciones del espacio se utilizará la teoría de la triada conceptual del espacio social de Lefebvre (1974).

Nos aproximamos al concepto del espacio público entendiéndolo como un espacio en disputa sobre el cual se forman distintas definiciones de acuerdo a las visiones que poseen los actores del espacio; por lo tanto, debemos de aproximarnos al espacio público como campo de lucha y no a partir de los ideales que se han formado sobre él (Salcedo, 2002). Se puede reconocer que el discurso actual que se produce del espacio público, tiene como objetivo favorecer la interacción entre los individuos y colectivos, promoviendo un espacio donde confluya la diferencia y diversidad; esta es la visión postmoderna en la que “se concibe el espacio público como ámbito de debate, ciudadanía y encuentro social” (Salcedo, 2002, p.10).

Los urbanistas han generado diferentes definiciones del espacio público de acuerdo al contexto histórico en que estos se sitúen y a los diferentes procesos sociales por los que pasan las ciudades. Para Carrión el espacio público se define como el “ámbito contenedor de la conflictividad social, que tiene distintas posiciones dependiendo de la coyuntura y de la ciudad que se trate” (Carrión, 2007, p.83). Al ser el espacio público una construcción social los actores que intervienen tratan de imponer sus visiones convirtiéndolo en un espacio de lucha.

Para Carrión la concepción del espacio público se entiende a partir de una “doble consideración interrelacionada: por un lado, de su condición urbana (por lo tanto, de su condición de ciudad) y de su cualidad histórica porque cambia con el tiempo y en cada momento tiene una lógica distinta, así como lo hace su articulación funcional con la ciudad.” (Carrión, 2007, p.81). Este autor define el espacio público a partir de su relación con la ciudad, la cual cambia a lo largo de la historia; así, se determina que existen diferentes definiciones de espacio público que responden a diferentes contextos históricos y características espaciales.

Resalta la importancia de la historicidad en el análisis del espacio público “el espacio siempre ha reflejado el poder, la forma en que este poder es ejercido y su finalidad social han mutado históricamente, lo que hace variar además al espacio y las formas en que este es construido” (Salcedo, 2007, p.69). Debido a que el espacio es una realidad socialmente construida, son los cambios históricos los que intervienen en las experiencias de las personas que producen los distintos tipos de concebir y definen el espacio público.

Una de las primeras definiciones del espacio público viene del enfoque de la filosofía política, en el que hay dos maneras de comprenderlo; una se desarrolla a partir de: “la visión de polis que viene del modelo griego, y la segunda sigue el lineamiento del modelo burgués en las que se encuentra las teorías formadas por Habermas y Sennett” (Delgado, 2011, p.18). A partir de esta aproximación el concepto se relaciona con la democracia y la libertad de los hombres en el espacio público, en el que se concibe “lo público como lo propiamente político, la expresión del hombre libre que alcanza su trascendencia histórica a través de su expresión en un lugar común” (Berroeta y Vidal, 2012, p.6). Este modelo permite reconocer la presencia de la idea del espacio público como un lugar de carácter político. Por otro lado, el pensamiento burgués define el espacio público como el lugar de debate, en el que se destaca la idea de espacio como intercambio de opiniones y de comunicación de los ciudadanos, “las opiniones personales de individuos privados podían desarrollarse en el

medio de una opinión pública a través de un proceso de debate racional crítico abierto a todos y libre de dominación” (Thompson, 1996, p.4).

La definición burguesa del espacio público es una de las bases del espacio público moderno, que define el concepto como uno que significaba “exposición, debate crítico, interacción entre clases y autenticidad” (Salcedo, 2002, p.6). El espacio público, bajo la visión del urbanismo moderno, es un espacio que busca generar encuentro y ciudadanía, que ha sido retomado por los urbanistas postmodernos como una visión ideal del espacio público. Es importante advertir que el espacio público de la visión moderna nunca existió porque éste era excluyente con los sectores pobres.

Esta crisis ha generado que algunos urbanistas señalen que el espacio público está desapareciendo y transformado las interacciones humanas, “la crisis del espacio público no es sólo una crisis de la forma urbis, sino que es al mismo tiempo una crisis de la urbanidad como el arte de vivir juntos mediado por la ciudad, es decir, como sociabilidad urbana” (Giglia, 2003, p.344). El problema de la crisis del espacio público, ha alimentado la visión del urbanismo postmoderno llevando a señalar que el espacio público tiene que ser un espacio de encuentro, de diversidad y de accesibilidad a todos. Como resultado, esta visión define al espacio público como un espacio que tiene que recuperar sus valores y cualidades democráticas. “El espacio público posmoderno es un lugar de expresión y ejercicio del poder, pero es experimentado como tal solo para los oprimidos; para el resto, tal como en la modernidad, es el espacio de construcción ciudadana y diálogo social” (Salcedo, 2002).

Como se ha mostrado existe una relación importante entre el espacio público y la ciudad. Podemos comprender el espacio público a partir de su relación con la ciudad y el concepto de ciudadanía. Borja señala que se debe de entender el espacio público como una construcción de ciudad: “no nos encontramos ante la crisis de la ciudad, sino ante el desafío de hacer ciudad; ejercer el derecho a la ciudad por parte de los ciudadanos es lo que hace a la ciudad viva en el presente, capaz de reconstruir pasados integradores y proponer

proyectos de futuro movilizadores” (Borja, 2003, p.32). Uno de los aspectos importantes del concepto de espacio público es la relación que tiene con la ciudad, que esté definido de acuerdo al contexto histórico de la ciudad

Por otro lado, Borja propone entender que la ciudad es el espacio público, “que cuanto más abierto sea a todos, más expresará democratización política y social” (Borja, 2003). El espacio público ideal, como lo propone, es un eje central en la producción de la ciudad porque “puede ser un importante mecanismo de redistribución e integración social” (Borja y Muxí, 2000, p.88). Para Borja, crear espacio público no es construir un equipamiento o un lugar especializado sino crear un paisaje urbano significativo. En la visión de Borja destaca la dimensión social y política: “supone el dominio público, uso social colectivo y multifuncionalidad. La calidad del espacio público se podrá evaluar sobre todo por la intensidad y la calidad de las relaciones sociales que facilita, por su capacidad de generar mixtura de grupos y comportamientos” (Borja, 2003, p.124). A partir de lo presentado, se destaca la importancia de los aspectos políticos y sociales del espacio público, considerándose a éste como el espacio en que se produce la ciudad.

La activista y crítica del urbanismo Jane Jacobs propuso un enfoque que reclamaba el valor de la calle a partir de la relación que las personas establecen con éste, por lo que considera a “las calles y sus aceras los principales lugares públicos de una ciudad, sus órganos más vitales” (Jacobs, 1961, p.33). Además, crítica la forma en cómo se planifica la ciudad, debido a que en el proceso de planificación de la ciudad no se considera la forma de concebir el espacio público de los habitantes de la ciudad.

Se puede afirmar que Jacobs poseía una visión del espacio público desde la dimensión social, ya que su mirada está marcada por la importancia de las relaciones sociales que se establecen en el espacio, considerando las calles articuladoras de la ciudad, centrándose en las interacciones que se dan en el espacio público. La importancia de reconocer la dimensión social del espacio público se debe a que la planificación urbana se ejecuta a través de proyectos y

políticas públicas que establecen cambios en el espacio, pero las consecuencias no sólo serán en los cambios de la infraestructura, también afectarán las relaciones que las personas entretejen en este espacio.

El concepto del espacio público posee diferentes dimensiones que participan en la elaboración de las representaciones del espacio. Las dimensiones del espacio son las: “físico-territorial, política, social, económica y cultural” (Takano y Tokeshi, 2007, p.18). La primera dimensión es la físico-territorial, cuya importancia recae en la relación entre el aspecto físico del espacio y las actividades que las personas realizan en el espacio público; si la calidad del espacio público es buena, con equipamiento urbano y que permita conectividad, habrá un aumento de actividades e intervenciones en el espacio (Gehl, 2006).

La dimensión física del espacio también se refiere al carácter de centralidad del espacio, debido a que el acceso al espacio público supone accesibilidad y multifuncionalidad. Se define centralidad como un núcleo accesible de la ciudad que se caracteriza por “concentrar actividades y relaciones urbanas en equilibrio para la actividad habitacional, con un soporte físico adecuado: equipamientos e infraestructuras básicas que permitan realizar actividades productivas, de servicios, administrativas, institucionales, de transporte y recreación, tanto en espacios públicos como en privados.” (Fernández de Córdoba y Vilela, 2015, p.101).

A partir de esta dimensión, el espacio público es concebido como articulador de la ciudad, en el que se destacan las características de accesibilidad y libre circulación: “la ciudad es un conjunto de puntos de encuentro o un sistema de lugares significativos, tanto por el todo urbano como por sus partes. Es decir, la ciudad tiene que tener puntos de encuentro y lugares significativos operando en un sistema para que pueda existir como tal” (Borja y Muxi en Carrión, 2007, p.4).

La dimensión social del espacio se centra en el rol y en las relaciones que establecen los actores del espacio. El discurso del espacio público que se enfoca

en la dimensión social señala que es en este en el que se materializan diversas categorías abstractas como democracia, ciudadanía, convivencia, civismo, consenso y otros valores.

“el espacio público pasa a concebirse como la realización de un valor ideológico, lugar en el que se materializan diversas categorías abstractas como democracia, ciudadanía, convivencia, civismo, consenso y otros valores políticos centrales, un escenario en el que se desearía ver deslizarse a una ordenada masa de seres libres e iguales que emplea ese espacio para ir y venir de trabajar o de consumir y que, en sus ratos libres, pasean despreocupados por un paraíso de cortesía” (Delgado, 2011, p.20)

Por otro lado, también es un escenario para la vida de las relaciones sociales, en las que existen relaciones de poder que se reflejan en disputas por el control de los espacios, “conflictos de variada naturaleza e intensidad que se producen ya sea por las características de los individuos o grupos” (Takano y Tokeshi, 2007, p.19). Los espacios públicos son disputados por diferentes actores, los cuales dan diferentes usos al mismo espacio e, incluso, en algunos casos prohíben el uso y apropiación, transformando al espacio público en un espacio de contemplación.

Por otro lado, la dimensión cultural del espacio público permite analizar el sentido de identidad que el espacio público puede generar: “un espacio apropiado y valorizado —simbólica o espiritualmente— por los grupos humanos a través de prácticas instrumentales y expresivas, por lo que el espacio reflejaría al menos dos tipos de relaciones: una utilitaria y otra de representación estética e identitaria” (Raffestein en Rocca y Motta, 2013, p.4). Por lo tanto, es importante señalar que es en el espacio público donde se insertan imaginarios individuales y colectivos.

La dimensión política del espacio se origina a partir de la idea de “esfera pública” de Habermas que la considera como un “espacio de la vida social y de la opinión pública abierta a todos los ciudadanos (En Boladeras,2001, p.53). Asimismo, esta dimensión se refiere a los aspectos de expresión y representación ciudadana que se dan de manera colectiva. De esta manera, la dimensión política se relaciona con lo planteado por Borja:

“el espacio público concebido también como instrumento de redistribución social, de cohesión comunitaria, de autoestima colectiva. Y asumir también que el espacio público es espacio político, de formación y expresión de voluntades colectivas, el espacio de la representación, pero también de conflicto. Mientras haya espacio público, hay esperanza de revolución, o de progreso” (Borja, 2003, p.29)

Es importante reconocer la importancia de esta dimensión debido a que una visión del espacio público forma parte de las políticas urbanas. Esta dimensión permite analizar “el diálogo entre la administración pública (como la que encarga jurídicamente del territorio) y la ciudadanía que ejerce un uso real del mismo” (Takano y Tokeshi, 2007, p.18). De esa manera, se establece una relación entre ambos actores donde la administración pública se encarga de ejecutar políticas urbanas que afectan la vida de las personas, pero también los actores sociales son capaces de intervenir y apropiarse de los espacios públicos.

Como se ha mostrado, es difícil partir de una única definición del concepto de espacio público. Los postmodernistas idealizan el espacio público moderno lo cual lleva a que a que realicen ciertos “sacrificios teóricos” para analizar el concepto. Como afirma Salcedo, “el urbanismo post-moderno abandona la historicidad como criterio de análisis, convirtiéndose en una corriente estática que trabaja con categorías universales o trans-históricas” (Salcedo, 2002, p.17). Salcedo señala la importancia de realizar un análisis del espacio público de acuerdo al contexto histórico y material. Es por esto que nos aproximaremos al espacio público a partir del contexto histórico en que surge y las relaciones de poder bajo el cual se construye.

Ante lo expuesto anteriormente, se debe de reconocer que el espacio público posee una carga ideológica, construida a partir de los discursos dominantes, “como la realización de un valor ideológico, lugar en que se materializan diversas categorías abstractas como democracia, ciudadanía, convivencia, civismo, consenso y otros valores” (Delgado, 2011, p.20). Por lo tanto, se aprecia una visión que inserta categorías democráticas a la definición del espacio público, lo cual se genera a partir de la relación que se establece con el concepto de ciudad.

### Espacio comunal

A partir de la revisión del concepto del espacio público, nos aproximaremos al espacio público que se encuentra en la ciudad popular, específicamente en los asentamientos humanos y laderas. La producción del espacio público en la ciudad popular es el resultado de la relación establecida entre los actores políticos y sociales del espacio, en este caso la falta de la presencia del Estado en la ciudad popular nos lleva a preguntarnos si es que es posible hablar de espacio público en los asentamientos humanos. Duhau y Giglia afirman que "...no puede definirse propiamente como "público", vista la ausencia de una entidad institucional que lo reivindique como propio desde antes de la llegada de sus habitantes. Los habitantes llegan a vivir en un contexto donde no existe espacio público, adscrito a una autoridad pública y administrada por esta" (Duhau y Giglia, 2008, p.341). Siguiendo a estos autores el espacio común de barrios populares no puede entonces ser definido propiamente como público porque los espacios que se encuentran en la barriada han sido producto de los esfuerzos de los vecinos al margen de una presencia de una institución pública.

Para comprender el espacio público de la ciudad popular es necesario reconocer el contexto espacial e histórico bajo el cual se ha desarrollado. La falta de políticas urbanas que se centraran en la producción del espacio llevó a que este sea el último elemento en ser atendido por los habitantes de los asentamientos humanos. Ante lo cual es necesario destacar lo propuesto por Takano y Tokeshi, quienes introducen la idea de espacio comunal, que es definida como: "un espacio expectante, inacabado, y con límites poco delimitados, con una lectura de vacío aparente. La mayoría de estos espacios cuentan con un mínimo de equipamiento (una cancha de tierra, un par de bancas o un local comunal con condiciones constructivas elementales), o en muchos otros casos no cuentan con equipamiento alguno" (Takano y Tokeshi, 25, p.2007).

Los espacios comunales son los que se encuentran en la ciudad popular y más precisamente en los asentamientos humanos. Entre sus características

principales destaca la idea de ser un espacio inacabado. Pero esto no indica que hayan sido espacios construidos sin ser planificados. El espacio comunal, al “contrario a lo que comúnmente se cree y afirma, no siempre constituyen productos "casuales" ni "residuales", pues sin evaluarlos como mejores o peores, atienden a causas materiales, formales, de finalidad y al esfuerzo colectivo que las dispone” (Caldera y Pérez,2003, p.90). Estos espacios comunales, al igual que la vivienda producida en los asentamientos, responden a la “lógica de necesidad” (Abramo, 2012) la cual guió la producción de los barrios de los asentamientos humano, generando que el espacio público se ha intervenido y mejorados un ves los barrios se hayan consolidado. Ante lo cual es importante señalar que los espacios públicos y comunales que se encuentran en los asentamientos humanos se encuentran en diferente estado de consolidación; mientras más nuevo sea el asentamiento el espacio se encontrara menos habilitado.

La idea de espacio comunal se relaciona con la idea de barrio, el espacio es: “resultado de la articulación entre las características estructurales y funcionales de una comunidad territorial (Wiesenfeld y Giuliani en Berroeta y Vidal,2012, p.76). Por lo tanto, a diferencia del espacio público que se destaca por ser el lugar de encuentro de la diversidad, el espacio que se encuentra en la ciudad popular potencia las relaciones entre los vecinos. Estos espacios se caracterizan por el uso que hace los vecinos del espacio, usándolo como una extensión del espacio privado. Se señala que estos espacios deben de considerarse como públicos desde el momento en que son pensados y habilitados colectivamente, ya sea mediante intervenciones permanentes o efímeras que generan un vínculo con el espacio.

### 1.3.3 Representaciones del espacio y participación ciudadana

Esta investigación se aproximará a las representaciones del espacio público elaborado por los actores políticos y sociales del espacio. La teoría de la tríada conceptual para estudiar el espacio social permitirá aproximarnos a cómo los actores políticos generan representaciones del espacio a partir del análisis

del espacio concebido, que se conoce como el “espacio conceptualizado, el espacio de los científicos, de los planificadores, urbanistas, técnicos e ingenieros sociales (...) quienes identifican lo que es vivido y percibido con lo que es concebido” (Lefebvre, 1974, p.38).

Por lo tanto, es importante señalar que el concepto de espacio público encierra un discurso que es producido por los actores políticos y que es usado para generar control sobre el espacio. De esta manera, se puede reconocer que hay una propuesta ideológica para la producción de la ciudad, ya que se otorgan valores al espacio, los cuales son expresados en los planes urbanos y en la gestión del espacio. Para reconocer la forma de producción del espacio es necesario reconocer a los actores del espacio público. El actor político es quien se encarga de la planificación y gestión de programas urbanos destinados a la producción de espacios, y el actor social es el que produce el espacio a través de la apropiación de éste.

La apropiación del espacio es un concepto que permite aproximarnos a la forma como los actores sociales, “pueden transformar y generar nuevos significados en el espacio público a partir de la transformación de los usos y significados impuestos por los productores del espacio” (Salcedo, 2002, p.14). El concepto de apropiación del espacio puede ser entendido a partir de dos vías: “la acción-transformación y la identificación simbólica” (Vidal y Pol, 2005, p.283). La primera se refiere a la apropiación del espacio, en el que se le dota de significados y la segunda se refiere a que se da un reconocimiento con el entorno atribuyéndose sus cualidades, ambos son importantes para la transformación del espacio. La presente investigación analiza el espacio público en el asentamiento humano, por lo que es necesario indicar que este se inscribe en la escala barrial (Takano y Tokeshi, 2007), donde los encuentros se caracterizan a partir de la proximidad de los vecinos y el espacio suele ser producidos por ellos, en el cual los procesos de apropiación son diferentes

Como se señaló anteriormente, el concepto de representaciones será usado para aproximarnos a cómo los actores conciben el espacio, para lo cual

tenemos que entender la relación entre las prácticas del espacio, el espacio representado y el espacio vivido (Lefebvre, 1974). Las prácticas del espacio (espacio percibido), nos permiten entender que son los diferentes actores los que producen el espacio; las representaciones del espacio (espacio concebido) indican que hay relaciones de poder en el espacio en el que actores dominantes imponen un discurso; y el espacio vivido (espacios de representación) el cual es el espacio de los imaginarios y de resistencia.

Se puede entender a las representaciones sociales como modelos contruidos para interpretar la realidad, como: “construcciones simbólicas individuales y/o colectivas a las que los sujetos apelan o las que crean para interpretar el mundo” (Vasilachis, 1997, p.268). Se considera al espacio como una producción histórica y social; por lo tanto, son los actores del espacio quienes elaboran representaciones e intervienen en este proceso. Así, el espacio se convertirá en un escenario de relaciones de poder en el que se impone una visión del espacio.

Para Harvey las representaciones del espacio son construcciones sociales desarrolladas a partir de la forma como los actores se relacionan en el espacio. “Las representaciones del espacio y del tiempo surgen del mundo de las prácticas sociales, pero son a su vez instrumentos de regulación de dichas prácticas” (Delgado, 2003, p.87).

Como se señaló anteriormente, el enfoque del espacio social de Lefebvre nos aproxima a las representaciones del espacio, “se vinculan a las relaciones de producción, al orden que imponen y, de ese modo, a los conocimientos, signos, códigos y relaciones frontales” (Lefebvre, 1974, p.92). Esta dimensión representa la hegemonía de los grupos dominantes, desde la cual se impone el orden y el control sobre el espacio, por lo tanto, se reconoce como el espacio conceptualizado por científicos, planificadores, urbanistas y tecnócratas. El espacio concebido, que domina sobre el espacio percibido y el espacio vivido, cumple un rol importante en la producción de la ciudad, siendo los planificadores, los cuales han podido reproducir sus representaciones sobre el espacio.

Pero la ciudad se construye a partir de las prácticas de sus habitantes, los cuales pueden apropiarse del espacio y cambiar asignar nuevos significados. Ante esto, es importante considerar las representaciones que elaboran los actores sociales, que se dan a partir de sus experiencias y bagaje cultural. Se debe de considerar que los actores del espacio se relacionan de diferentes formas con éste, lo cual depende de sus experiencias en y con el espacio.

El espacio producido en la ciudad de Lima es producto de las relaciones de poder establecidas entre los actores sociales y políticos del espacio, los actores políticos (representantes de las autoridades, planificadores y tecnócratas) plasmaron sus representaciones del espacio en las políticas urbanas establecidas en la periferia, a partir de lo cual se establece un discurso dominante que excluye a la población de las barridas. Ante lo cual, la participación ciudadana de los habitantes de la ciudad popular representó una forma de resistencia ante las políticas urbanas establecidas, convirtiéndose en un elemento importante en la formación de los barrios urbanos y de los espacios públicos. Se define a la participación ciudadana como un “tipo de acción colectiva mediante la cual la ciudadanía toma parte en la construcción, evaluación, gestión y desarrollo de los asuntos públicos” (Álvarez en Espinosa, 2009, p.75).

En base a esta definición nos vamos aproximar al tipo de participación que se encuentra en la ciudad popular, el cual se formó a partir de la forma como los actores políticos intervenían en la “ciudad popular”, la cual destacó por ser de tipo heterogénea e irregular pero marcada, a través de los años, por una relación clientelar : “La historia urbana de Lima, y en particular la historia de las relaciones entre la población de los barrios populares y el Estado peruano, presenta oscilaciones perversas y está signada por el clientelaje pero concebida como un estado de permanente interrelación y ebullición” (Calderón, 2005, p.288). En este proceso de participación vecinal para el desarrollo urbano de la ciudad popular, los vecinos cumplen un rol importante a través de la formación de la organización vecinal, que permite el desarrollo y consolidación de los asentamientos. A través de este organismo se:

“regulan el acceso a los lotes, organizan *faenas*, en las que todos los pobladores contribuyen con mano de obra para realizar obras de interés común, y también coordinan y dirigen los esfuerzos de la comunidad para acceder a servicios básicos como electricidad, agua y desagüe. Un sistema de auto-sanción asegura que todos los miembros del asentamiento participarán para lograr estas metas comunes” (Caria, 2008, p.19)

La participación ciudadana fue promovida por el Estado recogiendo en parte la visión del proceso de autoconstrucción propuesta por Turner (1968). El Estado tomó un rol regulador:

“Desde 1961 quedó aceptado por los sectores populares un “pacto social” que, [...] establecía que serán los pobres quienes resolverán sus problemas de vivienda mientras que el Estado facilitaría el proceso. El problema de la vivienda se convirtió en el problema de las barriadas y el rol del Estado quedó limitado al de regulador de la urbanización espontánea” (Driant y Riofrío, 2014)

Durante los años noventa a partir de la introducción de políticas neoliberales y los cambios en el mercado del suelo, la vivienda “se inserta en dinámicas de consolidación y expansión propias del modelo neoliberal que implican la precarización de la vivienda a través de la urbanización desordenada del suelo peri-urbano y de la densificación tugurizada” (Ñiquen, 2018, p.69). Las políticas aplicadas en esta década, así como los barrios populares formados generan cambios en la participación ciudadana y las organizaciones vecinales. Debido al alto grado de precariedad de los nuevos barrios, se “hace difícil la existencia de organizaciones sociales sólidas y con capacidad de dirigir el proceso de desarrollo del barrio. Esta situación es más grave que en las urbanizaciones ya consolidadas, en las que las autoridades en cierto modo han tomado la posta de las organizaciones sociales” (Ramírez y Riofrío, 2006, p.53).

Es necesario destacar que históricamente las intervenciones aplicadas en la periferia se basaron sobre los ideales producidos sobre los barrios y los lazos comunitarios que existen dentro de ellos, generando políticas participativas que no generaron cambios fundamentales. Ante lo cual Tanaka señala que la “La “comunidad” no existe en la práctica, si por ella se entiende una entidad homogénea, de individuos con intereses colectivos armónicos” (Tanaka, 2001,

p.12). Asimismo, las intervenciones generadas al asumir los ideales del barrio producen y generan mayor fragmentación entre los barrios populares “se asume que hay “un” barrio que tiene límites espaciales, que responde a una única forma de construir relaciones, a ciertos tipos de liderazgo y a una única identidad. En este entendido, la intervención automáticamente tiende a aplastar las dinámicas socioculturales que ahí están operando” (Larenas en Letelier, Boyco, Cubillos, Tapia e Irazábal ,2019, p.214). Es importante reconocer por ello qué políticas urbanas pueden generar mayor fragmentación en las urbanizaciones populares, así como las políticas urbanas participativas que poseen una visión idealizada del barrio.

A partir de lo expuesto es pertinente hacer referencia al término “ideología de barrio”, noción usada para señalar que existe un discurso que determina e influye sobre la visión de los actores políticos, bajo las cuales se producen intervenciones urbanas. Lefebvre indica que “la ideología de barrio se puede volver un idealismo político y un tipo ideal de vida social en utopía democrática” (Lefebvre, 1975, p.198) A partir de lo señalado, es necesario reconocer que al barrio se le otorga ciertas características y valores, se reconoce una mirada romantizada del barrio en la cual se defiende la idea “triumfo de los “pobladores contra el Estado excluyente, lo cual deja de lado la existencia de un proceso de negociación, con beneficios mutuos, unos resolviendo necesidades sociales y otros crisis de legitimidad” (Calderón,2014, p.57).

Cuando el barrio se convierte en el objetivo principal de intervención para las políticas públicas, estas emplean un discurso en el cual se destacan valores propios de la democracia representativa en donde está presente el ideal comunitario. A partir de esto , es necesario formar una visión crítica del barrio como unidad de intervención de políticas públicas, como Tapia indica “la noción clásica de barrio debe de ser cuestionada porque se constituye como un ideal, como la escala preferente donde el sentido comunitario, solidaridad, la identidad e incluso valores democráticos preferentemente encuentran su sitio; esto a pesar e incluso en contraposición a los procesos de disociación, caos y anonimato que caracterizan el conjunto de la ciudad” (Tapia,2015, p.130).

Por lo tanto, que la escala barrial se haya convertido en el objetivo de intervención ha generado un debate, donde se discute cómo repercute el uso de este concepto en las políticas urbanas, y así como cuáles son sus efectos. Un debate que también lleva a la pregunta de en qué nivel se piensa la ciudad. Urbanistas critican la visión del barrio como núcleo de intervención debido a que supone que la solución de los problemas de la ciudad está en intervenir barrios periféricos en donde se invoca 'espíritu comunitario'. Harvey indica "el renacimiento de la comunidad en el marco del diseño urbano y la arquitectura constituye una 'trampa comunitaria'" (Harvey en Letelier, 2018, p.14).

La participación ciudadana se ha vuelto un elemento central en las intervenciones urbanas en los últimos años, "la participación ciudadana es un debate político y cultural, orientado por objetivos políticos explícitos y por la emergencia de los valores culturales e intereses sociales implícitos" (Borja y Muxi, 2001, p.115), de esta manera, puede ser entendido como una herramienta que permite el debate entre los actores políticos y sociales. Existen diferentes visiones sobre la participación ciudadana, las cuales tienen sus bases en la democracia participativa y consideran a la participación ciudadana como un componente necesario del desarrollo de la democracia local: "tres funciones de la participación ciudadana: Poseer un valor pedagógico y ser un escalón en la construcción de una cultura democrática. Esto podría significar, que la participación ayuda a educar y concientizar a los ciudadanos y genera, además, capital social" (Ziccardi, 2012, p.210). Es decir, la participación ciudadana se le otorga valores democráticos, señalando que además de permitir la inclusión de visiones que habían sido marginadas, se convierte en un elemento con el cual actores políticos pueden educar.

Asimismo, es necesario referirnos al concepto de ciudadanía, a partir del cual se elaboran los marcos conceptuales de las políticas participativas. Este es un concepto que posee diversas definiciones y dimensiones pero que puede ser definido a partir de lo que Borja y Muxi plantean: "un status que reconoce los

mismos derechos y deberes para todos los que viven y conviven en un mismo territorio caracterizado por una fuerte continuidad física y relacional y con una gran diversidad de actividades y funciones” (2003, p.83). A partir del desarrollo urbano de la ciudad de Lima, las personas que vivían en los asentamientos humanos fueron reconocidas al inicio por las autoridades políticas como invasores, debido a que eran personas que ocupan terrenos vacíos que no les pertenecían; migraban de las provincias a la ciudad y porque traían sus propias costumbres. Después fueron referidos como pobladores, negándose su calidad de ciudadanos, al ser parte de un proceso de urbanización sin planificación, en la literatura sobre el hábitat popular se puede reconocer que se refieren de esta forma en contraste al término de ciudadano que ha sido usado para referirse a las personas que viven en “Lima formal”, que pasó un proceso de desarrollo urbano planificado.

El proceso de urbanización de la ciudad generó que en los barrios populares se construyan ciudadanías muy débiles, ante lo cual el enfoque de políticas participativas destaca la idea que se pueden generar habilidades en la población que permitan construir su ciudadanía. Es a partir de las implementaciones de las políticas neoliberales que se da una reorientación al papel del Estado en los barrios periféricos de la ciudad, “programas de participación como estrategias para intentar aliviar la exclusión social, para intentar aliviar la exclusión social, minimizando, localizando y desplazando los conflictos, contribuyendo con ello al mantenimiento de la legitimidad y hegemonía del orden general” (Tapia,2019, p.116). Actualmente incluir la participación ciudadana es considerada importante para la gobernabilidad, debido a que promueven la participación institucionalizada y autónoma de la ciudadanía.

Las intervenciones participativas en su metodología tienen como objetivo generar espacios en los cuales los vecinos puedan aportar sus visiones durante el proceso de planificación. Esta característica difiere de programas participativos que solo incluían a los vecinos en la etapa final del proceso, o las políticas que incluían a las organizaciones comunales pero que tenían intereses

clientelares, por lo que las nuevas políticas participativas tienen como base al barrio.

Se puede señalar entonces que las políticas participativas son presentadas como una forma de construir ciudadanía en las zonas marginadas de la ciudad, debido a que incluyen la revalorización de lo comunitario a través de la participación ciudadana. Proponen incluir a una población que ha sido excluida y marginada por el Estado, se presenta como una nueva forma de hacer política en la “ciudad popular”. A través del programa Barrio Mío nos podremos aproximar a este tipo de política participativa, reconocer la visión del programa y el diálogo establecido con los actores sociales del espacio.



## CAPÍTULO 2: PRESENCIA DEL ESTADO EN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

Este capítulo se enfocará en analizar cuál fue la presencia del Estado en la “ciudad popular” a través de la aplicación y ejecución de planes y programas urbanos, así como en las intervenciones para el desarrollo del equipamiento urbano y servicios básicos. Esto permitirá conocer la situación bajo la cual se han desarrollado los asentamientos humanos en la ciudad. Asimismo, este capítulo permitirá mostrar el contexto bajo el cual surgió el programa Barrio Mío, para lo cual nos aproximaremos a intervenciones y programas urbanos integrales que trabajaron en una escala barrial.

Para poder analizar la presencia del Estado y actores políticos en los asentamientos humanos es necesario recordar que el proceso de desarrollo de la ciudad de Lima se caracterizó por la falta de políticas públicas que resolvieran el problema de vivienda en las zonas periféricas de la ciudad. Los asentamientos humanos (AA.HH.) son agrupaciones de familias establecidas sobre terrenos periféricos de la ciudad a través de invasiones o compras irregulares. El crecimiento acelerado de la ciudad y la incapacidad de respuesta de las autoridades llevó a que el proceso de urbanización informal se convierta en la característica principal del desarrollo urbano, convirtiéndose la invasión y la ocupación gradual de terrenos las principales formas de acceso al suelo: “las barriadas absorbieron la demanda no solvente de la vivienda. Las ocupaciones de tierras en los años cincuenta y sesenta aliviaron esa crisis en lo que al desarrollo de nuevas urbanizaciones y edificación de viviendas” (Riofrío, 1991, p.57).

En el proceso de expansión de la ciudad se pueden diferenciar tres etapas, según Barreda y Ramírez Corzo (2004). La primera etapa inicia en 1940, en que se identifica la presencia del Estado a través de la construcción de unidades vecinales para enfrentar la demanda creciente por vivienda popular en la ciudad, pero ésta no estuvo al alcance de las poblaciones de más bajos

ingresos. En la década de los cincuenta se inicia la segunda etapa de expansión urbana (1950 a 1980) que se caracterizó por el alto crecimiento demográfico producido por la migración del campo a la ciudad: “entre 1951 y 1956 llegaron a Lima 161 mil migrantes y entre 1956 y 1961 otros 265,700” (Calderón, 2005, p.145). Esto aumentó la demanda de viviendas y el Estado no tenía la capacidad de atenderla; como consecuencia se ocuparon terrenos vacíos de propiedad pública, ubicados al borde la ciudad formal, dando inicio a la expansión fuera del casco urbano sobre el cono norte y sur de la ciudad. La segunda etapa continua con la expansión por medio de barriadas planificadas para limitar las invasiones no controladas: “la formación de una gran barriada que se denominó Villa El Salvador, fue el primer acto de envergadura en la planificación estatal” (Driant, 1991, p.61).

La tercera etapa se inicia en 1980 y continúa hasta la actualidad, esta inicia con la urbanización de espacios vacíos ubicados en el borde de la ciudad “popular”, la ciudad creció por medio de los distritos periféricos, el proceso de expansión de la ciudad llevó a la producción de nuevos barrios en los denominados Cono norte y Cono sur. “En cuarenta años de crecimiento (antes de los 80) se asistió un proceso de desplazamiento de dos tiempos: de los polos originarios (Lima y Callo) hacia una primera área urbana predominantemente convencional (el “Triángulo”), luego en los años sesenta, de este triángulo hacia ejes de crecimiento periférico” (Driant, 1991, p.70). A partir de esta década los terrenos disponibles para ocupar se caracterizaron por su vulnerabilidad física; los ubicados en las laderas de los contrafuertes andinos que circundan Lima fueron los que implicaban una mayor dificultad para la autoconstrucción de viviendas y el acceso a servicios básicos.

Esta etapa continúa con la ocupación de laderas dadas sobre terrenos accidentados, con declives de alta o mediana pendiente, con alto riesgo de deslizamientos: “Se reforzaron las tendencias de la expansión física de las barriadas a ocupar una periferia compuesta por laderas muy empinadas lo cual, a diferencia de las barriadas de 1960 o 1970, establecía costos de habilitación aún más altos por la necesidad de edificar terrazas para asentar la vivienda, o

tener que excavar en roca viva para abastecer los servicios.” (Calderón, 2009, p.247). La ocupación de laderas aumenta la vulnerabilidad de sus habitantes, así como aumenta la fragmentación urbana y social de los asentamientos humanos. En los últimos años se han generado pocas intervenciones que enfrenten este problema, a continuación, nos aproximaremos a las políticas urbanas aplicadas en los asentamientos humanos y los programas de mejoramiento de barrio.

## 2.1 Políticas de vivienda y suelo en la periferia de la ciudad

El crecimiento urbano descontrolado de la ciudad llevó a la formación de barrios precarios los cuales no contaron con equipamiento urbano, acceso a servicios básicos y ayuda de programas sociales. Entre 1960 y 1990 el Estado elaboró políticas de vivienda y saneamiento para contrarrestar la aparición de urbanizaciones informales. A fines de los años ochenta se planteó otorgar títulos de propiedad como la política principal frente al problema del crecimiento urbano desordenado.

### 2.1.1 Políticas de vivienda

La presencia del Estado en los asentamientos humanos ocurre como resultado de las demandas de los habitantes, como la del acceso a la tenencia de tierra, reconocida con la Ley Orgánica de Barrios Marginales del 1961. Esta ley fue una acción legislativa promovida por los actores políticos para la legitimización de las invasiones ocurridas: “desde la década de 1950 los pobladores de las barriadas de Lima demandaban una ley de regularización de tenencia de tierra” (Calderón, 2016, p.181). La Ley Orgánica de Barrios Marginales del 1961 declaró de interés nacional y utilidad pública la remodelación, saneamiento y legalización de los barrios marginales con el fin de integrar las barriadas a la ciudad. Este objetivo se buscó mediante un enfoque integral que consideraba el acompañamiento del mejoramiento físico y la

legalización de las barriadas, a través de la creación de las Urbanizaciones Populares de Interés Social (UPIS):

“en terrenos del Estado más baratos, los cuales se ubicaban en la periferia de la ciudad. Para el desarrollo de las UPIS se trazaron calles y se separó lotes para servicios comunitarios, dotando a la población de un módulo de vivienda que crecería con la auto-ayuda, respetando los parámetros urbanos.” (Schreier, Acevedo, y Seinfeld, 2018, p.229).

Este fue un proyecto para generar vivienda consolidada y ordenada en la periferia de Lima, con servicios para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes. A través de esta ley el Estado reconoció las primeras invasiones con el objetivo que las barriadas se conviertan en urbanizaciones regulares evitándose la formación de nuevas barriadas. Esta política tuvo como base la autoconstrucción como el método de acceso a la vivienda de los más pobres, “destacando los esfuerzos colectivos y formas de solidaridad que se reproducían en estos asentamientos informales para consolidar espacios públicos o equipamientos urbanos” (Calderón y Maquet en Velarde, 2017:8).

Las UPIS tuvieron “severas limitaciones por los escasos recursos públicos y los reducidos ingresos de la población” (Calderón, 2009, p.231) por lo que el Estado dejó de promover este tipo de crecimiento de ciudad y el crecimiento por invasiones continuó. La débil capacidad estatal de atender las demandas de los sectores populares llevó a que se dejara de lado el programa de acceso a tierra de las UPIS y enfocara su apoyo en las clases medias a través del otorgamiento del sistema de crédito. Se puede señalar que el fracaso del programa ocurrió porque “a pesar de existir un marco legal en teoría coherente que planteaba la vivienda de interés social como alternativa a las invasiones, faltó la voluntad política gubernamental para otorgar los enormes recursos que esta acción hubiera demandado” (Calderón, 2005, p.140).

Desde el gobierno municipal también se establecieron planes urbanos para atender el crecimiento desorganizado de la ciudad. El primer plan urbano desarrollado para atender la expansión de las barriadas fue el PLANDEMET (1967-1980), con el que la Municipalidad de Lima asume la responsabilidad de intervenir en el planeamiento urbano de la ciudad con una visión de

“ordenamiento físico-espacial policéntrico” (Moschella, 2014). El PLANDEMET se enfrentó a la expansión urbana a partir del problema del crecimiento informal de la ciudad, buscó generar soluciones a partir del diagnóstico de la ciudad estableciendo áreas para el crecimiento de la ciudad.

En el año 1971 el crecimiento urbano lleva a la formación de Villa el Salvador, la cual surge como una barriada planificada a partir de la reubicación de la población, que había invadido una zona de Santiago de Surco, a la zona de la Tablada de Lurín espacio que había sido destinado como área de crecimiento urbano por PLANDEMET. Este proyecto destaca por tener un carácter participativo a través de la llamada Comunidad Urbana Autogestionarias (CUAVES):

“los terrenos escogidos formaban parte de la Tablada de Lurín. La zonificación atribuible a estos terrenos, antes de procederse a la reubicación, era la denominada como “zona reservada por el Estado” que se refiere a “todos aquellos terrenos eriazos de habilitación urbana para fines de vivienda popular” (art. B-I-03 del Reglamento General de Construcciones de la Provincia de Lima”, RS No. 3-F de 22-01-64 en Castro y Riofrío)

En los años ochenta la gestión municipal elaboró pocos proyectos de vivienda para la ciudad popular, ciudad producida en la periferia a partir de las políticas urbanas aplicadas (Takano y Tokeshi, 2007, p.17), entre los cuales destaca el proyecto de Huaycán (1984) que tenía como objetivo “albergar a 20 mil familias que estarían rodeadas de laderas con vegetación que reducirían el riesgo de huaicos y desincentivarían las ocupaciones en su periferia.” (Ñiquen, 2017, p.38). Fue un proyecto concebido por el movimiento político Izquierda Unida, desde la Municipalidad Metropolitana de Lima, el cual se caracterizó por contar con la participación y el trabajo de las familias que vivían en Huaycán, para el proceso de planificación: “Huaycán ocupa un lugar importante por la forma en que la Municipalidad de Lima, administrada entonces por Izquierda Unida, intentó concretar un ambicioso proyecto de vivienda comunitario y auto gestionado, aunque debe señalarse que la idea de poblar la zona ya formaba parte de la iniciativa de pobladores de Ate-Vitarte” (Comisión de la Verdad y Reconciliación, 2003, p.417).

Otra intervención en el proceso de planificación de los barrios populares fue el proyecto de urbanización de la ciudadela Mariscal Cáceres de 1986. Este proyecto estuvo “destinado para la clase trabajadora migrante y tuvo por objetivo descongestionar el centro de la ciudad y generar un crecimiento planificado y ordenado de su periferia” (Mejía en Velarde, 2017, p.56). Este fue uno de los únicos esfuerzos de planificación con intervención de autoridades locales (dirigentes comunales), a pesar de ser un esfuerzo para generar vivienda ordenada el Estado solo pudo entregar módulos de vivienda.

Durante este periodo se crean instituciones para apoyar las políticas de vivienda y asistencia de autoconstrucciones “la ENACE (Empresa Nacional de Edificaciones) y el Banco de Materiales, y la más importante el Ministerio de Vivienda, Construcción y Sanamiento como un ente rector de la planificación urbana.” (Torres, 2018, p.78). Asimismo, el aumento de las invasiones llevó a que el gobierno proponga políticas populistas como fue el COOPOP en 1980 que tenía como objetivo “...garantizar la vigencia, permanencia y actualización de la práctica ancestral del trabajo voluntario por el bien común, como medio para los pueblos y comunidades, ejercitando su iniciativa y esfuerzo desinteresado alcancen el bienestar dentro de un desarrollo comunal” (Driant, 1991, p.192).

En el año 1984 se promulgó la Ley Orgánica de Municipalidades, ley que supuso un cambio en la forma como se desarrollaron las intervenciones para mejorar los asentamientos humanos debido a que determinó que las municipalidades debían de afrontar los problemas de urbanización informal de su territorio. La ley impone una nueva política barrial donde, en la que se descentraliza la otorgación de títulos de propiedad, ley que también generó críticas: “El poder central refuerza su desentendimiento descargando sus responsabilidades en las municipalidades, la misma que deberá enfrentarse a las organizaciones populares sin estar en condiciones de satisfacer todas sus reivindicaciones” (Driant, 1991, p.195).

### 2.1.2 Políticas de suelo

El otorgamiento de títulos de propiedad como medio para promover el crecimiento urbano ordenado estuvo presente desde la Ley 13517, que estuvo acompañada con el desarrollo de vivienda por medio de las UPIS. Entre 1981 y 1983, la Municipalidad de Lima “se ocupó más de otorgar títulos de propiedad a los invasores reconocidos que de promover programas de acceso ordenado al suelo” (Calderón, 2009, p.243). A inicios de los noventa que las políticas urbanas que atendieron el problema de la vivienda cambian de enfoque y proponen como tema central de atención la propiedad del suelo, esto se desarrolla a partir del establecimiento de políticas neoliberales en el país las cuales limitaron el rol del Estado. En este periodo se creó COFOPRI con el objetivo de luchar contra la informalidad a través del otorgamiento de títulos de propiedad:

“el gobierno promovió en 1996 un masivo programa de titulación de tierras en cooperación con el Banco Mundial. Para ello fue establecida la Comisión de Formalización de la Propiedad Informal (COFOPRI) que más adelante, a comienzos de 1998, promovió el Proyecto de Derechos de la Propiedad Urbana (PDPU). El programa no incluyó esfuerzos directos para mejorar la calidad de las viviendas, el nivel de seguridad o los servicios básicos disponibles en las barriadas.” (Caria, 2008, p.24)

COFOPRI debía cambiar el paradigma de la informalidad y coadyuvar a erradicar la pobreza. Sin embargo, “como su fin era político y se buscaba tener resultados en el corto plazo, sus funciones solo se centraron en la parte legal del problema y se omitieron sus implicancias a nivel urbano como el desarrollo de la habilitación urbana” (Torres, 2018, p.80). Este programa a su vez generó relaciones de clientelismo entre los pobladores y el Estado, debido a que: “... las autoridades descubrieron que podían apoyarse en las barriadas como un mecanismo efectivo para enfrentar con relativamente poco esfuerzo las crecientes presiones demográficas y la demanda de vivienda; por tanto, no presentaron ningún interés en cambiar la situación” (Caria, 2008, p.16).

La ejecución de este programa generó efectos negativos debido a que benefició a muchos asentamientos en los que faltaba la edificación de viviendas, provocando cambios en la forma como se habitan los asentamientos siguiendo esta secuencia: “tierras (invasión, reubicación pública) títulos de propiedad / seguridad de tenencia, servicios, vivienda” (Calderón, 2009, p.51). La distribución masiva de títulos por COFOPRI también repercutió de manera negativa en el aspecto social del desarrollo de los asentamientos humanos, afectando el desarrollo de organizaciones vecinales fuertes, el cual anteriormente había permitido la consolidación de muchos barrios. Es así, que los noventa se caracterizaron por la reproducción de la lógica clientelista entre las autoridades que daban los servicios básicos y los pobladores que las recibían: “...el rol de muchos dirigentes —por su experiencia y contactos— pasó al de especialistas o bróker para encausar las diversas demandas. De esta manera, se fortalecía la idea que las tareas de planificación y propuesta del Estado eran prescindibles” (Glave, 2016, p.14).

A partir del otorgamiento masivo de los títulos de propiedad se agudizó el problema del tráfico de terrenos en las zonas periféricas de la ciudad, “la política de titulación, sin embargo, terminó generando... una mayor informalidad; solo que ahora asociada a la economía delictual (tráfico de tierras)” (Calderón, 2019, p.57). El tráfico de terrenos afecta a la población de los asentamientos humanos, las políticas tomadas para revertir este problema no han generado resultados esperados, esta acción “muchas veces es promovida, auspiciada y confirmada por el Estado a través de sus políticas: acerca de las barriadas, el suelo y la vivienda” (Dammert, Robert y Vega Centeno, 2017, p.408)

El tráfico de tierras llevó a la formación de urbanizaciones irregulares, debido a que se ocupan territorios ubicados en quebradas y laderas: “poblaciones logran apropiarse u ocupar espacios reservados para áreas comunes o bordes verdes, planificados por asentamientos humanos anteriormente establecidos en los territorios. Así mismo, muchos dirigentes vecinales, empezaron a comercializar para beneficio propio con el suelo, formando “ampliaciones” sobre los asentamientos iniciales” (Velarde, 2017, p.57)

Es importante destacar que el tráfico de tierras repercute negativamente en la formación de asentamientos humanos debido a que produce fragmentación urbana, generando que los asentamientos pasen por un proceso de consolidación lento. Esto responde al modelo de desarrollo de “ciudad informal difusa” (Abramo,2012, p.56) dada por medio de la expansión por loteo.

Ante este problema el Estado llevó a cabo diferentes intervenciones y programas para el acceso a la vivienda: “impulso de subsidios para el acceso a vivienda, el desarrollo de un mercado hipotecario del suelo, creación de programas sociales, cambios normativos en los procedimientos administrativos en materia de edificaciones, formalización de la propiedad de asentamientos humanos y ocupaciones informales” (Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento,2011, p.1). En el 2002 se ejecuta el programa Techo Propio<sup>4</sup> (2002) con el objetivo de promover y financiar la adquisición, mejoramiento y construcción de viviendas, especialmente las de interés social:

En el año 2003 se aprueba la Ley de Presupuesto Participativo, que establece fondos concursables para el desarrollo proyectos de mejoramiento y equipamiento urbano en asentamientos humanos, y “como medio de democracia directa en los gobiernos locales (municipios distritales). Esta ley exige que la participación no sea individual, sino por representaciones de las organizaciones sociales” (Torres, 2018, p.146) A pesar de sus exigencias su aplicación se caracterizó por el clientelismo, lo cual no permitió un acceso justo a los fondos por lo cual muchos asentamientos se quedaron sin acceso a servicios básicos, con estos fondos “principalmente pistas, escaleras y lozas deportivas, que es lo que más demandan los vecinos de los AA.HH.” (Ibídem,2008 p.147). Durante el gobierno de Humala se buscó atender el problema de tráfico de tierras, a través de:

“el MVCS buscó hacer frente al problema del tráfico de tierras y por primera vez en la historia peruana, se registró el suelo como bien del

---

<sup>4</sup> El programa desarrolla tres modalidades: “Construcción en Sitio Propio (CSP) y Mejoramiento de Vivienda (MV) para quienes ya tienen terreno titulado y servido y desean remodelar, rehabilitar, culminar o ampliar su vivienda (Calderón, 2012b); y Adquisición de Vivienda Nueva (AVN) un subsidio dirigido a quienes no cuentan con terreno ni vivienda y que desean adquirir vivienda de primera venta ...” (Calderón, 2015, p.34)

Estado ante los Registros Públicos. Se ha creado el “Programa de Adjudicación de Lotes”, cuyo objetivo es ya no otorgar de manera gratuita la tierra invadida, sino cobrar un “justiprecio” (Ibídem, 2018, p.81).

Como se ha señalado anteriormente, las políticas urbanas se centraron en atender los problemas de vivienda, tenencia de terrenos y en dar títulos de propiedad. En la actualidad el tráfico de terrenos se ha convertido en uno de los problemas más grandes de la ciudad, afectando a la población más vulnerable y a la organización social de los asentamientos humanos en la forma cómo se relacionan con los actores políticos. Las intervenciones políticas en los asentamientos humanos fueron ejecutadas para contrarrestar problemas que afectan a los vecinos de estas zonas, pero a pesar de haber presencia de actores políticos en estos espacios la forma como estos han sido planificados y ejecutados no permitieron mejorar las condiciones de vida. Así mismo, es importante señalar que estos programas establecidos no consideraron equipamiento urbano de los asentamientos humanos, así como áreas verdes, muros de contención y escaleras en las laderas.

## 2.2 Intervenciones urbanas en barrios periféricos

Los barrios periféricos de la ciudad que aparecieron antes de los años ochenta han pasado por un proceso de consolidación, en muchos casos gracias a la fuerte organización vecinal, obteniendo servicios básicos e infraestructura vial. Los barrios periféricos formados a partir de los años ochenta todavía se encuentran en situaciones vulnerables; muchos de ellos no tienen acceso a servicios básicos, tienen problemas de accesibilidad, son afectados por mafias de terrenos y vulnerables a desastres de origen natural. Este subcapítulo se aproximará a intervenciones urbanas que tienen como elemento central al barrio, a través de intervenciones de mejoramiento barrial, en muchos casos estos fueron programas que incluyen elementos anteriormente olvidados como los espacios de usos comunal y la participación vecinal.

Entre los planes urbanos que previeron el crecimiento de barrios periféricos se encuentra el PLANDEMET (1967-1980) el cual además de proponer desarrollo urbano ordenado propuso mejorar la calidad de vida en las barriadas con la construcción de parques zonales como espacios de recreación a partir de la influencia de la arquitectura moderna:

“se preocupa por prever los espacios recreativos de la ciudad para las futuras décadas, definiendo un conjunto de grandes parques zonales en las áreas de expansión. Asimismo, se interesa por la conectividad de una serie de sub-centros urbanos proyectados, entendiendo las calles y avenidas como redes viales antes que como espacios públicos.” (Vega Centeno, 2017, p.30).

Como experiencia de desarrollo de espacios comunes en barrios periféricos destaca el Proyecto de Villa el Salvador en 1971, el cual destinó zonas para la construcción de espacios comunales los cuales fueron respetados por la comunidad: “en especial el diseño de módulos urbanos (llamados “grupos residenciales”). El área de los lotes, el retiro frente a la vía, así como los espacios comunes de los grupos residenciales son celosamente respetados por los habitantes” (Castro y Riofrío, 1997, p.63). Como se señaló anteriormente, este programa destaca por su carácter participativo; fue un proyecto de ciudad satélite que prestó atención a las áreas comunes. Asimismo, otro proyecto de carácter participativo que destinó espacios para el uso comunal fue el proyecto Huaycán en 1984:

“Huaycán fue dividido en zonas que llevan como distintivo las letras del abecedario, de la “A” a la “Z”. A su vez, estas se subdividen en Unidades Comunales de Vivienda (UCV), que están enumeradas. Cada una constituía la célula elemental de la organización del espacio y los servicios propuestos por el equipo técnico del proyecto. Asimismo, su diseño tuvo como objetivo generar espacios de encuentro entre vecinos de modo tal que se promoviera la organización social” (Ñiquen, 2017, p.50)

En los años noventa se establece el PLANMET (1990-2010); ese periodo se caracterizó por la introducción de políticas neoliberales en el país, que llevaron a que el desarrollo urbano y la producción del espacio público sean atribuidos al sector privado. El PLANMET planteó una propuesta de ordenamiento físico espacial metropolitano “si bien logró plantear una propuesta

de ordenamiento físico espacial metropolitano estableciendo un plano de usos de suelos y de áreas para protección ecológica y reserva, no tuvo ningún impacto y se diluyó sin haber logrado ningún avance concreto” (García, Miyashiro, Santa Cruz, Rubio y Marces, 2015, p.234). Este programa fue aplicado durante la gestión de Belmont como Alcalde de Lima, gestión que habilita losas deportivas en los asentamientos humanos como espacios para la comunidad, que también son usados como plazas convirtiéndose en el espacio principal de uso comunal: “en la ciudad su presencia se relaciona mayormente a losas-plazas en distritos emergentes (46% del total de plazas en la ciudad), canchitas de fútbol multifuncionales donde se llevan a cabo desde manifestaciones religiosas o cívicas hasta campeonatos deportivos de barrio” (Municipalidad Metropolitana de Lima, 2014).

La Municipalidad Metropolitana de Lima ha realizado pocas intervenciones orientadas a la producción y mejora del espacio público en los barrios periféricos. Es importante señalar que este concepto no ha estado presente en la planificación urbana de la ciudad, pero si se puede destacar la presencia de espacios comunales y áreas verdes en algunos de los programas.

Durante la gestión metropolitana de Castañeda (2003-2011) la política urbana en los asentamientos humanos consistió en el mejoramiento del equipamiento urbano como la construcción de escaleras para atender los problemas de accesibilidad. En esta gestión la ejecución de las obras se realizó a través de la “Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima (Emape), ente municipal encargado de gestionar e implementar obras de proyección social (muros de contención, pasajes y escaleras, infraestructura deportiva, etc.), así como de recuperar algunos espacios públicos (Wurst 2014). Como señala Glave, “la intervención municipal sobre lo que se consideraban necesidades del sector urbano-popular venía siendo liderada por EMAPE, a través de un programa de construcción de escaleras en las laderas de barrios populares, con una lógica asistencialista” (Glave, 2016, p.78). Durante los ocho años de su gestión se construyeron 800 escaleras en los barrios periféricos.

En el 2004, durante el gobierno de Toledo, se establece el Programa de Mejoramiento Integral de Barrios – Mi Barrio que tenía como objetivo la consolidación urbana de los AAHH mediante la elaboración de proyectos para el mejoramiento barrial. Se trató de la “Estimulación los procesos de organización social y de desarrollo comunitario que aseguren la participación activa de la comunidad en la identificación, priorización, formulación, ejecución, operación, mantenimiento y seguimiento de las inversiones e intervenciones financiadas por el programa” (PNUD,2016). Entre las intervenciones de desarrollo urbano generado por este programa se encuentra “La Calle de Mi Barrio”, el cual tenía el objetivo de la integralidad en la zona de intervención para el mejoramiento del barrio y de la calidad de vida de AA. HH formalizados: “Las obras a realizar comprenden la pavimentación de pistas y veredas, facilitamiento de acceso a los equipamientos comunitarios y medios de transporte, pintado de fachadas e implementación de áreas verdes.” (Resolución 203, 2004).

Asimismo, durante el gobierno de Toledo se ejecutó el programa “A Trabajar Urbano” (2002), que tenía entre sus objetivos: “transferir ingresos a personas que se encontraran en situación desventajosa en el mercado de trabajo, a nivel comunitario, transferir obras o servicios locales que fueran útiles desde el punto de vista económico y/o social...” (Chacaltana, 2003, p.7). Este programa esperaba establecer un vínculo con las organizaciones de base, asimismo el buscó empoderamiento de la población beneficiada.

La administración de Castañeda realizó intervenciones desarticuladas en los asentamientos humanos. Las intervenciones realizadas se enfocaron en la escala barrial, lo cual “no dio la oportunidad de articular y diseñar intervenciones que engloben zonas de mayor tamaño para tratar de maximizar el beneficio que pueden traer las obras consigo” (Wurst, 2014, p.5). Otro elemento de la gestión de Castañeda que no permitió que se dieran intervenciones con sustento de largo plazo fue que “no existía un mecanismo con un sustento técnico claro para dictaminar qué obras se debían priorizar por sobre otras” (Wurst, 2014, p.5). Este tipo de intervenciones generó mayor beneficio al actor político que a los vecinos de los asentamientos, ya que le permitió al alcalde hacer más obras que

beneficiaron su propia campaña política con miras a su reelección y posterior postulación a la Presidencia de la República.

Ante las pocas medidas generadas por el gobierno para atender los asentamientos humanos, las ONG cumplieron un rol importante en el desarrollo urbano de muchos asentamientos. Entre las iniciativas llevadas a cabo por organizaciones no gubernamentales se encuentra las intervenciones urbanas en Lima Sur de DESCO, que ha trabajado con la población de los asentamientos humanos para mejorar los procesos de urbanización, vivienda popular y organización barrial. Sus intervenciones se caracterizan por contar con equipos multidisciplinarios y en buscar el desarrollo de “políticas urbanas alternativas sustentada en la organización y la autogestión de la propia población, generando condiciones para un acceso más equitativo al poder municipal en el que pudieran incluirse a los pobladores de los barrios populares de la ciudad.” (García, Miyashiro, Santa Cruz, Rubio y Marces, 2015, p. 240).

DESCO ha promovido intervenciones para el mejoramiento del espacio público en la ciudad popular. Entre las intervenciones realizadas se encuentra: La Alameda de la Juventud, la Alameda de los Jardines en Villa El Salvador y el Proyecto NUEBA 2. El proyecto La Alameda de la Juventud “se constituyó como el primer espacio público de escala distrital en Villa El Salvador, permitiendo romper la concepción de uso del espacio público que lo restringía al interior de los espacios de los grupos residenciales (dinámica barrial), o de grandes espacios ajenos al distrito (dinámica metropolitana)” (Takano y Tokeshi, 2007, p.19). Esta intervención buscó consolidar una nueva dimensión de uso del espacio a través de la construcción de un espacio público con la participación de la comunidad.

Los programas y proyectos urbanos en la ciudad se generaron con el objetivo de mejorar las condiciones urbanas en los asentamientos humanos, ante lo cual las gestiones municipales realizaron intervenciones bajo la visión de ciudad que poseían. En algunos casos, las gestiones municipales produjeron intervenciones urbanas desarticuladas generando relaciones de clientelismo

entre los habitantes del asentamiento y las autoridades municipales. En estas intervenciones ha destacado la visión de los planificadores del espacio, los cuales se han enfocado sobre unos elementos por encima de otros, dejando el tema de desarrollo de espacio público relegado.

### 2.3 El programa Barrio Mío

Los programas de mejoramiento de barrios no pudieron generar cambios profundos en los asentamientos humanos, estos se centraron en ejecutar obras de infraestructura desarticuladas. Como se ha señalado anteriormente, ante la falta de apoyo de los actores políticos, diferentes ONGS trabajan el tema de desarrollo urbano desde una mirada participativa. Frente a esta situación la Municipalidad Metropolitana de Lima ejecuta el programa Barrio Mío 2011-2014 con el objetivo de generar un desarrollo de equipamiento urbano con participación vecinal.

En el año 2011 Susana Villarán se convierte en la alcaldesa de la ciudad de Lima; su gestión enfrentó un proceso de revocatoria que llevó a que no se pudieran ejecutar todas las intervenciones previstas. Entre los planes iniciados durante su gestión se encontraba el Plan Metropolitano de Desarrollo Urbano de Lima y Callao (PLAM 2035), configurándose como un instrumento técnico que debía orientar los esfuerzos que realizarán las diferentes instancias del poder público y privado para la planificación del crecimiento de Lima y el Callao con una visión a largo plazo. Durante la campaña electoral Villarán se presentó como una posibilidad de cambio, destacando la ejecución de planes urbanos y una reforma de transporte que permitirían mejorar los problemas de accesibilidad y calidad de vida de los vecinos de los asentamientos humanos. La gestión de Villarán tenía una visión para la ciudad de Lima en el cual su “idea central era la transformación de esta a partir de una reforma de transporte y desarrollo de programas urbanos en los asentamientos humanos” (Argüelles, 2015:5), su programa propuso un cambio con las gestiones anteriores al incluir planes urbanos integrales en los que se trabajaría en una escala local.

Los programas urbanos de Villarán tomaron como modelo el “Programa Municipal de Proyectos Urbanos Integrales de la ciudad de Medellín” (PUIM), el cual tuvo la siguiente base: “la coordinación interinstitucional entre instituciones de la administración municipal y las organizaciones sociales; el diseño, planeación y ejecución de obras para mitigar los déficits existentes de espacios públicos y finalmente garantizar la participación comunitaria y satisfacerla con las obras y programas, permitiendo así su apropiación por parte de la gente” (Wurst, 2014: 36). El programa urbano de Medellín fue conocido como la política de urbanismo social, el cual establece un modelo de intervención que busca generar transformaciones estructurales en los asentamientos humanos a partir de programas de mejoramiento barrial para combatir la marginalidad urbana y garantizar el acceso al derecho de la ciudad. El programa de urbanismo social incluyó intervención en tres ejes: físico, social e interinstitucional:

“Físico: Incluye la construcción y mejoramiento de espacios públicos, de vivienda; adecuación y construcción de edificios públicos, y recuperación de medio ambiente con la construcción de parques. Social: La comunidad participa activamente en todas las etapas del proceso, desde la identificación de problemáticas y oportunidades por medio de recorridos de campo, hasta la formulación y aprobación de los proyectos por medio de la utilización de prácticas de diseño participativo, como los talleres de imaginarios. Interinstitucional: Es la coordinación integral de las acciones de todas las dependencias del Municipio en una zona.” (Empresa de Desarrollo Urbano de Medellín en Venini, 2016, p.53)

Este es un programa que demanda un cambio en la forma de intervenir en los asentamientos humanos, en el que destaca la necesidad de reforzar el empoderamiento de la comunidad:

“un proceso de integración y equidad social sin precedentes en la historia reciente de la ciudad. Gracias al Urbanismo Social y al constante apoyo de la comunidad lo que antes era un área en deterioro, insegura e inaccesible y sin presencia del estado es hoy, una parte integrante de la ciudad, donde sus habitantes han vuelto a salir sin miedo a la calle, a reapropiarse de sus espacios y a

sentirse parte integrante de un único proyecto de ciudad.” (Echeverri y Orsini, 2011, p.21)

A partir de este programa se elabora la planificación y definición del programa Barrio Mío, los PUIS de Medellín y el urbanismo social fueron el modelo para generar cambios a largo plazo: “centrando en promover el desarrollo humano integral para los habitantes de Medellín, entendido como un desarrollo para la gente con participación de la gente” (Alcaldía de Medellín, 2007: 44). Generando obras de impacto físico con intervenciones en el espacio público, equipamiento colectivo, vivienda, movilidad y medio ambiente.

Por otro lado, el programa Favela Barrio, que se desarrolló en 1994 en Rio de Janeiro, fue una experiencia que influyó en la planificación del programa Barrio Mío. Este programa de intervención urbana atendió los problemas de las favelas a través de programas integrados: “en pos de la mejora de la calidad de vida y del ambiente de las áreas beneficiadas, mediante la implementación de saneamiento básico y sistema vial. También, se propició el otorgamiento y fortalecimiento de la convivencia y la organización comunitaria, así como el sentimiento de ciudadanía. Se apuntaba a transformar las favelas en barrios populares trabajando mano a mano con la población local” (Venini, 2016, p.50) Este programa se caracterizó por la ejecución de pequeñas intervenciones que buscaban resolver problemas específicos bajo el supuesto de “la integración formal, es decir, la normalización del espacio, favorece la integración social y el proceso de ciudadanía de todos sus habitantes” (Andreatta en Muñoz y Labarthe, 35, p.2017). Las intervenciones dadas en Medellín y Rio de Janeiro se convirtieron en el modelo a seguir de los planificadores del programa Barrio Mío, los cuales buscaron generar intervenciones en asentamientos humanos con intervención de la comunidad.

La municipalidad de Lima establece la visión “Una Lima sin excluidos, ciudad para todos” (Municipalidad Metropolitana de Lima, 2013: 9), visión bajo la cual elaboraron el programa Barrio Mío, con la finalidad de atender las zonas vulnerables de la periferia, enfocándose en los procesos de renovación urbana y habilitación en zonas de laderas. El programa Barrio Mío es establecido en el

2011 a partir de la ordenanza N° 1625: “para la implementación de proyectos urbanos integrales que prioricen aspectos de desarrollo urbano, cultura, deporte, salud y recreación, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida en los Asentamientos Humanos y Urbanizaciones populares ubicados en zonas vulnerables de Lima Metropolitana”. El objetivo principal fue mejorar las condiciones de vida en las zonas vulnerables de la ciudad para lo cual se implementó una gestión integral, para la ejecución de los servicios, centrándose en la coordinación con otras áreas de la MML: Desarrollo Urbano, EMAPE, Participación Vecinal, Defensa Civil y SERPAR.

El programa B.M. desarrolló intervenciones a partir de una visión integral de la ciudad, los planificadores del programa consideraron que las intervenciones urbanas de las gestiones anteriores no habían logrado resultados positivos debido a que generaron intervenciones desarticuladas; como es el caso de la construcción escaleras y lozas deportivas durante la gestión de Castañeda. Fue la gestión integral, así como la promoción de la participación de los vecinos, lo cual diferenció a este programa urbano.

“se invierte mucho dinero y se construye muchas losas y muchas pistas, para ser un avance, pero mirándolo bien las obras terminan siendo pequeños fragmentos que no resuelven las verdaderas necesidades de la gente, los barrios siguen careciendo de gente para jugar, de plazas para los encuentros de los vecinos, de bibliotecas para aprender o de buenas veredas para caminar seguro, al final después de tanto esfuerzo las condiciones de vida no cambian” (Molnárová: 2014).

El programa enfatiza una forma de producir ciudad apoyándose en la participación vecinal y la visión integral, que dará lugar al encuentro de dos representaciones del espacio. Los vecinos de las zonas intervenidas cumplen con un rol en los procesos de planificación y construcción de los nuevos espacios; esto con el objetivo de que los vecinos se sientan parte del programa para que los proyectos sean auto-gestionados posteriormente por ellos.

Se diseñó un programa en el que se articularon diferentes servicios para responder a la problemática urbana, por lo que el programa Barrio Mío tuvo dos ejes de intervención: Proyectos Urbanos Integrales (PUI) y Proyectos de

Mitigación de Riesgo en Laderas (PMRL) con acompañamiento técnico y social con la ejecución de servicios Recuperación de Espacios Públicos (REP), Adopta un árbol, que se encargaba de la arborización de los asentamientos humanos; Escuela Barrio Mío, a cargo de la capacitación de los vecinos y dirigentes; Mitigación de riesgos, que se encargaba de la construcción de muros de contención y Salvadores de tu ciudad.

En la ordenanza N° 1625 se establece el objetivo general del programa Barrio Mío: “Planificar, programar y determinar la intervención integral para mejorar la calidad de vida en los Asentamientos Humanos y Urbanizaciones Populares ubicados en las zonas vulnerables de Lima Metropolitana”. Asimismo, se establecen cuatro objetivos específicos:

1. “Reducir sustancialmente la vulnerabilidad física, social y económica, a través de intervenciones de la Municipalidad Metropolitana de Lima con enfoque territorial, participativo y sustentable, en concordancia con la política de desarrollo de los Asentamientos Humanos y Urbanizaciones Populares en Lima Metropolitana.
2. Mejorar la accesibilidad, infraestructura, equipamiento básico y vivienda en los Asentamientos Humanos y Urbanizaciones Populares de Lima metropolitana, a fin de reducir la vulnerabilidad.
3. Ampliar el acceso a servicios municipales de calidad en educación, salud y seguridad en los Asentamientos Humanos y Urbanizaciones Populares de Lima Metropolitana.
4. Activar y fortalecer las organizaciones barriales con manejo territorial en los Asentamientos Humanos y Urbanizaciones Populares de Lima Metropolitana.”

Los objetivos del programa resaltan el carácter integral del programa Barrio Mío y su búsqueda por generar intervenciones que vayan más allá de la generación de infraestructura urbana; las intervenciones se enfocaron en la vulnerabilidad social en la que se encuentran los habitantes de las laderas. Ante lo cual, las bases del diseño del programa son desarrolladas a partir de experiencias urbanas en Medellín y Rio de Janeiro:

“Surgió porque se quería hacer un programa de mejoramiento de barrios. Se me ocurrió, porque hablando con unos colombianos que venían a Lima, cuentan su historia en Medellín, sus enfoques: lo social, y calzaba perfectamente con la sensibilidad de la gestión (municipal). Con

la sensibilidad de la alcaldesa, con la sensibilidad de los que estábamos ahí. Todas las intervenciones de programa responden a cómo mejorar el barrio y la relación de la gente con el territorio y entre ellos” (jefe del programa, 2018)

Los PUI fueron el primer programa ejecutado por B.M por ser una intervención de gran escala y contar con objetivos de largo plazo. Estos buscaban generar nuevas centralidades en los barrios trabajando no sólo desde una escala barrial, sino a partir de unidades territoriales, compuesto por diferentes asentamientos, determinada por las características físicas y geográficas comunes. Asimismo, es definido como un instrumento técnico participativo que “tiene por objeto priorizar inversiones urbanas, que permitan articular y dinamizar, buscado desencadenar un proceso de cambio sustancial en la vida social y económica de los barrios más allá de la misma ejecución de obras” (Alva y Escudero, 2017, p.178).

“Al inicio no teníamos una identidad muy clara, teníamos modelos de otros sitios, pero ninguno aplicaba a Lima (por un montón de razones: porque no teníamos recursos, porque el SNIP no te deja invertir, primero no te permite gastar en esos planes, y luego no te permite gastar en obras que son integrales). Primero intentamos hacer un PUI pequeño que no funcionó, después se vio que no iba a funcionar, iba a demorar demasiado (3 años). Vamos por algo más puntual y rápido, que permite enganchar a las comunidades para poder hacer luego un consejo participativo para las PUI”. (jefe del programa, 2018)

La ejecución del PUI tuvo como obstáculo el proceso de revocatoria de la alcaldesa por lo que este programa no pudo ser ejecutado en su totalidad, este programa quedo una primera fase, ante este problema se tuvo que ejecutar el PMRL con el fin de obtener resultados tangibles a corto plazo, para que la población pueda ver el trabajo realizado por la municipalidad. Por ello, mediante el programa de Mitigación de riesgos se inició la “construcción de escaleras y muros de contención en barrios ubicados en zonas de ladera de la ciudad” (Glave, 2016: 83). La gestión de Castañeda (2015-2018) no continuó el programa urbano, destinando los fondos a otros programas, por lo que las PUIS y PMRL dejaron de ser ejecutados. Su gestión realizó intervenciones urbanas similares a las realizadas en su primera gestión, entre las cuales destaca el proyecto “Casas

Solidarias” con el objetivo de descentralizar los servicios en áreas de precariedad. Para esto “convocó a concursos públicos para crear 51 locales multiusos, ‘Casas solidarias’, en San Juan de Lurigancho, Carabaylo, San Juan de Miraflores, Independencia, San Martín de Porres, Villa María del Triunfo, Pachacámac, Ate, Puente Piedra, Comas y Villa El Salvador.” (Aquino, 2015).

Este capítulo permitió aproximarnos al contexto bajo el cual se desarrolló el programa Barrio Mío, que surge en una ciudad en la que las políticas de vivienda y suelo aplicadas promovieron el desarrollo urbano desordenado e informal manteniendo a muchos asentamientos en situación de vulnerabilidad. También se ha demostrado que los programas de mejoramiento de barrio no pudieron generar cambios profundos debido a que no se incluyó la participación vecinal en el desarrollo de los programas. Asimismo, permitió mostrar que la gestión urbana de la ciudad no ha tomado interés en el desarrollo espacios públicos en las zonas periféricas de la ciudad debido a que se enfocó en desarrollar equipamientos urbanos mínimos como losas deportivas y escaleras, las cuales tienen un rol importante en los asentamientos humano pero que se desarrollaron bajo lógicas clientelistas. Por último, este capítulo nos permite señalar que el programa Barrio Mío se ejecuta en una gestión que posee una nueva visión de ciudad, no aplicada anteriormente, lo cual se demuestra a través de la ejecución del programa urbano Barrio Mío.

### CAPÍTULO 3: EL CASO DE LA URBANIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO “SEÑOR DE LOS MILAGROS”

En este capítulo se expondrá cómo se dio el proceso de formación y consolidación del asentamiento humano “Señor de los Milagros”, prestando especial atención a cómo se definen los espacios comunales en el barrio.

#### 3.1. Desarrollo urbano de la Ensenada

El A.H “El señor de Los Milagros” se ubica en el Valle la Ensenada, en la margen derecha del río Chillón en el distrito de Puente Piedra. Puente Piedra es un distrito ubicado en el norte de la ciudad de Lima que limita con los distritos de San Martín de Porres, Los Olivos, Comas al sur, Ventanilla en el oeste, Carabaylo en el este y Ancón en el norte.

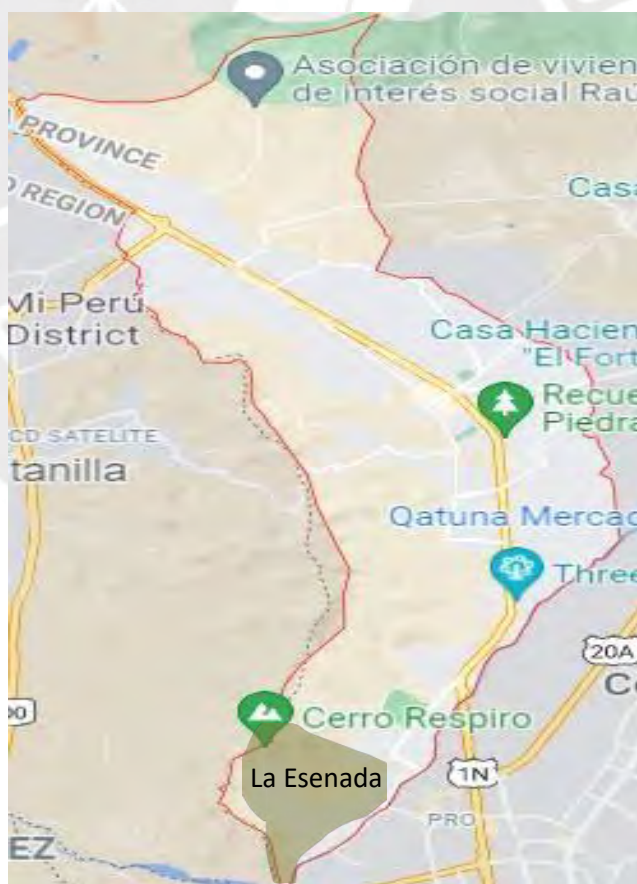


Ilustración 1: Mapa de Puente Piedra y La Ensenada  
Fuente: Google Maps

El distrito fue creado en 1927 por la Ley 5675, antes de su creación el territorio era usado con fines agrícolas, el proceso de urbanización se inició en 1960:

“A partir de la década del 60 comienzan a producirse las primeras invasiones y en 1962, mediante una Ley expedida por el Congreso, recién se les otorga títulos de propiedad La medida fue para beneficiar a los propietarios de terrenos tanto urbanos como rústicos y a terrenos eriazos. Algunos pobladores atribuyeron a esta última disposición el origen de las invasiones y tráfico de tierras que se dieron en gran escala no sólo en zonas eriazas sino también agrícolas”. (Gobierno local Puente Piedra, S.F)

Durante la mayor parte del siglo XX el territorio fue principalmente ocupado para fines agrícolas y Puente Piedra permaneció como un centro poblado independiente de Lima. En los años ochenta Puente Piedra “terminó por conurbarse con el área metropolitana de Lima, convirtiéndose en una importante zona de expansión para las urbanizaciones más recientes” (Vega Centeno, 2017: 18). Se convirtió así en un distrito donde se formaron numerosos asentamientos humanos mediante la ocupación ilegal de terrenos. Un gran número de familias ocuparon las laderas del distrito, la cual era su última opción ya que habían invadido terrenos en otros distritos que habían pasado por un proceso de urbanización por loteo, de los cuales fueron expulsados.

“El acelerado crecimiento que han tenido los distritos como San Martín de Porres, Independencia, Comas y el nuevo distrito Los Olivos, expulsan población produciendo desplazamientos a distritos con áreas disponibles como Puente Piedra y en la actualidad favorecidos por la Ley de Tierras N° 26505 promulgada el 14 de julio de 1995. Es así que, entre 1981 – 1993, se triplica la población del distrito de Puente Piedra de 33,922 habitantes a 102,802 habitantes; este crecimiento es resultado de la formación de nuevas organizaciones de vivienda: asentamientos humanos, cooperativas de vivienda, asociaciones de vivienda, etc.” (Gobierno Local de Puente Piedra, SF)

El desarrollo urbano de la ciudad, dirigido por la “política de dos caras” (Driant, 1991) que tolero la aparición de nuevas barriadas y “empujó hacia los extremos la expansión popular a través de estas Ciudades Satélites, que en algunos casos no eran otra cosa que barriadas” (Sánchez y Calderón en Quispe, Arias y Maquet, 2005: 26), condujo a la expansión del distrito de Puente Piedra a

través de la formación de organizaciones para la invasión de los terrenos libres. Las organizaciones vecinales tuvieron un rol importante tanto en la ocupación del territorio como en la obtención de los servicios básicos y los títulos de propiedad, debido a que canalizaron las demandas de los vecinos hacia las autoridades y organizaron a los vecinos para mejorar la calidad de su entorno. La ausencia del Estado en las laderas y su poca capacidad para generar políticas integrales que atendieran los problemas de los asentamientos generó fragmentación urbana y social en la ciudad, lo cual dificultó la articulación de los asentamientos humanos para la resolución de los problemas comunes.

La Ensenada es una zona geográfica compuesta por más de 35 AA. HH, muchos de las cuales se formaron en los años ochenta. Para el año 2001 se contaba con 10 AA. HH: César Vallejo 1, Señor de Los Milagros, César Vallejo, Simón Bolívar, La Merced, Vista Alegre, Luis Felipe de Las Casas, La Ensenada de Chillón, Ramiro Prialé y Laderas de Chillón. La mayoría de estos AA. HH tienen alrededor de 30 años de antigüedad, y a lo largo de estas décadas han conseguido mejoras en el equipamiento urbano y en el acceso de los servicios básicos. En la actualidad el proceso de expansión de La Ensenada todavía continúa, formándose nuevos asentamientos humanos en los últimos 10 años.

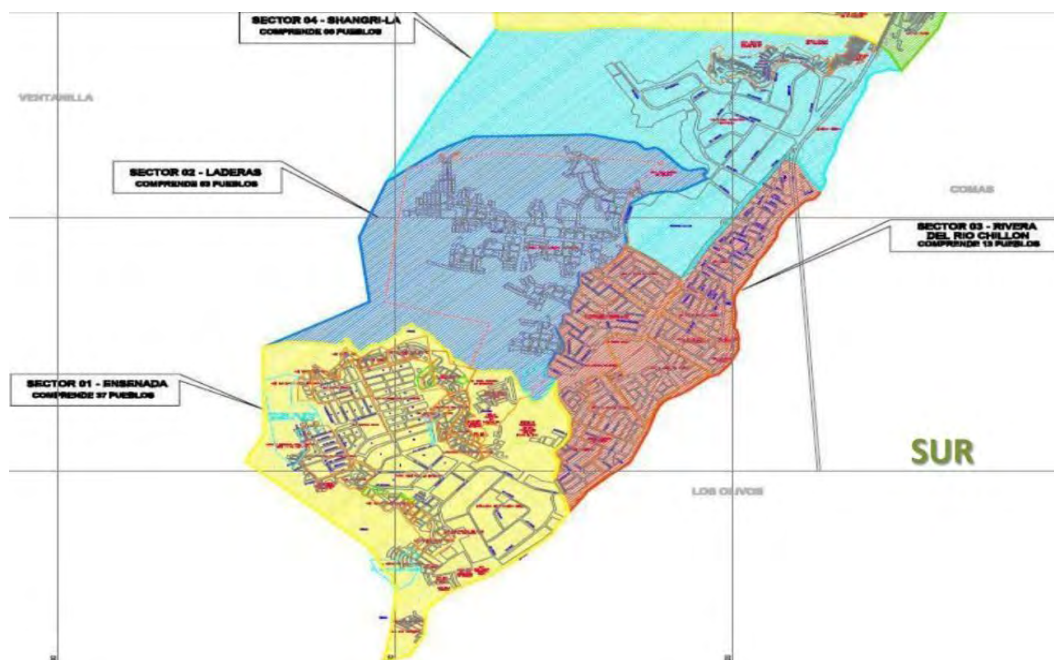


Ilustración 2: Plano de Ensenada (zona amarilla)  
Fuente: Gobierno local de Puente Piedra.

Una de las organizaciones que tuvo un papel importante en el desarrollo de La Ensenada fue la formación del “Frente de integración y desarrollo de los pueblos” (FIDEP) en 1995, que articuló y centralizó las demandas sociales de los 37 pueblos que conformaban La Ensenada. El FIDEP se convirtió en una organización referente de la zona debido al trabajo en conjunto con ONGs y la municipalidad para mejorar el entorno urbano y las condiciones de vida de sus habitantes. Su misión era “trabajar en forma organizada, solidaria y participativa por el desarrollo integral del Valle de La Ensenada, tratando en todo momento que las instituciones responsables resuelvan las necesidades fundamentales de la población, promoviendo entre ellos la práctica cotidiana de los valores éticos y el respeto mutuo” (FIDEP, 2009). El FIDEP promovía la participación vecinal por lo que realizaban asambleas para conocer los problemas de los pueblos; asimismo desarrollaron la escuela de gestores para formar nuevos líderes y dirigentes barriales.

Esta organización dejó de funcionar en el 2014 debido a la falta de participación de los vecinos a medida que lograron acceder a los servicios básicos y a realizar mejoras en el espacio urbano. Entre los logros del FIDEP se

encuentra el haber gestionado, con la participación de la población, la aprobación y ejecución de las obras de agua y desagüe a nivel del Valle de La Ensenada y Anexos, para lo cual se organizó y realizó diversas movilizaciones sociales.

La obtención de títulos de propiedad fue uno de los objetivos principales para la consolidación de los asentamientos ya que brindaba seguridad a los habitantes en la ocupación de sus terrenos, y permitía acceder posteriormente a los servicios básicos. En el caso de los pueblos de La Ensenada, estos fueron adquiridos en su mayoría durante el gobierno de Fujimori en los años noventa a partir de la “Ley de Promoción del Acceso a la Propiedad Formal”:

“Al 30 de septiembre del 2000, COFOPRI Ha entregado el 100% de Títulos de Propiedad a los Asentamiento Humanos Urbano-marginales La Ensenada del Chillón, Luis Felipe de Las Casas y Vista Alegre, continuando en proceso la entrega de Títulos a las demás comunidades marginales del Valle de La Ensenada” (Giles, 2001).

Para el año 2002 los asentamientos humanos ubicados en La Ensenada ya contaban con el servicio de luz, pero todavía no tenían acceso a agua ni desagüe. En el 2004 se iniciaron las obras para instalar el servicio de agua, al que anteriormente accedían a través de camiones cisternas que llegaban al asentamiento una vez a la semana: “Para el agua hemos sufrido duro, hemos ido a marchas, hasta el palacio de gobierno, caminando todo la panamericana” (Vecina 6, 2018).

Se puede afirmar que la ocupación del valle de La Ensenada fue posible por el importante papel que tuvo la organización vecinal a nivel del valle, pues el FIDEP, permitió canalizar los pedidos de los diferentes asentamientos.

“Han ganado terreno de los cerros usando picos, lampas, carretillas, barretas, debido al crecimiento vegetativo de los pobladores. Sus hijos al formar sus propias familias, van invadiendo las zonas perimétricas de estas comunidades marginales y por no contar generalmente con asesoramiento Técnico es que estos Asentamientos humanos se establecen o crecen sobre los cerros, aunque la topografía del terreno sea accidentada aumentando el precio de construcción exageradamente debido a las estructuras que deben usarse.” (Giles, 2001: 89)

Pero la Ensenada ha seguido creciendo en zonas de mayor de vulnerabilidad como es el caso de la asociación “El Milagro”, habitada por muchos de los hijos de los miembros fundadores de “El Señor de los Milagros”, este pueblo sólo tiene diez años de antigüedad y en la actualidad se encuentra en proceso de conseguir los títulos de propiedad. También es importante señalar que los habitantes de la Ensenada enfrentan el problema del tráfico de terrenos, problema que afecta al distrito. En Puente Piedra los traficantes ocuparon la zona denominada “El Mirador de Laderas de Chillón” que tiene una extensión de 600 mil metros cuadrados pero la policía pudo intervenir y recuperarla<sup>5</sup>.

### 3.2 Surgimiento del Asentamiento Humano “Señor de los Milagros”

El A.H “Señor de los Milagros” está ubicado sobre una ladera del valle de La Ensenada; esta característica topográfica ha sido determinante en su proceso de desarrollo y en la producción del espacio. Asimismo, la manera como fue ocupado el espacio generó que el acceso a los servicios básicos y a la mejora de calidad del equipamiento urbano sean más lentos y que su obtención estuviera a cargo de la capacidad de organización de los vecinos.

El asentamiento se formó en 1988, a partir de la organización de 10 familias que ocuparon un terreno en la ladera de Ensenada con el fin de tener una vivienda propia, al no tener los recursos necesarios para acceder al sistema de créditos. Las familias que se organizaron vivían en casas alquiladas de distritos consolidados o en proceso de consolidación y asimismo eran familias de inmigrantes del interior del país. Estas familias primero ocuparon un terreno en una zona más desarrollada, pero fueron expulsadas de estas lo cual los llevo a ocupar un terreno más vulnerable, “Hemos ido logrando poco a poco surgir y

---

<sup>5</sup> En Puente Piedra los traficantes ocuparon la zona denominada “El Mirador de Laderas de Chillón” que tiene una extensión de 600 mil metros cuadrados pero la policía pudo intervenir y recuperarla (SBS,2017)

<https://www.sbn.gob.pe/en-operativo-de-la-sbn-detienen-a-14-presuntos-invasores-de-terrenos-del-estado-en-lima-norte>

transformar todo el asentamiento porque cuando llegamos nos encontramos con un basural. Llegamos en la noche entre 6 a 10 familias, primero habíamos invadido las laderas del río Chillón (lo que es ahora el puente Chillón)” (Vecina 2, 2018).

En “Señor de Los Milagros” el proceso de urbanización siguió el modelo de ocupación informal; primero se dio la invasión de terreno, luego la construcción de la vivienda y la obtención de los servicios básicos simultáneamente:

“Este barrio era un desierto, llegamos un 15 de octubre de 1988. Llegamos a la 1:30 de la mañana, llegamos con una capacidad de 25 personas. Llegamos a ubicarnos a un sitio que era apropiado, porque todo era un desierto, en las noches se escuchaban lechuzas. Amanecimos, los que vivían alrededor vieron que venía más gente, todas las semanas venían 10 o 15, y llegamos a ser 122 socios. (Dirigente 3, 2018).

Las familias se encontraron con un terreno desértico; las primeras viviendas fueron de esteras y no contaban con servicios básicos debido a la situación de ilegalidad en la que se encontraban. Como en muchos casos, la ocupación se inició a través de la invasión del territorio. Mientras mayor era el número de invasores, había más posibilidades de éxito por lo que una de las primeras medidas tomadas fue conseguir que se unieran más familias a este proceso, para así poder construir las primeras viviendas de esteras y no ser expulsados por las autoridades.

“Cuando llegamos no había agua, luz, desagüe ni caminos. Nuestros padres se juntaron e hicieron trabajos comunales, los domingos desde las 6 a.m. se reunían y empezaba hacer el camino. Los sábados se reunían en la avenida principal para hacer las asambleas donde acordaban que iban hacer los domingos. Poco a poco fueron llegando más, lo que convenía porque podíamos posicionarnos más.” (Vecina 2, 2018).

En el transcurso de los 30 años de la existencia del A.H “Señor de los Milagros”, el asentamiento ha pasado por varios cambios físicos, sociales y políticos. No obstante, desde los inicios de su formación se ha caracterizado por los fuertes lazos que existen entre los miembros de la comunidad, lo cual permitió que el asentamiento obtenga los servicios básicos y mejorar el equipamiento

urbano: "...el barrio ha cambiado rápidamente porque la decisión de cada socio ha sido unánime y aparte de eso se hacía en conjunto, más rápido. Aparte haciendo actividades se tuvo un apoyo de los militares un tiempo, dinamitaron cerro para que se aplane" (Vecina 6, 2018).

El proceso de desarrollo del asentamiento fue largo y demandó que las familias invirtieran su tiempo en las actividades generadas por la organización como las faenas de trabajo para el mejoramiento del barrio. Asimismo, para obtener la atención del Estado, las familias se movilizaron hacia las instancias del gobierno central como al municipio para acceder a los servicios básicos, y a FONAVI para acceder a la titulación de la vivienda, reclamando la falta de acceso a los servicios básicos. Este proceso llevó a que algunos de los miembros fundadores se mudaran a zonas llanas en las cuales se podía acceder a los servicios básicos más fácilmente: "La mayoría de fundadores se fueron a otros asentamientos, porque el trabajo se hacía más duro" (Vecina 2, 2018).

La organización comunal fue un elemento clave para el desarrollo urbano, que presionaba al gobierno local para obtener las necesidades básicas debido a la poca intervención del Estado. El Estado se hizo presente a través de la entrega de títulos de propiedad: "Conseguimos los títulos de propiedad en la época de Fujimori, él nos dio el título gratuito, no lo hemos gestionado. Vinieron ellos mismos políticamente a ofrecerse, siempre cuando hay campaña vienen. Nos inscribimos en eso y llegamos a tener el título de propiedad." (Dirigente 1, 2018).

"Llegue a hace 25 años. El barrio era distinto, era casitas lejanas, de esteras y madera, o sea eran chozas. Gracias a mi mamá ella tenía terreno, y era fue una de las fundadoras gracias a eso puede vivir ya que no aceptaban solteros. Asumí la responsabilidad desde muy joven, acá aprendí a ser dirigente" (dirigente 1). El Señor de los Milagros cuando llegué era ladera, cerros, con pocas casas. Había plantas y árboles por la presencia del río (en lo que es la zona plana). La gente bajaba a lavar la ropa porque ahí había un pozo de agua. La gente cargaba agua de ahí abajo o usa del camión cisterna, pero antes que venga la cisterna no había camino, no había ingreso, trocha para los carros. Caminábamos hacia un puente que cruzábamos hacia San Diego. (Dirigente 1, 2018).

A partir de un estudio realizado en 1993 (Giles, 2001) se pudo determinar que en "El señor de los Milagros" existían 115 viviendas, de las cuales 114 no

contaban con servicio de alumbrado eléctrico, 94 no tenían servicio de acceso a red pública, 77 accedían al agua a partir de un camión cisterna y 20 a través de un pilón. En el caso del A.H “el Señor de los Milagros”, el total de la población tiene un nivel de ingreso muy bajo (INEI, 2016), lo cual determina que los habitantes posean pocos recursos para realizar intervenciones para mejorar el equipamiento de su barrio.

En el proceso de obtener los títulos de propiedad se elaboraron los primeros planos del asentamiento, en los cuales se determinaron cuáles serían los espacios públicos: “Cuando nos organizamos y teníamos que hacer planos para el reconocimiento del pueblo para la municipalidad, el proyectista tenía que hacer considerando espacios libres y verdes, y se destinó parque 1, parque 2 y área deportiva. Fue creciendo y mejorando cada vez” (Dirigente 1, 2018). Asimismo, se tenía la intención de expandir el asentamiento a partir del deseo de ocupar el cerro del costado (actualmente asociación “Ampliación Señor de los Milagros”):

“Después de 15 años de tener títulos, vimos que había terrenos vacíos en los cerros, formamos una asamblea general en la cual se discutió que esos terrenos iban a ser para los hijos de los socios, y entró un dirigente que empezó a lotizar toda el área del terreno (hasta la parte que colinda con Ventanilla) y empezó a ingresar más gente por lo que ahorita somos un total de 350” (Dirigente 3, 2018).

A partir de la titulación pudieron obtener servicios básicos, lo cual fue posible por la previa habilitación de caminos para el acceso de camiones: “Para tener luz nos pedían calles estables, en el 95 nos pusieron luz eléctrica. Y en el año 2008 (20 años después) nos pusieron agua y desagüe. Y después de 30 años el gas (cálida)” (Vecina 4, 2008).

Actualmente el A.H cuenta con todos los servicios básicos, pero todavía se encuentra en proceso de consolidación debido a que faltan habilitar cuatro muros de contención. Se encuentra aceras frente algunas casas y algunas calles aún no están asfaltadas por la municipalidad. Ante esto, los habitantes todavía

se encuentran en una situación de vulnerabilidad debido a los temas accesibilidad y riesgos ante fenómenos naturales.

El proceso de autoconstrucción llevó a que el desarrollo se concentre en las viviendas y en obtener los servicios básicos, por lo que, a pesar de la planificación del asentamiento humano con espacios públicos, esto se dejó para el final del proceso de mejora del barrio. La forma del crecimiento del asentamiento generó que las áreas libres se conviertan en zonas de desmonte de materiales de construcción de viviendas y calles. Pero a pesar de ello, los habitantes han podido intervenir en el espacio en diferentes ocasiones generando parques para el uso de los vecinos. Ante estos problemas la organización comunal cumplió un rol fundamental, ya que canalizó a las demandas de los habitantes. Asimismo, el FIDEP permitió que los diferentes asentamientos humanos de la zona reclamen sus derechos de forma organizada.

Como se mencionó anteriormente, los habitantes se encontraron con un terreno desértico y alejado de la ciudad, con problemas de accesibilidad, sin un puente que uniera las viviendas de la margen derecha del río con los distritos ya consolidados como el distrito de Los Olivos.

### 3.2.1 Vulnerabilidades del A.H “Señor de los Milagros”

El crecimiento desordenado de la ciudad llevó a que se construyeran asentamientos humanos en los terrenos más vulnerables de la ciudad; se ubicaron en lugares de alto riesgo no apto para la construcción de vivienda, ante la necesidad de acceder a la vivienda propia. Las características topográficas del terreno en que se ubica el A.H. “El Señor de los Milagros y la forma de construcción de las viviendas ha generado que los habitantes se encuentren expuestos ante vulnerabilidades urbanas. Estas no sólo se determinan por las

provocadas por los posibles riesgos naturales causados por huaycos y terremotos, sino por los problemas generados por la pobreza y desigualdad.

El A.H “El Señor de los Milagros” se ubica en las laderas esto lleva a que tenga mayores vulnerabilidades que los asentamientos ubicados en zonas planas, debido al tipo de suelo y el nivel de las pendientes. Las características del suelo en las laderas y la falta de asistencia técnica en el proceso de construcción de las viviendas hacen al asentamiento vulnerable a desprendimientos. Ante este problema se hace necesario la necesidad de construir muros de contención; en la actualidad la organización vecinal indica que falta la construcción de 3 muros, la construcción de estos muros es uno de los problemas principales del asentamiento y uno de los pedidos principales a las autoridades locales.

El problema de acceso a la vivienda y a los servicios básicos se encuentra entre las vulnerabilidades producidas por las desigualdades estructurantes generadas por la pobreza de los habitantes de los asentamientos. Estas “desigualdades estructurantes se definen a partir de las características de las viviendas, el acceso a las redes de distribución y conexiones y el nivel de equipamiento de los hogares” (Metzger, Gluski, Robert y Sierra, 2015). En el caso del “Señor de los Milagros” las viviendas han pasado por un proceso de consolidación; todas ellas tienen luz, agua y desagüe. Asimismo, muchas de las casas son de concreto o se encuentran en proceso de mejoramiento e incluso algunas tienen más de dos pisos. A pesar de las mejoras en acceso a servicios básicos debido a la adquisición de los servicios de luz, agua y desagüe, todavía hay viviendas precarias construidas con madera y esteras, y con un equipamiento básico, debido a que la autoconstrucción de las viviendas depende de los ingresos económicos de cada familia.

Otro de los aspectos que produce vulnerabilidad es la fragmentación del territorio, que disminuye la capacidad de acciones que atiendan problemas de escala distrital; los problemas son atendidos a partir de intervenciones a escala del asentamiento por lo cual no se pueden resolver los problemas comunes de

una ladera. Las intervenciones para mejorar los asentamientos se generan a partir de la organización política de cada uno de los 37 asentamientos. En muchos casos el éxito depende de la capacidad de la junta vecinal y el dirigente, los cuales asumen responsabilidad a partir de la ausencia de autoridades formales. Esto genera “vulnerabilidad institucional” (Sierra en Metzger, Gluski, Robert y Sierra, 2015, p.17), lo cual a su vez reproduce el círculo vicioso de fragmentación.

Asimismo, entre las vulnerabilidades a las que se enfrenta la población del A.H se encuentra la accesibilidad. En el caso del “El señor de los Milagros” al estar ubicado en zona de laderas y al margen derecho del río Chillón se genera dificultad de acceso a las centralidades urbanas de la ciudad ya que sólo hay un puente para el transporte urbano. En la ilustración 3 se puede observar la distancia entre el puente y el asentamiento, donde el recuadro rojo representa la ubicación del asentamiento y el recuadro verde la ubicación del único puente existente. Los habitantes de este asentamiento experimentaron el desborde del río Chillón, lo cual los dejó aislados y sin acceso al agua: “En el año 89 o 90 el río Chillón se salió para este lado y arrasó con todos los árboles y animales, lo dejó como una playa. A partir de eso, se empezaron a vender terrenos, que nos perjudicó por el tema del agua ya que no teníamos acceso. Nosotros quedamos como en una isla de donde no podíamos salir” (Vecina 2, 2018).

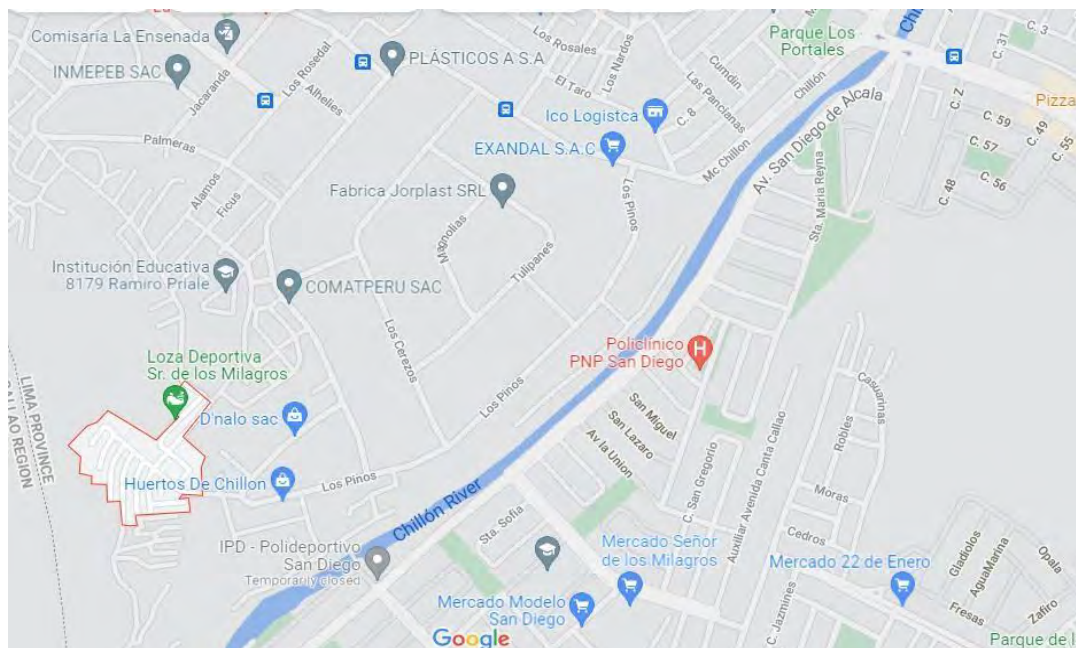


Ilustración 3: Ubicación del puente del río Chillón

Fuente: Google Maps

Es importante identificar las vulnerabilidades en la zona de laderas debido a que permite reconocer los problemas que afectan la calidad de vida de sus habitantes: fragmentación territorial, social y la vulnerabilidad institucional son problemas presentes que se han visto reforzados ante la falta de acción de las autoridades locales. El problema de fragmentación territorial se encuentra presente en la falta de articulación entre los asentamientos de una misma zona, existiendo pocas organizaciones comunales que canalicen los problemas comunes que afectan diferentes asentamientos. La fragmentación urbana genera que diferentes asentamientos compitan por recursos para mejorar el equipamiento urbano de su pequeña comunidad, lo que influye en la estructura organizativa de los asentamientos humanos. Este problema también afecta la forma como las autoridades locales intervienen en las laderas, y en el tipo de intervenciones que realizan.

### 3.3 Espacio público en el Señor de los Milagros

Como se mencionó anteriormente, la ciudad de Lima cuenta con pocos espacios públicos destinados al encuentro distendido de sus ciudadanos y en las laderas de la ciudad se encuentran aún menos. En el caso del Valle de la Ensenada, muy pocos de los AA. HH que lo componen tienen parques con equipamiento urbano en buen estado. En su mayoría suelen encontrarse espacios vacíos para ser habilitados en el futuro los cuales, como en el caso del “El Señor de Los Milagros”, son usados por los vecinos como espacio comunal al no haber alternativas cercanas.

El A.H “El Señor de Los Milagros” cuenta con tres espacios comunales: un parque central, una loza deportiva y un área libre destinada a la construcción de otro parque; los dos últimos todavía están en proceso de construcción y se ubican a mayor altitud (se accede a través de escaleras) detrás de la calle principal. El parque “Señor de los Milagros” se encuentra ubicado en una pendiente lo cual influye en su diseño. Se caracteriza por poseer 2 niveles distintos que son conectados por escaleras de cemento y de piedras. El equipamiento del parque está conformado por un área de juegos para niños (construido con materiales de bajo costo como llantas) ubicado en un extremo del parque, por las bancas de cemento, plantas y escaleras.

La primera intervención en el parque central se concretó a través del programa “A Trabajar Urbano” en el año 2001. Este programa tenía el objetivo de proporcionar empleo a personas de bajos recursos afectados por la recesión económica, mediante el trabajo en obras públicas sencillas. El programa financiaba proyectos en zonas urbanas pobres donde los habitantes de los asentamientos humanos tenían que organizarse y presentar un proyecto para ser elegidos. A través de este programa se mejora la infraestructura del parque. Los vecinos construyeron escaleras con piedras, bancas de maderas y plantaron árboles. Con esta intervención el parque se habilita como un espacio de recreación y encuentro para los vecinos.

“A los 10 años se trabajó el parque porque llegó más gente con la que se podía trabajar, nosotros mismos hemos hecho el picado porque vimos un modelo bien bonito en el cual nosotros solicitamos a la municipalidad la arborización. Vino la municipalidad de P.P y ayudó, pero se convirtió en tierra. El diseño del parque se dio a través de las asambleas con los vecinos, por la gran cantidad de piedras en el espacio se decidió trabajar con ellas” (Dirigente 1, 2018).

A pesar de ser una intervención donde trabajó la comunidad, el parque no pudo ser mantenido por los vecinos debido a la falta de recursos y porque la organización vecinal decidió poner atención a otros problemas del barrio. En la ilustración 4 se puede apreciar la situación de abandono en la que se encontraba el parque.



Ilustración 4: El parque en el año 2013  
Fuente: Vera Cubas en Blog Habitar, 2016

En el año 2014 se realizó una segunda intervención con el programa REP de Barrio Mío, en el cual se proyecta una intervención integral a corto plazo. Los planificadores del espacio trabajaron junto con los vecinos para construir un parque con áreas verdes y juegos para niños. En esta intervención se diseña un área verde equipada con juegos para niños, que es construida junto a la participación de los vecinos y con materiales obtenidos a partir de la gestión vecinal.



Ilustración 5: Parque Señor de los Milagros después de la intervención REP  
Fuente: Vera Cubas en Blog Habitar, 2016

En ambas intervenciones los vecinos cumplieron un rol importante ya que fue debido a su motivación, a su inversión en dinero y tiempo que fue posible la transformación del espacio comunal. Las constantes intervenciones cambiaron la función del espacio comunal; primero fue un espacio de desmonte por la construcción de las casas, luego un área libre y, por último, un parque. Como indica una vecina: “Primero era usado como surgidor de agua, después de la intervención del 2000 fue usado como parque, y como también ya se deterioró (después de B.M) por el agua, por no mantener y aparte de eso los niños empezaron a arrancar, a jalar, y no podíamos controlar eso” (Vecina 4, 2018).

Asimismo, indican que el único momento en el que la municipalidad intervenía en la gestión del espacio fue en el mantenimiento realizado cuando las autoridades locales hacían campañas políticas: “si viene una vez al año la cisterna es mucho, si limpian las calles es porque el alcalde viene, muchos vienen hacer campaña, pero no regresan” (Vecina 2, 2018) Por lo tanto la única vez en que se realizaron trabajos de mantenimiento fue cuando el alcalde realizaba

visitas, lo cual demuestra la falta de interés por mejorar la calidad de vida de los vecinos del barrio.

Si bien el diseño y equipamiento del parque favorece ciertas prácticas, es a partir de los usos cotidianos, la apropiación del espacio de los habitantes, la aplicación de sus lógicas y la otorgación de significados que se puede recuperar y resignificar el espacio.



Ilustración 6: Parque Señor de los Milagros 2018  
Fuente: Trabajo de Campo, 2018

Actualmente, el parque se encuentra descuidado debido a que no recibe mantenimiento de parte de la municipalidad; ya no existen áreas verdes y el área de juego se encuentra en mal estado. Tampoco los vecinos han mantenido el espacio debido a que consideraron que era la municipalidad la que debe de cumplir con su rol, debido a que los vecinos cumplen con los pagos a la municipalidad, asimismo para los vecinos encargarse del mantenimiento implica un costo que no pueden asumir. A pesar del mal estado en el que se encuentra, todavía es utilizado por los niños como un espacio para jugar y por los adultos para pasar un rato, aunque indican que lo hacen en menor medida que antes.

En este capítulo se ha podido conocer el proceso de urbanización del asentamiento, destacando que actualmente se encuentra en un proceso de consolidación urbana donde se hace necesario la construcción de muros de contención y la habilitación de los espacios públicos. El asentamiento, al estar ubicado en las laderas cuenta con un mayor número de vulnerabilidades lo que dificulta generar intervenciones sobre el espacio público. Pero a pesar de estas dificultades la comunidad se mostrada comprometida en generar espacios de uso comunal. En la actualidad los espacios comunales del asentamiento son usados constantemente, y sobre todo el parque, pese a la situación de abandono que sufre debido a las dificultades para mantenerlo.



#### CAPÍTULO 4: EL PROYECTO DE INTERVENCIÓN “RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS” (REP) EN A.H. EL SEÑOR DE LOS MILAGROS”

La intervención Recuperación de Espacio Públicos en el AA.HH. “El Señor de los Milagros” se dio por medio del programa Barrio Mío. El programa B.M tenía como finalidad atender las zonas vulnerables de la periferia, enfocándose en los procesos de renovación urbana y de habilitación en zonas de laderas, bajo la visión de “una Lima sin excluidos, ciudad para todos” (Municipalidad Metropolitana de Lima, 2013, p.9). La gestión municipal estableció un nuevo enfoque para el desarrollo de la ciudad a través del cual buscó atender los problemas de fragmentación de la ciudad a través de la aplicación de un programa urbano integral con un enfoque participativo.

De esta manera, con Barrio Mío se desarrolló un programa urbano con una innovadora visión de ciudad para ese momento. Para entender ello, es necesario aproximarnos a los discursos y representaciones de los actores involucrados en el programa, a fin de conocer cómo se aproximaron al espacio en las laderas y cómo se vincularon con la población. Asimismo, ello nos permitirá conocer qué ideas o teorías urbanísticas estuvieron detrás de su perspectiva de ciudad y en qué medida se replican experiencias de espacios consolidados de la ciudad.

“... podría parecer que la atención por el espacio público busca igualar o repetir las formas de diseño y de conducta que se observan en el resto de la ciudad, dejando de lado algunas características y tradiciones de la vida de barrio pre-existente. La idea sería que se busca “imitar” formas (diseños) de espacios en áreas céntricas de la ciudad, sin tener en cuenta que éstas han sido ideadas y definidas en el marco de un patrón de desarrollo urbano distinto” (Cabrera y Villaseca, 2007, p.21)

Como se señaló anteriormente, el programa Barrio Mío produjo diferentes intervenciones y entre las principales se encuentran las PUIS, Escuela Barrio Mío y Recuperación de Espacios Públicos (REP), que se ejecutaron según la visión establecida por la dirección general del programa. El programa B.M consideró como componente central la participación de la población de los

asentamientos humanos, que se puede reconocer a través de la incorporación de los vecinos en la ejecución del programa. En este capítulo nos aproximaremos a la visión y representaciones de los actores que intervinieron en el proceso de concepción y planificación del programa Barrio Mío para poder identificar qué ideas o teorías urbanísticas estuvieron detrás de su visión de ciudad.

Primero nos aproximaremos a las visiones establecidas por el programa Barrio Mío para la ejecución de las intervenciones REP, escuela BM y Proyecto Urbano Integral (PUI). Asimismo, nos aproximaremos a la visión del programa a través de las opiniones recolectadas de los encargados de diferentes áreas del programa. Después nos aproximaremos a la intervención REP y el espacio producido en el A.H “El señor de los Milagros” y, por último, a las representaciones de los actores REP sobre el espacio público.

#### 4.1 Visión del programa Barrio Mío

De acuerdo a los documentos revisados y las entrevistas realizadas, el discurso oficial presentado por las autoridades del programa B.M. se sustenta en un enfoque social y territorial para el desarrollo de sus intervenciones. En la visión territorial el programa destaca la “relación incongruente entre la división por AA.HH. y el espacio territorial” (Rodríguez y Espinoza, 2017); indican que la fragmentación urbana lleva a producir obras públicas acotadas y desarticuladas lo cual ha generado que la relación entre los ciudadanos y los actores municipales se caracteriza por la desconfianza: “Desconfianza de la población por las continuas ofertas incumplidas desde el Estado, los gobiernos, las ONG’s, las universidades, etc.” (Rodríguez y Espinoza, 2017, p.86).

Ante esta situación el programa B.M generó intervenciones que poseían un enfoque participativo y multidisciplinario, con el objetivo de superar las habituales intervenciones clientelistas, centrándose en los aspectos de mejora de calidad de vida de las personas. Para esto, se priorizó la construcción de muros de contención, recuperación de espacios vacíos y la habilitación de nuevos espacios públicos en AA. HH ubicados en las laderas de la ciudad. La

construcción de nuevos espacios públicos en las zonas periféricas de la ciudad fue la idea central del programa y el eje general de las PUIS y REP.

El programa B.M. sustentó su discurso a partir de la fragmentación urbana de la ciudad, problema presente en la ciudad desde la formación de barriadas que ha sido sostenido por la falta de políticas urbanas en la ciudad y la forma cómo se han desarrollado las intervenciones urbanas en las gestiones municipales. Los planificadores de B.M criticaron la falta de articulación de las intervenciones realizadas por las gestiones anteriores y la poca capacidad de generar beneficios a largo plazo: “El gasto público está mal hecho, se gasta en obras de infraestructura que no mejoran la ciudad. Se gasta de manera desarticulada, desorganizada y sin plan” (Jefe de la intervención PUI: 2016).

Asimismo, se critica el “carácter asistencialista” de las intervenciones generadas por las gestiones municipales anteriores, porque generaban dependencia entre la población y los actores políticos. Estas intervenciones se producían a partir de pedidos de los habitantes de los asentamientos para mejorar el equipamiento de su barrio, los cuales eran atendidos por las autoridades para obtener el apoyo político de los habitantes: “Antes era desarticulado y mucho clientelismo, capacidad de municipalidad era pequeña que no se podía atender” (Jefe territorial, 2016).

Ante esto, el programa Barrio Mío buscó generar intervenciones que contrarrestaran la política de relación con la población llevada a cabo por las gestiones municipales anteriores. Por ello, uno de los objetivos indirectos del programa era “contrarrestar el asistencialismo, relación muy dañina para la ciudad, por lo que se hacía un proceso participativo” (Coordinador del programa REP, 2016). El programa intentó generar presencia institucional en la periferia, en una parte de la ciudad que históricamente ha sido desatendida por las políticas y programas urbanos, para lo cual se elabora un programa urbano de carácter integral y participativo.

De esta manera, el programa B.M propuso un programa de planificación estratégica:

“El Proyecto Urbano Integral, en particular, y Barrio Mío, en general, son uno de los pocos ejemplos de instrumentos de acción pública que encaran el problema del crecimiento desordenado y fragmentado de los barrios populares. En este sentido, es una forma de planificación a mediana escala, pero con las características del “proyecto urbano”, más cercanas a la planificación estratégica” (García en Venini, 2016 p.131)

En B.M la participación de la población se convirtió en un elemento central para todas las intervenciones: “creemos que eso le da sostenibilidad al programa, para lo cual se involucran métodos que vayan más allá de lo consultivo” (Coordinadora de Escuela B.M, 2016). La participación ciudadana fue considerada como una herramienta primordial para la formación de la ciudadanía de la comunidad. Así, se podría generar un cambio en la forma como producir ciudad: “un programa de construcción colectiva desde la ciudadanía, de una ciudad que sea digna, que reúna todas las facilidades y los servicios necesarios para poder vivir con dignidad, lograr construir la ciudad que merecemos” (Coordinadora de Escuela B.M, 2016).

Como se mencionó anteriormente, las PUIS tenían como objetivo generar espacios que puedan convertirse en nuevas centralidades urbanas: “se querían generar pequeñas centralidades que pudieran permitir a la población mejorar su capacidad económica, permitir emprendimiento de orden productivo, cultural, comercial” (Rodríguez, 2017). Las PUIS buscaron generar centralidad para producir cambios en el tejido urbano y la vivienda de una zona concreta, siendo el espacio producido accesible para los que viven en las zonas altas a través de una propuesta de construcción de plaza, muros de contención, local comunal y equipamiento productivo. Fue un proyecto que trabajó a partir de 3 ejes: “económico productivo, sociopolítico y físico-ambiental” (Muñoz, 2017, p.135). Las PUIS se enfocaron en resolver los principales problemas de los barrios periféricos. Para ello, se centraron en generar conectividad, centralidades y en la gestión de riesgo; estos eran las bases para generar una nueva política de laderas en Lima.

El programa B.M buscó tener un carácter integral debido a que reconoce que para la producción de la ciudad intervienen diversos actores, “la ciudad debe

de entenderse como un organismo vivo” (Coordinador de intervención REP, 2016). Esta visión de la ciudad permite comprender que planificar la ciudad va más allá de habilitar infraestructura urbana, siendo necesario elaborar un plan en el que se involucre a la población, porque de esta manera se garantizaría una continuación del programa a partir del interés generado en la población.

Para ello, se hizo un diagnóstico de la situación del espacio en los asentamientos humanos: “en el área de laderas no existe espacio público, es absolutamente precario, a diferencia de las zonas planas en las que ya está consolidado, encuentras lo precario como consolidado” (Jefe de la intervención PUI, 2016). Asimismo, la coordinadora de la intervención de Escuela B.M. reconoce problemas similares: “espacio público abandonado, las laderas están así, no están saneadas, no está pensado de forma comunitaria, no está planificados (Coordinadora de B.M: 2017).

El equipo de Barrio Mío identificó que la situación del espacio público afectaba la forma en cómo los habitantes de las laderas usaban el espacio:

“Se identificó que los vecinos estaban muy reclusos a los espacios privados; había casos que se identifica que el espacio de encuentro de adultos era el bar, de jóvenes el pinball, de mujeres el comedor popular, en ningún caso era la calle o parque. Esto se explica por la crisis de espacio público, en el que se identifica el parque como objeto de contemplación, para mirar y no usar, eso se trataba de cambiar” (Coordinador del programa REP, 2016).

Afirman que las características negativas del espacio público en laderas tienen por resultado un uso limitado de dichos espacios, convirtiéndose en espacios vacíos, haciendo que las personas opten por desarrollar su vida social en espacios privados y cerrados. Debido a esto, se destacan los cambios positivos generados por el programa: “...cuando se habla de lo que hizo en BM: mejoró la comunicación, la seguridad, la confianza en la gente modificando el entorno. Tener escaleras y no tierra hace que la gente se movilice más, hace que la gente se comunique más con más gente, las dinámicas sociales se modifiquen con el entorno” (Jefe territorial, 2016).

A partir de la revisión de los documentos oficiales y las entrevistas realizadas a los trabajadores del programa se reconocen diversos aspectos en estos discursos. La dimensión física territorial está presente en el marco del programa; trabajaron a partir de la estructura urbana de los asentamientos, teniendo en cuenta las dificultades de producir espacios en terrenos empinados y de mantener áreas verdes. Asimismo, se identificaron los espacios más importantes para la población a fin de generar en dichos lugares las nuevas centralidades, definidas como “centralidades que favorezcan las dinámicas sociales y económicas del barrio”. La dimensión social del espacio está presente en el discurso oficial y es destacado en el discurso de los planificadores del programa, quienes justifican la ejecución del programa y su carácter participativo a partir de valores del espacio público. Destacan la idea de que el espacio público debe ser usado por las personas para el desarrollo de las relaciones sociales y no como un objeto de contemplación, por lo que se generan intervenciones para que permitan la interacción y socialización de los habitantes de la zona intervenida

“En planificación tener en cuenta que lo que se hace en territorio afecta a las personas, eso tiene que pensar los arquitectos, para que asumen rol social. Podían entender Lima de otra manera, cómo dejas tu individualismo para mirar algo más grande. Se busca hacer redes territoriales para que piensen de manera conjunta” (Jefe territorial, 2016)

Es importante destacar que la línea de pensamiento expresada sobre el espacio público se sustenta a partir de la aproximación y reconocimiento de otras experiencias de mejoras de barrios en países latinoamericanos. Para la elaboración de las PUIS, los responsables del programa se basaron en el “urbanismo social<sup>6</sup>”, enfoque que privilegia la gestión física y social de calidad generando obras de alto impacto de escala zonal. Además, tiene presente valores que buscan generar cambios en la forma en cómo se trabaja las zonas periféricas de la ciudad y en las que se genere inclusión de las personas que viven en estos espacios. También es importante destacar el rol de los arquitectos

---

<sup>6</sup> Concepto usado en Medellín para referirse al “desarrollo para la gente con participación de la gente” (Alcaldía de Medellín en Muñoz y Labarthe, 2017:37)

en B.M., a quienes se les otorga una función social, pues deben de considerar a los habitantes de los asentamientos como colaboradores del proceso para diseñar espacios de acuerdo al entorno físico y necesidades de sus habitantes. Asimismo, destaca la importancia que los actores políticos (trabajadores de las intervenciones) otorgan al proceso participativo. Según el enfoque del programa, ello permite promover cambios profundos en la forma en cómo se generan intervenciones en asentamientos humanos; como señala la coordinadora de la Escuela B.M.: “el hecho de precariedad en varios sentidos se cambia con B.M. porque permite ubicar integralmente las necesidades de la comunidad, y pensar juntos cómo podríamos resolverlos” (Coordinadora de B.M: 2017).

A partir de la revisión de los documentos se puede reconocer la importancia que se otorga al espacio público como espacio de construcción de ciudadanía lo cual fue reforzado con la metodología participativa a partir del trabajo comunal desarrollado a través de los talleres de las intervenciones. Las diferentes intervenciones del programa B.M como PUIS, Escuela Barrio Mío y REP destacan como espacios para construir liderazgos, que puedan motivar a los habitantes a participar en la organización vecinal una vez haya concluido el trabajo de B.M.

#### 4.2 La recuperación del espacio público en “El Señor de los Milagros”

Como se mencionó al inicio del capítulo, el programa Barrio Mío de la Municipalidad Metropolitana de Lima ejecutó diferentes intervenciones entre las cuales se encuentra la Recuperación de Espacios Públicos (REP), que fueron planificadas para que sean trabajadas a pequeña escala y se generen espacios públicos de manera auto sostenida. Este programa buscaba “recuperar el espacio público en los AA.HH. de Lima a partir de la acción participativa directa enfocada en la auto-gestión de recursos humanos y materiales” (Municipalidad Metropolitana de Lima, 2014). Para ello, se trabajaba a manera de "pequeñas

intervenciones que duraban 2 meses, [donde] trabajaban promotores sociales que iban a los barrios; ellos identificaron zonas especiales que debían de tener antecedentes de construcción, buena organización social y algún proyecto interesante que quisieran hacer (era así como que se postulaba)” (Coordinadora de proyectos, 2016).

El servicio REP fue planificado a partir de la intervención de diferentes tipos de actores que contaban con distintas visiones de la ciudad. Para su desarrollo, se ejecutó el “Plan de emergencia”, para el cual se realizó el mapeo de necesidades de infraestructura en zonas de riesgo de la ciudad. Cómo señala el protocolo de acción de la intervención REP:

“La MML convoca e integra a diferentes actores de desarrollo local, las diferentes instancias de la municipalidad, los pobladores y las diferentes organizaciones comunitarias, universidades, instituciones de la sociedad civil, empresas y voluntarios en general para trabajar alrededor de una visión común que se concreta en corto plazo y sin inversión directa por parte de la MML” (MML 2014, p.9).

El servicio REP se concentró en generar intervenciones que tuvieran como metodología de trabajo la participación de la comunidad: “enfocada en la acción desde la autogestión, que promueve espacios de reflexión y transformación de los barrios entendidos como núcleos orgánicos de la ciudad” (MML 2014: 9). El REP destacó la participación de la comunidad en la medida que trabajó con la idea de barrios entendidos como núcleos orgánicos, en que se destaca las relaciones sociales y la identificación vecinal de la comunidad.

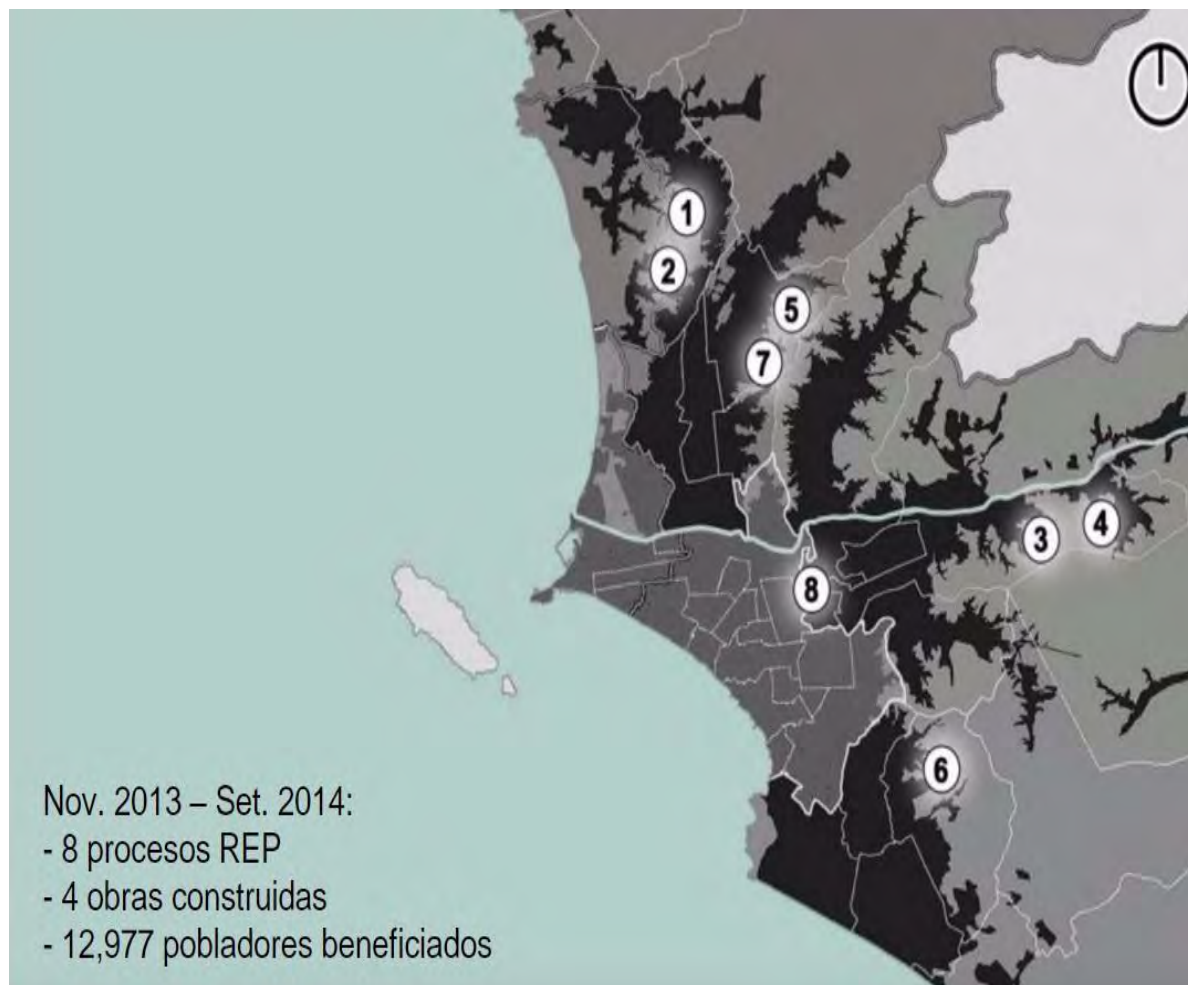


Ilustración 7: Los lugares de la intervención REP  
Fuente: Vera Cubas, 2015

Se realizaron 8 intervenciones en espacios identificados a partir de su grado de vulnerabilidad. Una de estos fue en La Ensenada cuya elección se explica a partir de criterios impuestos por el programa: población, zona de ubicación del asentamiento y nivel de pobreza. La coordinadora social de REP explica que para determinar las zonas a intervenir dentro de los distritos “se generaron criterios como el nivel de pendiente (más de 12 grados de inclinación para hacer muros y escaleras) y tenían que ser zonas saneadas para que se pueda hacer inversión pública” (Coordinadora social de REP, 2017). Los criterios establecidos fueron importantes porque estos permitieron que se prioricen

intervenciones en barrios donde había necesidad de construir espacios para la comunidad y donde ya había habido un esfuerzo por parte de los vecinos para lograrlo. Este fue el caso de la intervención en:

“El Señor de los Milagros”, que también fue considerado importante por la presencia de un AA.HH. colindante, por lo que se planificó una intervención integral considerando las características del asentamiento contiguo. Además de los criterios técnicos establecidos, otro aspecto importante para la elección de los AA. HH fue la capacidad de participación de la población, “se tenía que hacer una muy buena evaluación, primero a nivel orgánico para ver cómo responde la población a los criterios técnicos” (Coordinadora Social REP, 2017).

Una vez establecido el espacio de intervención se presentó el plan de trabajo a la comunidad. La coordinadora Social de REP señaló que el proceso de trabajo contaba con 6 sesiones en las cuales se trabajaba al lado de la comunidad para determinar qué espacio del asentamiento humano iba a ser intervenido y una “metodología específica para un proceso participativo riguroso que permita resolver el sistema urbano, el proyecto palanca y la obra en el menor tiempo posible (6 semanas)” (Coordinadora Social REP, 2017).

La intervención en “El Señor de los Milagros” se caracterizó por la planificación de intervenciones en las zonas claves del barrio. El parque intervenido era el proyecto palanca: “El proyecto plantea una reconexión de estos espacios en un sistema urbano tejido con nuevas circulaciones peatonales que aprovechen la geografía y las vistas privilegiadas, para consolidar un barrio en íntima relación con el paisaje, los espacios serán repotenciados y tratados como espacios abiertos donde el peatón prime sobre el automóvil” (Vera Cubas, 2016).

Las intervenciones se determinaron a partir de la potencialidad de cada espacio; se planificaron proyectos en diferentes espacios del AA.HH. “Señor de los Milagros” y de la asociación “El Milagro”, que en ese entonces era considerado su anexo, para potenciar la conexión de ambos, pero estos no se llegaron ejecutar. Como se indica: “Durante el proceso participativo se identifican una serie de lugares importante de la zona que queda plasmados como anteproyecto. Estos proyectos quedaron en una cartera que luego es gestionada

por la población” (Vera Cubas, 2016), estos proyectos presentados tenían que ser ejecutados por los vecinos del asentamiento.

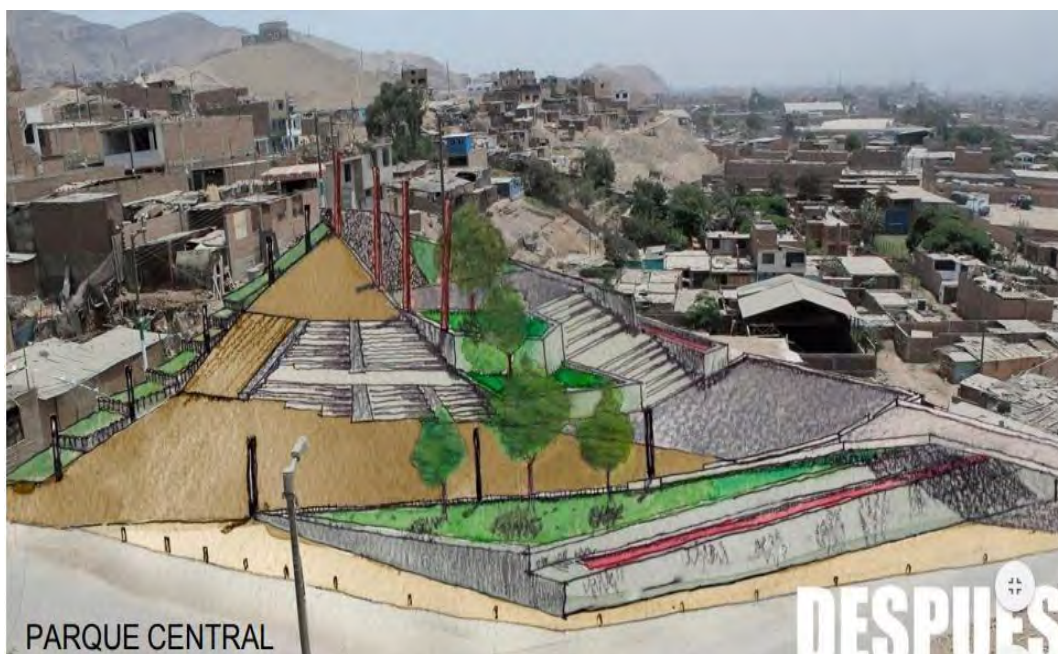


Ilustración 8: El parque central  
Fuente: Vera Cubas, Recuperación de espacio públicos, 2015.



Ilustración 9: Mirador en “El Milagro”  
Fuente: Vera Cubas, Recuperación de espacio públicos, 2015



Ilustración 10: Intervención avenida principal  
Fuente: Vera Cubas, Recuperación de espacio públicos, 2015



Ilustración 11: Puente peatonal  
Fuente: Vera Cubas, Recuperación de espacio públicos, 2015

### 4.3 El equipo REP

Como se ha señalado anteriormente, el programa B.M estuvo compuesto por diversos servicios para la ejecución de las intervenciones; cada uno de estos tenía su propio equipo y organización. Asimismo, estuvo conformado por un equipo central multidisciplinario que articulaba las diferentes intervenciones, en el cual intervinieron arquitectos, ingenieros, sociólogos, economistas y comunicadores. La organización del equipo REP estuvo compuesta en el primer nivel por el coordinador general, en el segundo nivel por los coordinadores de proyectos, en el tercero por el proyectista promotor urbano y en el último nivel por los practicantes de arquitectura. Al ser una intervención inscrita en un plan urbano integral se realizaban intervenciones trabajando con la coordinación de servicios que tiene a su cargo al coordinador del equipo social, al asistente, responsable territorial y promotores sociales. El equipo REP define que “la base de su organización y funcionamiento es el trabajo transdisciplinar entre el equipo técnico de urbanistas y arquitectos y el equipo de especialistas sociales, a lo largo de todo el proceso participativo y la ejecución de la obra” (MML, 2014).

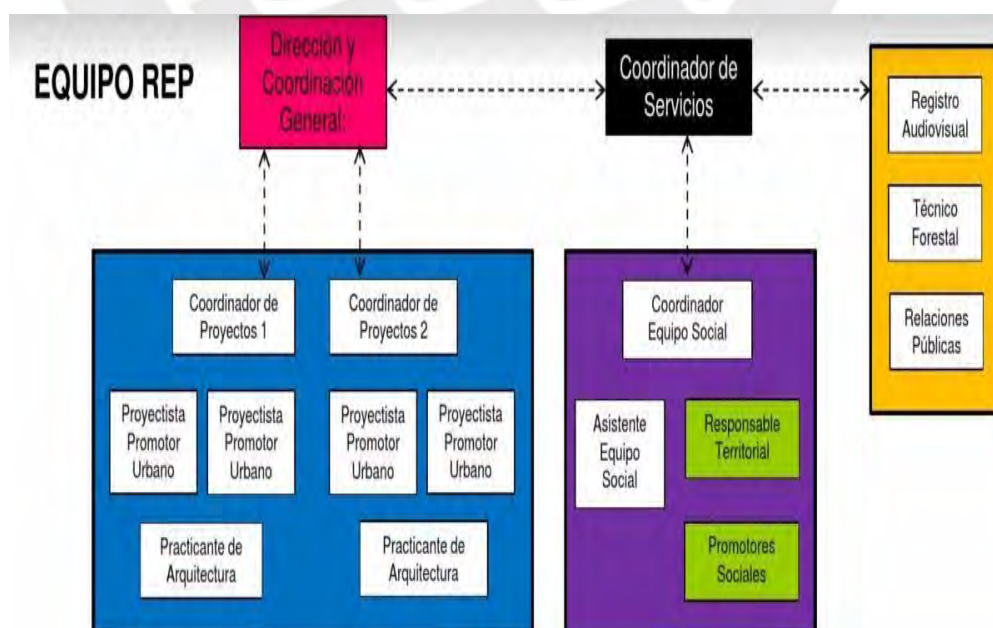


Ilustración 12: Organigrama REP

Fuente: Vera Cubas, Recuperación de espacio públicos, 2015

La intervención REP se encontraba dentro del marco de una gestión integral y para su ejecución se tuvo que articular con otros servicios del programa para lograr los objetivos propuestos. Se visibiliza el carácter integral del programa a partir de la articulación con otros servicios, para que “la población beneficiada pueda recibir los servicios de Adopta Un Árbol para complementar las zonas potenciales para áreas verdes y la Escuela Barrio Mío para poder dar seguimiento y tener más y mejores herramientas de gestión para los proyectos identificados durante el proceso REP” (MML, 2014). Pero el objeto principal de la intervención fue la población residente en la zona de intervención, la cual participó en el diagnóstico de los espacios para la elección del lugar de intervención. Es justamente la población organizada la que hace posible la construcción de la obra a través de la obtención de materiales y del trabajo de los vecinos organizados durante las jornadas. Asimismo, el equipo contó con otros aliados: los voluntarios y las empresas.

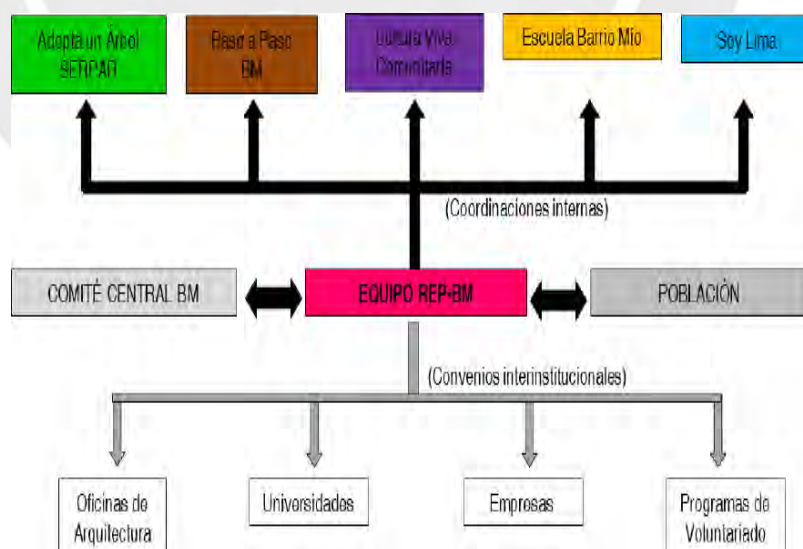


Ilustración 13: Aliados REP  
Fuente: Protocolo de Acción REP

La ilustración 13 muestra los aliados de la intervención REP, entre los que se encuentra “Adopta un árbol”, “Paso a paso”, “BM”, “Cultura viva comunitaria”, Escuela Barrio Mío y Soy Lima, servicios de la Municipalidad Metropolitana de Lima bajo la gerencia de Desarrollo Urbano y el Fondo Metropolitano de Inversiones (Invermet). La intervención REP realizó convenios institucionales con oficinas de arquitectura, universidades, empresas y programa de voluntariado para que puedan apoyar en el proceso de ejecución y planificación de la intervención. La intervención REP consideró clave la participación de aliados para su éxito. En el caso de la presencia de voluntarios se tenía como objetivo “que la población sienta un mayor apoyo para el mejoramiento de su zona. Junto a los proyectos REP, los voluntarios pueden conocer diferentes realidades sociales y pueden aportar de manera significativa para una mejor ciudad” (Protocolo de acción REP 15). En el caso de las empresas, ellas podían aportar financiamiento o recursos, e indican que fueron parte de una “estrategia de responsabilidad social que la municipalidad propone para integrar al sector privado en proyectos de desarrollo integral como REP” (Protocolo de acción REP: 15).

#### 4.4 La metodología participativa

El programa B.M se caracterizó por su metodología participativa, que consistió en que los vecinos de los asentamientos participaran en los distintos procesos de planificación y ejecución de las intervenciones. Se consideró a la participación ciudadana como una herramienta que permitiría que las personas se apropien del espacio “deteniéndose el tráfico de terrenos y el crecimiento continuo mediante la generación de áreas paisajistas de recreación y producción” (Rodríguez, Molnárová y Labarthe, 2015, p. 5).

En esta perspectiva, se establecieron intervenciones que se dedicaron a trabajar con los vecinos y generar talleres, como fue el caso de la intervención “Escuela Barrio Mío”:

“Barrio Mío iba con un plan base sustentado técnicamente, y se les invitaba a participar, la forma de participación sí se negociaba. Nunca hubo un rechazo de: “yo no quiero que hagan algo acá”, muchos querían manipular ese hacer, entendible porque sabemos que hubo un sistema de clientelismo, entonces ciertos dirigentes y personas quisieron manejarlo convenientemente.” (Coordinadora social de BM, 2016)

Los planificadores del programa destacan la importancia de esta metodología indicando que permite empoderar a la población y reducir las demandas no justificadas que hacen los vecinos (Jefe de la intervención PUI: 2016). Asimismo, el equipo PUI destaca la utilidad de este proceso porque permite que los vecinos de los barrios aprendan a generar demandas a partir de la planificación de una intervención, dejando de lado la lógica del asistencialismo. En este proceso será muy importante “vincular conocimientos que los tenían desvinculados, en el cual los conocimientos de población son útiles para generar intervenciones” (Coordinador PUI, 2016).

El enfoque participativo destaca la importancia de los conocimientos e ideas que tienen los actores sociales sobre su barrio, “los programas de mejoramiento de barrio, tiene que responder al proceso histórico del barrio que se genera a la idiosincrasia de la población” (Jefe de intervención PUI, 2016). Este elemento diferencia la intervención generada por B.M. de las llevadas a cabo por las gestiones anteriores que se concentraban en habilitar infraestructura urbana sin participación de la comunidad lo cual no permitía reconocer las necesidades de los habitantes de los asentamientos. Como indica la coordinadora, el programa se enfoca: “en problemas sociales, problema de integración, pero, principalmente, en tema de derechos ya que los habitantes de las laderas no se consideraban como parte de Lima” (Coordinadora de la Escuela Barrio Mío, 2016).

Asimismo, se destaca que era un proceso de retroalimentación beneficioso tanto para los vecinos como para los trabajadores del programa que intervenían en la ejecución de las obras, “se hace proceso participativo porque hay un conocimiento oculto que se puede acceder de esa manera, saben cómo se produce la ciudad informal. Mientras nosotros aprendíamos los modos de vida

también nosotros explicábamos algunos conceptos” (Coordinador de la intervención REP, 2016). De esta manera, se destaca el intercambio de conocimientos con los vecinos y vecinas de estas zonas ya que les permitían aproximarse a la “ciudad informal” y a sus necesidades.

La intervención REP tenía una metodología específica para un proceso participativo riguroso que permita resolver el sistema urbano, el proyecto palanca y la obra en el menor tiempo posible (6 semanas). La intervención contó con 7 sesiones de trabajo: la sesión 0 se encargaba de vincular al equipo con la población a través de la presentación del equipo y el pacto organizacional; en la sesión 1 se discutía con la población las ideas de intervención; en la sesión 2 se hacía una segunda presentación a la población y se discutía la zona de intervención; en la sesión 3 se hacía una tercera presentación para mostrar el proyecto palanca generado por los arquitectos del programa para que pueda ser criticado por la comunidad y se organizaban las jornadas de trabajo; las sesiones 4, 5 y 6 son las jornadas de trabajo en las que intervenía la población, el equipo REP y los voluntarios; y la última sesión era la inauguración del proyecto.

A través de su metodología la intervención pudo identificar los espacios potenciales para realizar la intervención. Asimismo, en su metodología de trabajo se aproximaron a los imaginarios de la comunidad para que les ayuden a establecer los tipos de intervención que debían de hacer. Se propuso a los vecinos dibujar las propuestas que tenían a partir de lo cual se determinaría el espacio a intervenir y el tipo de diseño. Es importante destacar el uso de los imaginarios como una herramienta para aproximarse a las visiones de espacio público del barrio: “en la sesión 1 se realizan los mapeos colectivos de lugares, como los equipamientos comunales, puntos comerciales, espacios públicos y calles, también se examinan imaginarios urbanos para determinar los espacios potenciales identificados por la población” (Coordinadora social de REP, 2016). El plan de trabajo permite identificar que el programa buscaba generar consenso entre la comunidad y el equipo de la intervención REP, a través de la selección de los espacios potenciales de intervención y la identificación de los problemas de la zona. Como se indica: “la comunidad debía de identificar el espacio, esa

era la idea para empezar la intervención porque la idea era empezar con ese y entregarle a la comunidad un paquete de proyectos para que ellos en el futuro puedan generar un proyecto de proceso participativo" (Coordinadora social del programa, 2016).

De esta manera, la metodología del programa permitía el diálogo entre los actores sociales y políticos del espacio, favoreciendo el encuentro de ambas visiones. El modelo participativo del programa fue importante para el equipo Barrio Mío porque permitió fortalecer la relación entre el Estado y la ciudadanía, la cual era una relación débil debido a que esta se ha caracterizado por ser un vínculo de carácter asistencialista. La fragmentación de la ciudad expresada en la formación de asentamientos humanos cada vez más pequeños ha afectado la forma cómo los dirigentes vecinales hacían llegar sus demandas a las representaciones municipales.

#### 4.5. Las representaciones del equipo REP

Para entender cómo los planificadores del programa construyen sus representaciones es pertinente observar los aspectos teóricos que determinan la forma de intervención, para lo cual se revisó el "Protocolo de Acción del Servicio de REP" elaborado por el equipo REP en el 2013. En este documento se indica que el modelo de desarrollo urbano de las gestiones anteriores no generó beneficios para la población más vulnerable de la ciudad: "Los modelos de desarrollo implementados en la mayoría de países han conducido a la depredación del medio ambiente y a la privatización del espacio público, generando empobrecimiento, exclusión y segregación social y espacial" (MML, 2014: 6). La visión de la intervención REP destaca la segregación social y espacial en la que se encuentra los ciudadanos de los asentamientos humanos; se establece críticas hacia el modelo de desarrollo capitalista implementado que mantiene y genera una situación exclusión.

La intervención REP, a partir de los lineamientos del programa BM, planteó una metodología participativa para aproximarse a los ciudadanos de los

asentamientos humanos, que permitió recuperar el parque “El señor de los milagros”. A partir de la revisión del documento REP del 2013 se identifican los elementos principales para la planificación de las intervenciones las cuales fueron: ciudadanía, proceso participativo, espacio público y el neourbanismo.

El programa presenta una visión de ciudadanía que se centra en la capacidad que poseen los actores de apropiarse del espacio público, ya que esto permite el ejercicio de sus derechos. El Protocolo REP entiende la ciudadanía a partir de lo definido por Hannah Arendt como “el derecho a tener derechos”, destacando la importancia de las acciones de uno en la comunidad. También se destaca la idea de “El deber de reconocer deberes” (Mockus, citado en Protocolo de Acción REP, 2014), frase que señala que para la construcción de la ciudadanía es necesario asumir deberes, en la comunidad; de esta forma, se podría adquirir la identidad de ciudadano. Además, para elaborar su definición de ciudadanía se apoyan en Borja, señalando la importante relación entre la ciudad y sus habitantes, siendo los que transforman la ciudad y destacando la idea que el ciudadano es aquel que se apropia del espacio: “En esa línea de pensamiento, Jordi Borja indica que “la ciudadanía es una conquista”, que el ciudadano es aquel que conquista la ciudad superando miedos, tolerando al otro, apropiándose de la calle” (Protocolo de Acción REP, 2014).

Asimismo, se establece el concepto "periferia" como noción central para la elaboración de las intervenciones, indicando que este debe de ser repensado debido a que históricamente ha sido usado como un término excluyente y que servía generalmente para referirse a zonas y espacios que se ubican “fuera” de la ciudad “formal” a partir de lo cual se generaban imaginarios negativos sobre estas zonas. El protocolo señala que no debe de llamarse periferia a estas zonas debido a que estos espacios han empezado a consolidarse con una lógica urbana propia, por lo que “si sus bordes se siguen expandiendo, no se puede seguir pensando que la tarea es “reinstaurar el orden”, “otorgar calidad”, “implantar la ciudad formal” (Protocolo REP, 2014: 8).

La intervención REP consideró importante el hecho que el desarrollo de los barrios de la periferia se diera a partir de la autoconstrucción de viviendas y el trabajo comunal. Así, para el desarrollo de nuevos espacios y el trabajo con los vecinos se tomó en cuenta las características de estos barrios:

“cuando se dice vamos a recuperar la ciudad formal, no es llevar la ciudad formal a la informal, ya que son diferentes procesos. Como arquitectos te enseñan a trabajar en la ciudad formal, que primero se planifica; el reto es que se tiene que entender sus propias lógicas, que son espontáneas, caótica sin planificación, es muy complicado” (Coordinador REP, 2016).

De esta forma, se reconoce la necesidad de generar una intervención con un enfoque social donde se debía construir nuevos tipos de vínculos con los habitantes de estos espacios, trabajando junto a la población a partir de sus imaginarios sobre el espacio público, que anteriormente habían sido ignorados por las gestiones urbanas anteriores. A partir de esta gestión los problemas del espacio buscan ser atendidos en base a las lógicas establecidas por los vecinos del asentamiento: “los barrios en los cerros de Lima no son, pues, una no-ciudad que debe transformarse en ciudad, sino una parte nueva de la misma ciudad, con unas dinámicas y estructuras propias que urge comprender.” (MML, 2014: 8).

La planificación y gestión de la intervención se desarrolló bajo el marco del “neo urbanismo”, el cual se caracteriza por la planificación de intervenciones integrales, a partir de la incorporación de miradas de diversas disciplinas. Este enfoque se usa a partir de la complejidad de las ciudades modernas, en las que se debe de romper con el esquema de intervención generado por el urbanismo moderno: “se apoya en una gestión (más) reflexiva, adaptada a una sociedad compleja y a un futuro incierto” (Protocolo REP; 2014: 11). Se señala que esta forma de gestionar la ciudad busca contribuir al empoderamiento de la población a través de la generación de capacidades para la planificación y autogestión de espacios públicos en los AA.HH. El neourbanismo busca elaborar planesurbanos de acuerdo a las necesidades específicas de una población, por lo cual considera de suma importancia la participación de los habitantes, permitiendo acceder a

diferentes tipos de conocimientos. Usan el concepto de participación ciudadana considerando importante su valor a partir de los beneficios que puede traer la intervención de los vecinos, los cuales podrían reconocer nuevos problemas y aportar nuevas visiones para resolverlos. Se decide aplicar una intervención participativa que sea importante para la comunidad como para los trabajadores del programa: “Ya no se trata tan solo de debatir entre opciones diferentes, de mejorar las soluciones propuestas, sino de coproducir el marco de referencia y la formulación misma de los desafíos” (Ascher, citado en Protocolo de Acción REP, 2014:12).

El equipo REP consideró que los vecinos podían aportar nuevas perspectivas debido a que sus visiones del espacio son producidas a partir de su relación histórica con este. Asimismo, poseen conocimientos de construcción en las laderas: “negar la potencialidad y el valor positivo del estilo nuevo de la cultura urbana sería negar el poder creativo del hombre peruano” (Matos Mar, citado en Protocolo de Acción REP, 2014). La metodología participativa permitiría generar un nuevo tipo de intervención que permitiría reconocer nuevos elementos, para “canalizar constructivamente las fuerzas en marcha y orientarlas hacia un objetivo común: la construcción de un orden social más justo y más nuestro” (MML, 2014: 8).

La intervención REP considero al espacio público como un elemento central para el programa, como un espacio para promover espacios de reflexión y transformación de los barrios: “la calle es un lugar donde los que no tienen poder pueden hacer la historia” (Sassen, citado en Protocolo de Acción REP, 2014). El marco teórico del Protocolo de Acción de la intervención considera el espacio público como: “un lugar de encuentro espontáneo entre los diferentes actores y, como tal, espacio de tolerancia y libertad en el que los ciudadanos pueden ejercer sus derechos a plenitud. La apropiación de un espacio público en la ciudad emergente empieza por entenderlo como parte de un organismo urbano mayor, pasa por la construcción imaginaria a través del uso cotidiano, y se refuerza con la construcción y posterior transformación de la misma” (Protocolo de Acción REP, 2014:11).

Asimismo, el Protocolo destaca la importancia de los espacios comunales ubicados en estas zonas los cuales no deben ser entendidos como espacios vacíos sino como espacios vivos en los que la comunidad se relaciona y en las que se genera una identificación con la comunidad: “entonces, no son unos terrenos vacíos a los que hay que llevar cosas, sino unos espacios vivos a los que hay que asignar significados compartidos” (MML, 2014: 8). A partir de la revisión del documento oficial del Programa B.M. se puede encontrar que el marco conceptual que orientó la aplicación del programa destacó por tener elementos de las dimensiones sociales del espacio a partir de la visión del espacio público como un lugar de “encuentro espontáneo, tolerancia y libertad”. Asimismo, se enfocaron en cómo promover la ciudadanía, en establecer la visión del espacio público como espacio de libertad y en la participación ciudadana.

La visión del espacio generada por los actores se mantiene en línea con lo expresado en el protocolo de acción. Primero, vemos cómo el equipo REP identifica el espacio público en el caso de la intervención generada en el A. H. Señor de los Milagros:

“cuenta con diversos espacios abiertos (potenciales), pero desvinculados entre sí. Algunos sin tratamiento, sin nombre, sin uso, sin significado; otros protegidos como objetos de contemplación que nadie aprecia. Los lugares de encuentro de los vecinos son espacios interiores.” (Coordinador de REP, 2016)

“No estaba feo, era un parque de dos o tres pisos que tenía muchas piedritas (como las pirkas de las casas) tenía un pirkado. El parque ya lo habían hecho pero el problema era que nadie usaba el parque porque estaba feíto y descuidado, y era oscuro, solo tenía 3 arbolitos” (Coordinadora social Puente piedra, 2017).

En su descripción lo caracterizan como un espacio vacío, que no contaba con los elementos necesarios para que sea usado y disfrutado por la comunidad. Esto derivaba a que otros espacios (espacios privados y semipúblicos) sean usados para el desarrollo de la vida social en el barrio, los cuales se caracterizan por ser espacios que limitan el encuentro entre todos los vecinos: “el espacio público suele ser la loza deportiva, una iglesia o un local comunal... pampones de tierra, también se elegían lugares problemáticos” (Coordinador REP, 2016).

A través de los talleres se pudo reconocer que los vecinos querían intervenir la calle principal debido a que mejoraría el aspecto del barrio ya que es el primer elemento que se ve cuando se llega al barrio:

"al principio la gente no quería trabajar en el parque, algunos querían la entrada, y dirigimos la atención al parque; algunos querían construir una loza deportiva, pero nosotros decíamos: quiénes la van a utilizar" (Coordinadora social, 2017). Ante lo cual, la coordinadora REP de Puente Piedra señala: "es un proceso que permite dar cuenta que el imaginario de la gente (de la comunidad) es súper distinto al que diseñó" (Coordinadora REP de Puente Piedra, 2016).

Para el equipo Barrio Mío el parque del asentamiento fue la primera opción para intervenir debido a su ubicación céntrica y porque contaba con una gran vista. Asimismo, era el único espacio que se encontraba en una situación precaria de abandono ya que el espacio propuesto por los vecinos, la cancha de fútbol, ya tenía una función específica y era usado en su mayoría por los hombres del asentamiento. A través del diseño propuesto en el espacio, el equipo tenía el objetivo de generar un espacio que también pueda ser usado por los vecinos de otros asentamientos (al menos en un futuro), lo cual estaba entre sus objetivos del programa Barrio Mío: "el espacio era céntrico, los vecinos dijeron que no se utilizaba, pero consideramos intervenir el parque porque era bonito y ya tenía chamba. Algunos vecinos querían la loza. La idea era partir del lugar que más usaban, pero nunca usaban el parque" (Coordinadora social REP, 2017).

Como se ha señalado, la intervención REP basa la ejecución del programa en la participación de la comunidad, para que sus miembros puedan generar capacidades y apropiarse del espacio. Pero es importante destacar lo que indica la coordinadora social del distrito de Puente Piedra: "creo que hay una percepción bastante idílica de la población, que siempre la población quiere participar. Lo que hay son poblaciones que quieren participar y otras que no, y depende del grado de interés y de cohesión social de la zona" (Coordinadora social REP, 2017). El equipo del programa señaló que hubo dificultad en generar la participación en los AA. HH; en muchos casos dependía del rol del líder de la comunidad: "es complicado trabajar en comunidad a menos que tengas un

sistema que te cohesiona mucho o una comunidad muy comprometida” (Coordinadora social REP, 2017).

Se destaca la idea de una comunidad unida y participativa, la cual es propia de un imaginario producido sobre los asentamientos humanos. Los asentamientos humanos se han caracterizado por formar comunidades cohesionadas durante el proceso en que se asientan en el territorio. En el caso del “Señor de los Milagros”, se encontró una comunidad participativa y activa en la intervención, lo cual la diferenciaba de otros asentamientos, debido a que la comunidad todavía tiene elementos comunes por los que trabajar: “mantenía cierto nivel de cohesión que se relaciona con que todavía hay una parte en proceso de consolidación” (Coordinadora social de P.P, 2017). Ante esta situación se destaca el rol que cumple el líder de la comunidad por su capacidad de promover participación entre los miembros de su comunidad, el cual fue una capacidad que el programa quiso reforzar. Por ello, se brindaron herramientas para que los miembros de la comunidad puedan efectuar cambios en su espacio; se buscó generar nuevos espacios de intervención y participación vecinal, democratizando la forma en cómo se ha dado la participación: “Una de las lógicas que el programa busca romper es que las lógicas de participación se dan a través del dirigente, entonces se quería ir más allá, aquí participan madres, adultos mayores, niños. Había espacios para diversos grupos” (Coordinadora social REP, 2017). Se buscó generar espacios diversos en los que puedan participar personas que usualmente no suelen participar en las reuniones vecinales que se daban semanalmente, con el objetivo que puedan identificarse con el espacio producido.

De esta manera la representación del espacio generada por el equipo REP en el AA.HH. “El Señor de los Milagros” destacó la importancia de habilitar un espacio central que pudiera ser usado por los vecinos de la ladera, se buscó generar un espacio de encuentro para los vecinos que se alinea a su visión del espacio y del barrio. Es importante destacar que sus representaciones fueron formadas a partir de la visión del barrio como núcleo orgánico de la ciudad, esto nos aproxima a verlo como el “motor de la ciudadanía popular” (Takano y

Tokeshi, 2007:28). Esta visión que puede aproximarnos a entender al barrio como un foco participativo lo que lo convierte en el motor de la ciudadanía popular, por lo que se produjo un espacio que trató de reforzar la interacción entre los vecinos y al mismo tiempo se generó un espacio de diálogo a través de los talleres establecidos.

Las representaciones del espacio generadas por el programa B.M. fueron producidas a partir de una visión heterogénea, ya que en primer lugar se hizo un estudio físico y de las necesidades de los asentamientos humanos intervenidos y un elemento importante en este proceso fue la presencia de los imaginarios de los vecinos en la producción del espacio. Asimismo, la idea de que los vecinos se apropiaran del parque y por lo tanto lo cuidaran, se produjo a partir de la visión e imaginario de relaciones de solidaridad fuertes entre los vecinos de los asentamientos humanos. Sin embargo, esto no se llegó a concretar porque el AA.HH. “El Señor de los Milagros” se encontraba en un proceso difícil de consolidación, que llevaba a que los vecinos se enfocaran en sus intereses privados y mejorar sus propias condiciones de vida a través de sus viviendas.

Como se ha mencionado, los planificadores del programa tenían una visión del espacio sustentando sus representaciones en base a enfoques urbanísticos como la “Teoría Neourbanista” la cual se caracteriza por la “gestión estratégica y localizada, está dirigida a obtener rápidos resultados para comunidades concretas e individualizadas” (Montoya,2014:211). La influencia de este tipo de urbanismo con una mirada social permitió la inclusión de diferentes dimensiones para la construcción del espacio, lo cual condujo a la planificación de un parque que sirviera a la comunidad como un espacio central de escala zonal que pudiera ser usado por los vecinos.

La elaboración de las representaciones del espacio se basó en tres conceptos centrales: espacio público, ciudadanía y participación participativa. Se puede reconocer que su representación de espacio público se alinea con la idea de espacio de la vida social y de desarrollo de ciudadanía a través de la apropiación del espacio, en su discurso se puede identificar la dimensión social

(espacio de encuentro), cultural (identidades y apropiación) y física (centralidad) ha cumplido un rol importante para definir el tipo de intervención.

La dimensión social del espacio destaca la idea del acceso al espacio público como un derecho a la ciudadanía. Es importante destacar la concepción del espacio público del equipo REP porque en los asentamientos humanos ubicados en las laderas es difícil encontrar espacios públicos; más bien, hay espacios comunales, que han sido producto del trabajo comunal, donde no hay límite entre el espacio público y el privado, y los usuarios del espacio se conocen entre sí. Ante esto se diseñó un espacio, producto del diálogo entre el equipo REP y vecinos, destinado al uso recreativo de la comunidad con el objetivo que pueda ser usado por los niños los cuales usaban las pistas y espacios vacíos, para lo cual se construyó equipamiento urbano de juego para niños.

El desarrollo de la ciudadanía estuvo presente en los objetivos de la intervención, lo cual se dio a través de los talleres dados por el equipo y la coproducción del espacio. Para este proceso se desarrollaron vínculos horizontales con vecinos que participaron en el programa. El espacio producido fue resultado de las conversaciones entre los vecinos y el equipo REP, se destacó la capacidad que posee la comunidad en generar cambios en el espacio y la recuperación de un espacio comunal como espacios de expresión de la comunidad. Es importante destacar que a pesar que hubo una relación horizontal entre ambos actores, el equipo REP tenía el objetivo que los talleres dados a la comunidad pudieran responder a un objetivo mayor: cambiar la forma en cómo se desarrolla la política urbana en la periferia.

Se priorizó la recuperación del parque central del asentamiento por su ubicación, facilidad de acceso y porque había contado con un proyecto de intervención anterior en el que también hubo participación vecinal. La intervención elaboró un diseño con múltiples áreas de uso (mirador, áreas de niños, área de descanso) para diversos usuarios, pero centrándose en el uso que podían darle los niños es por esto que construyeron juegos y se reservó un área para su uso. Asimismo, el diseño correspondía a un proyecto mayor, que

era generar un “sistema urbano integral”, que supondría un cambio de lógicas en el uso del parque y atraería a diversos usuarios convirtiéndolo en un espacio de escala zonal.

A través de este capítulo se pudo reconocer que la visión del programa Barrio Mío parte del reconocimiento de que los espacios públicos en las zonas periféricas de la ciudad no ha sido un tema importante para las políticas urbanas y las gestiones municipales anteriores, reconocen que se han realizado obras urbanas desarticuladas. El programa Barrio Mío, por medio de la intervención del equipo REP sobre el A.H “El Señor de los Milagros”, elaboró una intervención en el espacio público en base a cuatro ejes teóricos: ciudadanía, proceso participativo, espacio público y el neourbanismo. Asimismo, propone que el espacio público que se debe construir debe implementarse a partir de la comprensión de las dinámicas y estructuras de los barrios en los cerros de Lima. De esta manera proponen la ejecución del “Sistema Urbano Integral” que tiene una visión del espacio público desde una escala zonal, convirtiendo al parque en un espacio para la socialización de personas de distintos barrios.

## CAPÍTULO 5: LOS VECINOS DEL A.H “SEÑOR DE LOS MILAGROS” Y EL ESPACIO COMUNAL

En el A.H. “Señor de los Milagros” han sido las propias familias que lo habitan las encargadas de la construcción de sus viviendas y también en la posterior consolidación de la infraestructura colectiva mediante su organización vecinal. A través de esta organización han logrado la titulación de los terrenos, el acceso a servicios básicos y la construcción de equipamiento urbano. Formado en el año 1988, el A.H “Señor de los Milagros” todavía se encuentra en un proceso de consolidación urbana, faltando la construcción de muros de contención y mayor equipamiento para los espacios de uso común.

El espacio público se compone de espacios inacabados o vacíos, tales como calles de habilitación inconclusa, lozas deportivas, escaleras de precario acabado y espacios eriazos destinados para futuros parques. Estos espacios son usados por la población del asentamiento para sus encuentros o esparcimiento por lo que se les reconoce su carácter de espacio comunal. En el caso de este asentamiento se pueden reconocer tres espacios comunales: la loza deportiva, la calle principal y el parque “Señor de Milagros”, los cuales fueron previstos en los años noventa como áreas libres para el uso comunal, requisito indispensable para el proceso de titulación. Se elaboraron planos para la municipalidad en los que establecieron los espacios públicos del asentamiento; se destinaron áreas para la construcción de dos parques y una loza deportiva.

En este proceso los espacios comunes proyectados fueron intervenidos y se convirtieron en espacios públicos debido a las intervenciones realizadas por los vecinos. El parque “Señor de los Milagros” fue el escenario de dos intervenciones, la primera a inicios del 2000, con presupuesto de programa estatal y trabajo de los vecinos, y la segunda a cargo del programa Barrio Mío. En este capítulo nos aproximaremos a la forma cómo la comunidad ha intervenido sobre el espacio comunal del barrio, en el proceso de construcción

del parque “El Señor de los Milagros” y en las representaciones sobre el espacio comunal.

### 5.1 Los vecinos y la participación en la intervención de Recuperación de Espacios Públicos

El A.H “El Señor de los Milagros” ha sido el escenario de dos intervenciones sobre el espacio público, más precisamente sobre el parque “El Señor de los Milagros”. Este parque está ubicado en el centro del asentamiento, a espaldas de la calle principal, al cual se puede acceder a través de dos calles, la calle B y el pasaje 12. La primera intervención urbana fue parte del programa social “A Trabajar Urbano” del año 2000 y permitió que la comunidad pudiera plantar árboles y construir una escalera de piedras sobre el parque. Esta intervención fue considerada como propia de la comunidad debido a que los vecinos invirtieron dinero y tiempo; asimismo el trabajo de construcción fue hecho por los vecinos con materiales de la zona.

La primera intervención se concretó gracias a que la organización vecinal presentó un diseño del parque con el cual ganaron un concurso público organizado por el programa “A Trabajar Urbano” del Ministerio de Trabajo y Transporte:

“Ganamos un concurso con Trabajo Urbano, había un fondo para el distrito. Sabíamos que había un programa, estuvimos atrás. Para ganar presentamos un proyecto, un diseño del parque” (Vecina 6, 2018).

Los vecinos indican que el diseño del parque presentado aprovechaba las características del espacio, en este caso la pendiente de 35%, a través del cual se construyó un parque de dos niveles que se unían por medio de una escalera de piedra. Luego de esta intervención el parque fue usado por los niños para jugar y por los adultos para sentarse y descansar, pero debido a que la municipalidad distrital no asumió su mantenimiento el parque se deterioró nuevamente, quedando en un estado de abandono.

La Recuperación de Espacios Públicos (REP) en el A.H “Señor de los Milagros” fue la segunda intervención que se implementó en el parque “Señor de los Milagros”, pero la primera planificada desde la Municipalidad Metropolitana

que partía de un enfoque integral basado en el trabajo cooperativo entre el equipo de trabajo REP y los vecinos del asentamiento humano. La intervención REP tenía por objetivo recuperar espacios públicos en barrios urbanos periféricos. En este caso encontró en el asentamiento un espacio que se encontraba abandonado y con equipamiento urbano deteriorado además de estar ubicado en zona de laderas, por lo que el equipo REP consideró era el espacio ideal para una intervención.

La intervención estimuló la participación de los vecinos del asentamiento y de la asociación “El Milagro”, la cual en el año 2014 se encontraba anexada al asentamiento. El diseño de la intervención y la motivación del equipo REP llevaron a que el programa sea bien recibido por los vecinos, y, sobre todo, por los jóvenes del barrio. Por lo tanto, los vecinos tuvieron un rol activo en la intervención debido a su interés por recuperar las áreas comunales que se encontraban en mal estado: “La intervención de B.M fue muy buena, ese apoyo, esas ganas de hacer algo. Porque a partir de eso hubo conexión con los jóvenes, a mí me pareció muy buena” (Vecina 4, 2018). Es importante destacar la participación vecinal y la capacidad organizativa del dirigente vecinal de la localidad. Este asentamiento, como muchos que se formaron en los años ochenta en el valle de la Ensenada, formaba parte del FIDEP, una asociación de asentamientos que canalizaba las necesidades de los vecinos de la zona. En la actualidad el FIDEP ya no existe, pero en el asentamiento se mantuvo un alto grado de organización. El dirigente vecinal durante el periodo de la intervención de B.M señala: “El FIDEP ya no existe, pero fue muy útil para el desarrollo de la zona” (Dirigente 1,2018).

La capacidad organizativa y la participación de los miembros de la comunidad del A.H. “El Señor de los Milagros” era reconocida en la zona de Ensenada. Esto llevó a que fueran elegidos por el programa BM, ya que para el desarrollo de la intervención REP entre los requisitos estaba seleccionar a comunidades activas, debido a que un alto grado participación contribuye a escuchar a una diversidad de voces. En el proceso de selección de A.H. a intervenir hubo dificultades debido a que en muchos de estos no había interés

por parte de la comunidad en participar: “difícil hacer participar, o lo hacían para sus intereses, lo cual llevaba a que no se pueda desarrollar las intervenciones” (Coordinadora REP de Puente Piedra, 2017). Por lo tanto, la importancia que el programa otorgó a la participación de la comunidad llevó a que se seleccionara un barrio con fuerte organización vecinal. En este proceso el dirigente vecinal del “Señor de Los Milagros” cumplió un rol importante debido a que organizó y motivó la participación de los vecinos; esto fue reconocido por el equipo REP: “había un rol activo del dirigente, organizaba a la población (hacía que vayan a los talleres), esto fue una de las razones por la que se escogió la zona. Aceptó no sólo que se haga la obra, sino que se hagan talleres” (Coordinadora Social de P.P, 2017).

La intervención REP buscó romper con las formas clientelares bajo las que anteriormente se generaron las intervenciones públicas en los asentamientos humanos. Los vecinos del asentamiento recordaban experiencias anteriores con promesas no cumplidas: “alcaldes han venido siempre a prometer, pero nunca cumplieron. El único [alcalde] fue Castañeda, que hizo el puente colgante (Ensenada) que cruza el A.H San Diego” (Dirigente 3, 2018). Este tipo de relación establecida perjudica a los vecinos de los asentamientos, llevando a que los vecinos no confíen en las autoridades municipales ya que no cumplen con lo que prometen o realizan intervenciones sin considerar sus necesidades: “Siempre vienen a prometer, pero ya no confiamos” (Vecina 1, 2018).

En la intervención se involucraron alrededor de 50 vecinos, los cuales participaron en el proceso de selección del lugar de la intervención. Entre los espacios propuestos estaban la calle principal, parque “Señor de los Milagros” y la loza deportiva. Estos eran los espacios comunales más utilizados por la comunidad; el parque y la calle principal son espacios ubicados en el centro de la comunidad. Por otro lado, la loza deportiva se encuentra ubicada en una quebrada detrás de la calle principal, con una inclinación en ladera de 8%, por lo cual se accede mediante escaleras. En la ilustración 14 se puede apreciar la ubicación de la loza deportiva.



Ilustración 14: Ubicación de loza deportiva  
Fuente: Habitar blog,2016

La intervención REP elaboró el diseño en conjunto con los vecinos del asentamiento. En los talleres realizados buscaron aproximarse a su visión del espacio para lo cual pidieron a los vecinos que dibujaran los espacios que consideraban que debían de ser intervenidos y las mejoras que harían ellos sobre estos espacios: “Hicieron que se dibuje como quería que sea el parque. Inclusive creo que en esta calle iban a hacer como unos asientos, que era lo que a mí si no me pareció” (Vecina 4,2018). En la ilustración 15 se puede identificar las propuestas que destacaron: la construcción de un complejo deportivo en donde se ubica la loza deportiva, la construcción de muros de contención y la creación de áreas verdes. Por otro lado, los vecinos de la asociación “El Milagro” pidieron solucionar los problemas que causan vulnerabilidad en su barrio, como es la falta de servicios básicos y la falta de caminos que generen accesibilidad.



Ilustración 15: Dibujos y propuestas de los vecinos de “El señor de los Milagros”  
Fuente: Vera cubas, 2015

Un elemento importante para el desarrollo de la intervención fue el diseño propuesto por el equipo REP en base a los dibujos recolectados. Se establecieron propuestas en diferentes espacios del barrio como el parque “Señor de los Milagros”, la loza deportiva y la calle principal. En la ilustración 16 se observa el diseño del “Sistema urbano integral”, elaborado por el equipo REP, y presentado a los vecinos del asentamiento. El diseño se aproxima a lo propuesto en las intervenciones PUIS del programa B.M., ya que incluye la construcción de una biblioteca y establece conexiones entre espacios de diferentes partes del barrio a través de la construcción de un puente peatonal. Esta propuesta es una expresión de la mirada del espacio público que tiene el equipo REP, que propone un diseño que tenga la capacidad de integrar dos barrios; el diseño fue establecido para mostrarles que pequeñas intervenciones pueden lograr grandes cambios en el barrio.

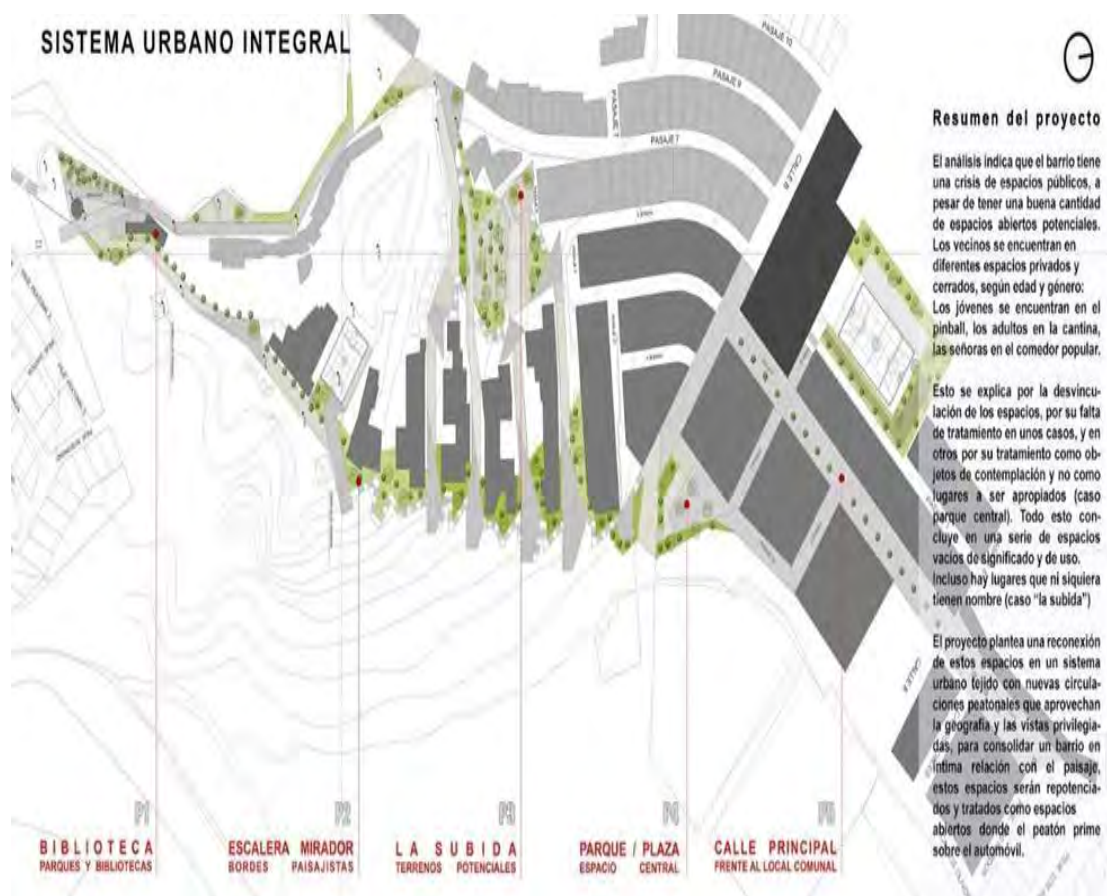


Ilustración 16: Proyecto integral REP en el “Señor de los Milagros”  
Fuente: Habitar blog, 2016.

La presencia del puente peatonal en el diseño “Sistema urbano integral” cumplió con el objetivo de motivar a los vecinos, sobre todo de la asociación “El Milagro”, a promover mejoras en la comunidad y el mobiliario urbano. La identificación de los espacios potenciales permitió la elaboración del diseño integral proyectando la habilitación y construcción de espacios tanto en la asociación el “El Milagro” y como en el A.H “El Señor de los Milagros”. Entre los vecinos del “El Milagro” hubo gran expectativa por el diseño debido a la propuesta de la construcción de un puente peatonal que uniría los dos asentamientos. Consideraron que iba a ser beneficioso para su comunidad –en proceso de consolidación– ya que no contaban con el equipamiento urbano adecuado que permita la accesibilidad a sus viviendas:

“En si me pareció muy bonito, porque inclusive habían dicho que iban hacer un puente del parque al frente, estábamos maravillados, qué bueno dijimos. Pero después nos dio tristeza cuando nos dijeron que no se iba hacer” (Vecina 5 ,2018)

Este testimonio resalta la expectativa creada por la construcción del nuevo equipamiento urbano. Este diseño integral fue entregado al dirigente de la comunidad para que la organización vecinal pueda participar en concursos de presupuesto participativo y pueda ser construido en el futuro; la entrega de los diseños del proyecto se dio el día de la inauguración del parque, como muestra la ilustración 17.



Ilustración 17: Entrega de proyecto al dirigente  
Fuente: Vera Cubas en Habitar blog, 2016

Fue el equipo REP el que consideró que el mejor espacio para intervenir era el parque; consideraban que era ideal generar un espacio central para la comunidad. La mayoría de los participantes tuvieron la misma visión debido que este era un espacio con uso constante y porque ya había sido intervenido anteriormente. Durante el proceso de intervención del programa, la participación vecinal fue clave para el éxito de la intervención; asimismo el diseño presentado

por el equipo motivó la participación debido a que mostró que se podían hacer grandes cambios en el espacio:

“Los jóvenes eran los que más asistían a los talleres, en los que hablaban de la participación que era muy importante participar y motivaban. Estaban con esa visión de mejorar todo, de ser ocupado los jóvenes” (Vecina 5, 218).

Durante la construcción del proyecto, la comunidad se organizó para realizar las faenas, en las cuales participaron adultos, jóvenes y niños. La comunidad era la encargada de trabajar y producir el espacio junto con los voluntarios del programa y también se encargaron de obtener los materiales de trabajo.

El compromiso de los vecinos en la intervención REP fue considerada como exitosa por el programa B.M. debido a que hubo un alto grado de participación en los talleres. Los vecinos del asentamiento reconocen la capacidad organizativa de su comunidad: “En toda la Ensenada les dijeron: dónde vas a trabajar bien organizado es en el Señor de los Milagros. Nuestro pueblo está caracterizado por ser organizado, a pesar de que ahora los dirigentes no se ponen las pilas, nosotros lo asumimos” (vecina 1, 2018). Esta capacidad organizativa es el resultado del proceso desarrollo urbano del barrio: “En pueblo joven todos tenemos que colaborar para salir adelante” (vecina 2, 2018).

Los vecinos que participaron en la intervención se mostraron satisfechos con los resultados obtenidos en el parque:

“La forma en que se trabajó el parque, con jóvenes voluntarios de B.M., hizo que casi ganáramos un concurso, por lo que fue un orgullo y nos motivaba, me respaldaban (para hacer mantenimiento), a las 6 de la mañana salíamos a arreglar y regar, así eran los domingos” (Vecina 4,2018)

Sin embargo, a pesar del éxito inicial obtenido con la intervención, el proyecto no fue sostenido en el tiempo y el parque ha vuelto a la situación anterior, porque las autoridades locales, nuevamente, no asumieron su cuidado

y la organización vecinal no pudo asumir los costos de mantenerlo; esto debido a que los vecinos se han enfocado en otros problemas de la comunidad como la seguridad y la falta de muros de contención. La falta de mantenimiento y apropiación del parque por parte de los vecinos condujo a que este no se haya convertido en el espacio central esperado; a pesar de esto, el parque sigue siendo usado por los miembros de la comunidad.

## 5.2 Las visiones del espacio público de los vecinos

Durante el proceso de intervención hubo discrepancias sobre la elección del parque como espacio a ser intervenido. El dirigente entrevistado mencionó que cuando se discutió el espacio a intervenir muchos vecinos eligieron la calle principal ante lo cual el dirigente tuvo que hablar con los vecinos para que se pueda elegir el parque: “Por mayoría [se eligió] parque, por lo que se habló con los que querían la calle principal” (Dirigente1,2018). Esto muestra que el dirigente promovió la visión de los que eligieron el parque: “la idea era que haya verde, no solo cemento por lo que se comenzó a arborizar las laderas (los vecinos)” (Dirigente 1,2018). Fueron los vecinos los que decidieron plantar árboles en el parque; el equipo B.M. reconocía las dificultades de producir áreas verdes en las laderas por lo que al inicio no estaba incluido en el diseño por la dificultad en el mantenimiento de estas áreas y porque la municipalidad del distrito no cumpliría con esta responsabilidad.

Por otro lado, hubo diversas opiniones sobre cómo debía ser diseñado el parque. El diseño final, elaborado por REP, no consideró todos los elementos propuestos por los vecinos: “Teníamos una propuesta, pero por la estructura (del proyecto) no iba a ser. Al principio no iba a haber gradas en la parte de abajo, porque hay personas con discapacidad queríamos que hubiera un espacio para ellos.” (Vecina 6: 2018). A pesar de que los vecinos presentaron sus ideas para el espacio de acuerdo a las necesidades de la comunidad, como la inclusión de elementos para personas con discapacidad, el programa valoró una visión del parque como un espacio central que uniría al A.H. con la asociación “El Milagro”, por lo que se dejó de construir un espacio para acceso a personas con

discapacidad para que, en un futuro, se construya el puente peatonal que uniría a los dos asentamientos.

Las percepciones de los vecinos sobre el espacio y el diseño producido se explican a partir de las diferentes representaciones del espacio que poseen. Para aproximarnos al análisis de las representaciones del espacio generadas por los vecinos del asentamiento es pertinente retomar el enfoque de la triada conceptual del espacio social de Lefebvre, donde se refiere al espacio vivido como el espacio de los usuarios y de sus representaciones generadas a partir de sus experiencias. Si bien son los planificadores los que suelen producir el espacio a partir de sus ideas y teorías, el espacio vivido abre la posibilidad de revertir el orden impuesto por los planificadores. A partir de las entrevistas realizadas en campo, se ha podido reconocer que entre los ideales para la recuperación del parque se encuentra el de un parque con mobiliario de juego para niños.

Cabe destacar que también se propuso la construcción de una plaza cemento como una alternativa a la habilitación de áreas verdes que no pueden ser mantenidas: “A mí me gustaría que sea como una plazuela bien bonita, con una palmera en el medio y todo alrededor unas banquitas, pero que sea con piso pulido o poner una pileta” (Dirigente 3, 2018). La plaza destaca el valor del espacio como uno de disfrute estético y espacio de la civilidad, este tipo de espacio supondría un cambio en el uso del espacio. Se trata de un modelo que responde a la dificultad de mantener las áreas verdes y el posible incumplimiento de las autoridades locales en mantener el parque. Los vecinos destacan la dificultad de mantenerla y la falta de apoyo de la municipalidad distrital para cumplir con esta tarea, el dirigente vecinal 1 comenta que durante su periodo: “Antes la municipalidad iba al A.H. ante exigencia de la directiva, arreglaba y ponía plantas en ocasiones especiales (en el parque)” (Vecina 4, 2018). El rol de la organización vecinal es importante debido a sus esfuerzos han generado intervención municipal en el asentamiento:

“Es importante la organización, si no hay interés ni organización la municipalidad no va a intervenir, de esa manera se exige que la autoridad intervenga” (Dirigente vecinal 1, 2018).

El modelo de plaza central partía de la idea del espacio público como objeto de contemplación y como espacio cívico, de manifestación de actividades públicas y comunales. El cambio de equipamiento supondría un cambio en el uso y las prácticas del espacio, distanciado del uso que le dan los niños y los padres que los cuidan ya que no habría mobiliario urbano para juegos infantiles. Asimismo, esto responde a que algunos vecinos prefieren prescindir de áreas verdes, ya que consideran que es un costo mayor mantenerlo; por otro lado, consideran que los juegos de niños no permiten que el espacio se mantenga ordenado. Sin embargo, muchos vecinos se opusieron a la idea de la construcción de una plaza en el parque central debido a que consideraban que atraería a otro tipo de usuarios, externos del barrio, que podrían hacer un mal uso del espacio y apropiarse de este. La apropiación del espacio por adultos y jóvenes para el desarrollo de prácticas inapropiadas llevaría a que los niños no puedan usarlo: “plaza no, porque no da vida, algo duro. Aparte no sería lugar para niños, sino para drogadictos” (Vecina 6, 2018).

El ideal presente es de un parque con áreas verdes. Esta representación está presente entre la mayoría de los vecinos, ya que ha sido planeado desde el inicio de la formación del asentamiento. Los primeros vecinos del asentamiento destinaron ese espacio para el parque central y lo hicieron con la finalidad de que las siguientes generaciones tengan un espacio recreativo adecuado para los niños:

“Siempre se pensó en hacer un parque, un espacio en el que los niños puedan recrearse. Nosotros disfrutamos la calle, los chicos de ahora ya no, nuestro parque de diversión era la calle principal” (Vecina 4, 2018).

Es por esto que a lo largo de los años los vecinos han realizado acciones para la construcción del parque con áreas verdes, siendo un anhelo por el cual han trabajado. “Antes pedíamos que nos donaran plantas, a veces la municipalidad venía y regaba. A veces los vecinos regaban con el agua de su ropa, pero no resultó porque había pensamientos distintos de por qué tengo que

regar si todos deberían”. (Vecina 6, 2018). A pesar de que hubo acciones para plasmar su visión, este no se pudo concretar al no poder mantener las áreas verdes.

Asimismo, esta visión de parque considera un área de juego de niños: “Queríamos que los hijos tengan donde sentarse, un centro recreacional con juegos” (Vecina 5, 2018), lo cual corresponde con los mobiliarios para niños que se encuentran en parques localizados en zonas consolidadas. La presencia de juegos responde a las necesidades de los padres:

“Aparte de que sea un parque, como era previsto, más que todo para que los chicos tengan un lugar donde poder sentarse, donde jugar. No sólo un parque sino un centro recreativo con juegos. Siempre fue la idea de tener juegos incluso antes de intervención B.M.” (Vecina 6, 2018).

La mayoría de vecinos entrevistados tienen hijos o nietos (de 3 a 12 años de edad) y consideran fundamental la presencia de un parque con juegos para niños, por lo que las iniciativas de intervención futuras deberían de considerar la presencia de áreas de juegos.

Entre los vecinos destaca el ideal de las áreas verdes en la comunidad, para ellos su presencia es indicador de un espacio público de buena calidad. Es importante destacar que el diseño original de la intervención REP tenía planeado zonas con piso de piedra, pero los vecinos querían más áreas verdes, por lo cual antes de la última fecha los vecinos pusieron área verde en zonas destinadas al adoquín. El imaginario de las áreas verdes como sinónimo de espacio público de calidad ha sido alimentado con la intervención REP, ya que en los talleres que organizaban se explicaban la importancia de las áreas verdes en la ciudad: “quiero que se haga el parque (B.M.) de mi parte la experiencia fue muy buena. Yo aprendí que debería cuidar las áreas verdes para que purifique los pulmones, ver con otra visión” (Vecina 2:2018).

Otros vecinos destacan en cambio la necesidad de cercar unas secciones del parque debido a que consideran que los niños son los que fomentan la destrucción de las áreas verdes: “Queremos mejorarlo, quisiéramos tener un área para niños, cercado sino es un destrozo, cercar sólo área de niños para

tener más control y no destrocen” (Vecina 4, 2018). Esta es una idea que se repite entre los vecinos, que también señalan la necesidad de que a los niños se les explique la importancia de áreas verdes “eso debe de ser cultura, porque los niños deben de cuidarlo. Debería haber una persona encargada de cuidar, sobre todo por los chicos” (Vecina 6, 2018). La visión de algunos vecinos respecto al uso del parque dado por los niños indica que ven al espacio como un objeto de contemplación, asimismo en el proceso de planificación la presencia de los niños no siempre es incluida, excluyéndolos del uso del parque yendo contra el derecho al esparcimiento y el juego de los niños.

Asimismo, entre los ideales para mejorar el estado del parque observamos la influencia de parques de zonas consolidadas como modelos:

“A mí me gustaría que hubiera juego para niños, se haría como un muro de contención. Porque he visto en Simón Bolívar (AA.HH.) que han hecho recién este año, muy bonito (la forma, el diseño.) El parque de Bolívar tiene juego de niños (resbaladizas...) esa parte está cercada por seguridad también...Luego tiene horario de entrada, está cuidado, han puesto gras bonito con una sombrilla de madera lo hace como un toldo” (Vecina 5, 2018)

Un elemento importante es la mención de modelos de parques en zonas planas ya consolidadas, que determina que hay un interés por habilitar espacios públicos convencionales, lo cual apoya la consolidación del barrio. Contar con un parque adecuadamente equipado y acabado puede dar la idea de legitimidad, ya que suele ser el último elemento de cambio físico del barrio.

El equipamiento urbano es un elemento importante para los vecinos y en muchos casos su presencia determina el uso que los usuarios le puedan dar al parque. Ante la falta de un equipamiento adecuado, como áreas verdes, juegos para niños y áreas limpias, el parque deja de ser la primera elección de los vecinos como un espacio recreativo familiar. Por ello, los vecinos hacen uso de parques que se ubican en otros distritos (cruzando el río Chillón) como el parque de San Diego ubicado en Los Olivos. Esto conlleva una inversión de tiempo y dinero:

“Yo no uso el parque, por mi rutina de trabajo, no salía por esa zona. He ido un par de veces con mi hija a mirar, sentarme, conversar. Mi hija me pregunta puedo ir al parque, va un ratito. No hay parques cercanos (en La Ensenada) el más cercano es en San Diego, tengo que cruzar el puente, esos parques tienen juegos” (Vecina 4, 2018).

Como menciona la vecina, una necesidad importante era contar con un espacio donde sentarse. Algunos mencionaron que era necesario un espacio para compartir con familiares que venían de otras zonas, de esta manera el parque también sería un espacio de encuentro para la comunidad: “Quería que arreglen el parque porque es lo primero que ven mis familiares que visitan y poder sentarnos y conversar” (Vecina 2, 2018).

Las representaciones de los vecinos se han formado a partir de la relación entre el espacio y sus necesidades, esto ha fomentado la habilitación de espacios comunales para los niños: “La zona del parque ha cambiado sobre todo por la unión de los vecinos, por la toma de decisiones de los pobladores. Por querer ver que sus hijos tengan algo que ver (algo verde)” (Vecina 4, 2018). En las representaciones elaboradas por los vecinos destaca la presencia de áreas verdes y juegos para niños; el primer elemento es difícil de mantener debido al terreno; inclusive el equipo REP reconocía la dificultad de mantener las áreas verdes, por lo que el diseño del parque había previsto originalmente pisos de adoquines, pero la población logró hacer prevalecer su visión de parque con áreas verdes. La habilitación de áreas verdes es un elemento que puede identificarse como una señal de consolidación del espacio al que los vecinos aspiran; en este caso la representación del parque parte de la necesidad de lugares de recreación para los niños. La presencia de área verde en el asentamiento constituye un ideal importante que configura una representación de bienestar y espacio de calidad para los vecinos.

La elaboración de estas representaciones es influenciada por la imagen de espacios públicos de zonas ya consolidadas visitadas por los vecinos, como es el caso del parque San Diego ubicado en un barrio próximo que ha pasado por un proceso de consolidación. Los ideales de espacio público se forman a partir de la búsqueda de acceso a elementos que no había en el barrio, por lo

que sus representaciones buscan un espacio que pueda ser un símbolo de consolidación del barrio; esto trae consigo la presencia de rejas para protegerlas de usuarios “irresponsables”. Las representaciones muestran la necesidad de un espacio que permita la legitimización del barrio, es por esto que se construyen inspirados en modelos de las zonas consolidadas, que suelen ubicarse fuera de la zona de Ensenada. Ante esto, es importante señalar que las representaciones formadas por la población responden a sus necesidades, esto es lo que motivará sus acciones y conducirá a la transformación del espacio.

Se observa que hubo coincidencias entre las representaciones del equipo REP y la de los participantes del programa, ya que el diseño del parque respondió tanto a los ideales de la comunidad como al discurso de los planificadores. Ambas tenían la aspiración de generar un espacio destinado al uso de toda la comunidad, para que los adultos y los niños puedan disfrutarlo. Por un lado, las representaciones generadas por el equipo REP surgieron a partir de su interés en proyectar un espacio público en el barrio que sirviera a distintos tipos de usos y usuarios. Este diseño llevó a que se dejen de lado elementos importantes, como una zona de ingreso para los discapacitados, el cual no se pudo concretar debido a que el proyecto futuro suponía una construcción de puente peatonal en esa zona.

La diferencia entre ambas representaciones se puede identificar a partir del proceso de selección del espacio intervenido. Los planificadores tenían pensado trabajar en el parque debido a que era el espacio que correspondía con su objetivo de recuperar un espacio vacío y que carecía de significado para los vecinos. Es por esto que los espacios como la loza deportiva no podían ser elegidos, ya que su uso está determinado por la presencia de un tipo de actor; además, la calle principal no permitía la generación de una centralidad debido a que es principalmente un espacio de tránsito de carros. A diferencia de estos dos, el parque central sí podía ser usado por una diversidad de actores que podían darle un nuevo significado al espacio.

Si bien en ambas representaciones hubo elementos comunes, llama la atención que el parque no haya sido mantenido por los vecinos. Pese a que poseen un ideal del espacio público representado en el parque central, su no mantenimiento se puede explicar porque en el barrio otros espacios ya han cumplido la función de contenedores de la vida comunal y cumplen con las necesidades colectivas que los vecinos poseen. Este es el caso del local comunal, que puede ser considerado el espacio de manifestación ciudadana de los adultos, al ser el espacio de las asambleas y también de reunión de las mujeres del barrio. Por otro lado, se encuentra la loza deportiva un espacio de recreación usado por todos, pero apropiada principalmente por los hombres adultos y los jóvenes.

En las representaciones también destaca la necesidad de control sobre el espacio. Esto se reconoce a partir de que los vecinos mencionan que ciertos usuarios tienen un impacto negativo sobre el parque ya que malogran el mobiliario y las áreas verdes. Los niños han sido señalados como este tipo de usuarios por algunos vecinos, los cuales destacan la falta de educación como una razón por la que los niños no pueden hacer un buen uso del espacio:

“Si vendrían de nuevo (una intervención) para que sea bien mantenido pondría un cerco y un mirador. Teniendo cercado uno puede mantener y cuidar, porque teniendo al aire libre los niños destrozan, depende de la educación de la casa, a veces no los educamos bien, lo único que van es a jugar con las plantas” (Vecina 5, 2018).

Ante este problema algunos vecinos consideran cercar el parque para prevenir posibles destrozos. Esta acción constituye una estrategia de apropiación y control del espacio, a través de la cual los vecinos buscan determinar quiénes pueden usarlo y cuál tipo de uso es correcto. La visión del espacio público del asentamiento como propio para el uso de la comunidad se aprecia a partir de la reacción a la propuesta de construcción de bancas en la calle principal:

“Particularmente me iba a fastidiar. Iban hacer asientos de cemento, que me iba a molestar porque era propicio para que vengan a tomar los borrachos. No me pareció” (Vecina 4, 2018).

En los asentamientos humanos el espacio público se diferencia de los espacios públicos de la “ciudad formal” por la manera cómo los usuarios desarrollan su vida cotidiana en ellos, ya que es un espacio de reunión de una comunidad, en donde los usuarios se conocen cara a cara. Es importante considerar en el análisis del espacio público de los AA. HH, que funcionan a escala barrial, que el nivel de identificación que tienen los vecinos con el lugar es alto debido a los vínculos formados para el desarrollo del asentamiento. En el caso del uso del parque la mayoría de usuarios pertenece tanto al asentamiento como a la asociación y los vecinos pueden reconocer quiénes son los usuarios; “debido a su tamaño y escala, los espacios públicos del barrio son lugares para conocer a otros cara a cara y para desarrollar acciones orientadas por el afecto, el compromiso y la recreación” (Segovia y Oviedo, 2000, p.53).

Un aspecto importante que se destaca en los testimonios es el control del uso del espacio y los usuarios. Los vecinos señalan que es importante cuidar las áreas verdes del parque porque eventualmente los niños las podrían destrozar; también mencionan la necesidad de rejas para proteger estas áreas verdes. Asimismo, algunos mencionan que la presencia de bancas en la calle principal podría atraer a personas con malas prácticas. Esto demuestra que los vecinos se preocupan por controlar su espacio y evitar que personas extrañas o sin cuidados puedan dañarlo. En los barrios donde están presentes los lazos de comunidad la preocupación de la presencia de personas “extrañas” se puede explicar a partir de “la desconfianza producto de unas expectativas muy bajas de llegar a una forma de entendimiento con quien no se tienen previamente lazos de familiaridad jerárquica” (Nugent en Cabrera y Villesca, 2007, p.33). Asimismo, en este caso se explica que la presencia de las personas ajenas al barrio puede resultar negativa ya que pueden traer consigo malas prácticas como consumo de drogas, convirtiéndose en mala influencia para los jóvenes del barrio.

A partir de lo observado durante el trabajo de campo y lo recogido en las entrevistas a los vecinos del “El Señor de los Milagros”, se puede establecer que las representaciones elaboradas por los participantes del programa sobre el espacio obedecen a la necesidad de contar con un parque para esparcimiento

de los niños y jóvenes, y también a los deseos de mejorar el entorno con áreas verdes, aspiración presente desde la formación del asentamiento. La comunidad destaca la importancia de la calidad del entorno físico, no sólo las viviendas en la que habitan; es por esto que constantemente se realizan intervenciones y esfuerzos por parte de los vecinos para mejorar la calidad del espacio de uso comunitario.

Las representaciones del espacio público en el asentamiento destacan la idea de que este sea un espacio de encuentro para la comunidad, resaltando así dimensión social del espacio, pues consideran que este parque debe de servir de encuentro para los vecinos, algo planeado desde el proceso de titulación del asentamiento. Las características del espacio comunal difieren de acuerdo a las necesidades del usuario, los que tienen hijos pequeños prefieren un parque con juegos para niños mientras que otros vecinos consideran que los niños generan destrozos en el parque. Asimismo, en el barrio existen otros espacios que sirven para reunión de la comunidad como la loza deportiva, el local comunal y las calles.

### 5.3 El uso y las prácticas en el parque “El Señor de los Milagros”

La intervención REP recuperó el parque incorporando la visión del espacio de la comunidad; pero, a 8 años del proyecto, el parque se encuentra nuevamente en una situación precaria. Sin embargo, los vecinos continúan usándolo, así como utilizan la loza deportiva y el local comunal, pese a que aún se encuentran sin consolidar, ya que no cuentan con espacios públicos alternativos cercanos al barrio. El estado actual del parque genera malestar entre los vecinos, los cuales en los últimos cuatro años han tratado de mantenerlo a través de acciones coordinadas por la organización vecinal. Algunos vecinos mantienen la idea de mejorar el parque, pero para hacerlo esto debe discutirse en la asamblea, la cual actualmente prioriza otros problemas como la seguridad del barrio y la construcción de muros de contención.

El proceso de consolidación del asentamiento generó visiones compartidas entre los vecinos, debido a que planificaron los espacios que debían de ser destinados como espacios públicos; desarrollaron faenas comunales y recolectaron recursos para la construcción de equipamiento urbano, acciones determinantes para que formaran un sentido de comunidad en el barrio. Asimismo, el proceso de autoconstrucción de los espacios comunales ha generado que se encuentren lógicas de uso restringido al vecindario debido a que la mayoría de los usuarios del parque pertenecen al mismo asentamiento, los usuarios tienen vínculos y relaciones preestablecidas. Ante lo cual, en el A.H “El Señor de Los Milagros” el uso que se da al parque surge de la identificación que tienen los usuarios con el espacio, la presencia de equipamiento urbano y la presencia de espacios alternativos.

En este subcapítulo vamos a aproximarnos a las prácticas de los habitantes del “Señor de los Milagros” en el espacio público, para lo cual es importante recordar que, durante los primeros años de la ocupación del asentamiento, los vecinos se enfocaron en la construcción de sus viviendas, en obtener títulos de propiedad, así como la habilitación urbana del asentamiento a partir de la construcción de pistas y veredas. Este proceso llevó a que los espacios destinados para espacios públicos sean usados como desmonte, ya que no contaban con los recursos necesarios para transformarlos en espacios de uso para la comunidad. Debido a esto, las calles y las pistas fueron los espacios en los que los vecinos desarrollaban su vida social. Así, los hijos de los fundadores del asentamiento usaban las calles para jugar: “cuando era pequeña estaba todo el día en la calle, nuestros padres nos dejaban” (Vecina 4, 2018). A partir de la consolidación del barrio han ocurrido cambios en el uso del espacio comunal. Por ejemplo, antiguamente los niños usaban las calles para jugar, ahora estas calles han sido asfaltadas, la presencia de autos lleva a que algunos padres no dejen que sus hijos jueguen en la calle.

### 5.3.1 Prácticas en el espacio público

A partir del proceso de consolidación del barrio, se habilitaron espacios libres para el uso de la comunidad. Entre los espacios habilitados se encuentran el parque y la loza deportiva, aunque todavía son espacios inacabados; asimismo se construyó un local comunal en la calle principal. En el A.H. “El señor de los Milagros” los vecinos organizan su vida social a partir del uso del local comunal, la calle principal, el parque y la loza deportiva.

Entre los espacios de uso para la comunidad se encuentra el local comunal que es un espacio cerrado, construido con los recursos de los vecinos para albergar las asambleas realizadas por la organización vecinal. Este es un local amplio y fue construido para conmemorar la fundación del asentamiento ocurrida en 1988. Debido a la intensidad de uso este espacio es considerado como semipúblico. También es usado por la municipalidad para desarrollar sus actividades para la comunidad como lo fue en el 2018, que fuera usado como un punto de vacunación antirrábica canina<sup>7</sup>.

Es importante destacar que el local comunal está ubicado en la calle principal, lo que permite un fácil acceso a todos los vecinos. Este equipamiento es de gran importancia para la comunidad por ser el lugar en donde se desarrollan las asambleas de organización vecinal; los vecinos se reúnen todos los fines de semana para definir las futuras actividades comunales. En este local se llevaron a cabo los talleres de la intervención REP y donde asistieron alrededor de 70 participantes del programa. Asimismo, este espacio es el lugar de reunión de muchas de las mujeres del barrio, las cuales se reúnen para realizar talleres y actividades de apoyo económico como la organización de polladas para recaudar fondos para los vecinos.

Asimismo, el local comunal es el escenario principal para la celebración de la fiesta patronal. Inclusive, se puede señalar que una de las razones de su

---

<sup>7</sup> Lista de puntos de vacunación en distrito Puente Piedra 2018. DIRIS Lima Norte. <http://www.dirislimanorte.gob.pe/wp-content/uploads/2018/08/PUENTE-PIEDRA.pdf>

construcción fue para que pueda albergar a los invitados de la fiesta y por ello el local cuenta con una cocina. Como afirma una dirigente, “el local comunal se construyó con el trabajo de los vecinos, la fiesta patronal se celebra en el local, no en el parque, el parque no es espacio para eso” (Dirigente 3, 2018). Se debe destacar el local comunal como el principal espacio destinado a la participación ciudadana en el barrio debido a que es el contenedor de las asambleas, espacio al cual todos los vecinos pueden asistir y discutir cuáles son los problemas y necesidades del barrio.

La presencia del local comunal evidencia los esfuerzos de la comunidad por contar con un espacio para el encuentro entre los vecinos, ya sea para la celebración de la fiesta patronal o como espacio de discusión sobre cómo mejorar la calidad de vida en el barrio, Asimismo puede considerarse como un símbolo de consolidación del barrio al ser construido después de haberse obtenido los servicios básicos. Pero la presencia del local comunal no agota los espacios sociales de los vecinos, los cuales usan las calles, veredas, lozas y parques como espacios de encuentro; sus usos varían de acuerdo al tipo de actor y el horario.



Ilustración 18: Local comunal en 2013  
Fuente: Google Maps

La loza deportiva es otro de los espacios comunales que se encuentra inacabado. Esta es usada por jóvenes y adultos para jugar fútbol, lo cual lo convierte en un espacio importante para los hombres del barrio, que en el futuro esperan convertirlo en un complejo deportivo. En la ilustración 19 se puede apreciar que la loza deportiva cuenta con piso de cemento, así como con postes de iluminación.



Ilustración 19: Loza deportiva  
Fuente: Tello, 2016

Por su parte, las calles también constituyen un espacio socializador y de expresión cultural del barrio. Por ejemplo, la calle principal es el escenario central de la fiesta patronal en honor al Señor de Los Milagros y a la fundación del asentamiento. Esta fiesta dura dos días, en la cual se hacen desfiles y se invitan a grupos musicales a participar. La fiesta tiene lugar en el local comunal y en la calle principal del asentamiento, donde se instala un escenario para el grupo musical que anima la fiesta. Durante la festividad la calle principal constituye el gran espacio de encuentro para los vecinos, sus familiares y amigos. La fiesta patronal del Señor de Los Milagros también influye en la motivación de los vecinos en mejorar el equipamiento urbano del barrio debido a que los vecinos quieren presentar una buena imagen del barrio ante los familiares y amigos que asisten a la celebración.

En la ilustración 20 se puede apreciar momentos de la fiesta patronal del año 2018, donde la calle principal se convirtió en el escenario de una pequeña procesión que termina cuando ingresan al local comunal. Para el desarrollo de la fiesta patronal es importante el trabajo organizativo de la organización vecinal debido a que se tiene que recolectar dinero para los gastos de comidas y materiales decorativo; asimismo, la fiesta demanda un previo trabajo de limpieza de las calles y el parque, ya que los vecinos invitan a sus familiares y quieren mostrar una buena imagen de su comunidad.



Ilustración 20: Fiesta patronal 2018 Fuente:  
Trabajo de campo 2018

Se encuentran diversas formas de apropiación del espacio público para fines particulares. Ello se observa por ejemplo en cómo se usa la calle principal donde vendedores ambulantes ponen negocios, como es el caso de una vecina de Ampliación que tiene un puesto de venta de jugo de naranja. También se observó una bodega que cuenta con una banca de madera en la puerta de su local, que es usado por sus clientes y/o vecinos que se sientan a conversar. Asimismo, se puede encontrar vecinos que ponen mallas o maderas sobre las áreas verdes frente de sus casas como forma de cuidarlas. En estos casos las calles se convierten en un espacio complementario a la vivienda o en una extensión física de ella.

Se identificó un mini parque-jardín ubicado en la calle que da hacia el parque principal. Su ubicación ha llevado que las familias que viven frente a este parque lo cuiden y den mantenimiento, pero al mismo tiempo han restringido su acceso debido a que se han puesto barreras de madera y aluminio para que los niños no lo malogren. Se encuentra el caso de una vecina, cuya casa se ubica frente a un pequeño jardín, que con el argumento de cuidarlo lo ha cercado, con el argumento de evitar que los niños y perros malogran las áreas verdes: “Ahí hay personas que cuidan, por ejemplo, mi mamá esta sentadita y cuando ve a un niño que arranca flores le reclama, en cambio en el otro parque no” (Vecina 2, 2018). Esta práctica es común en el barrio y se puede visualizar en la ilustración 21.



Ilustración 21: Apropriación de áreas públicas  
Fuente: Trabajo de campo, 2018

Es importante destacar que la calle principal es el espacio público más utilizado, donde se ubica el local comunal, el paradero de mototaxis, puestos de ambulantes y es además el espacio central de la fiesta patronal. Cuando la calle fue señalada por el equipo REP y algunos vecinos para ser intervenido, otros se opusieron a la intervención indicando que podría ser usado por “personas no deseadas”. Se observa que buscan la producción de espacios que sirvan para la comunidad y no para la atracción de personas extrañas a ésta. Esto nos permite afirmar que el espacio público del asentamiento es pensado a partir y para la comunidad, visión usual en espacios de escala barrial que tiene “más estrategias de privatización y segregación contra las personas de barrio ajenos” (Takano y Tokeshi, 2007, p.30).

Por otro lado, algunos vecinos afirman que problemas sociales del barrio como el consumo de drogas y robos son cometidos por gente externa al barrio, los cuales tiene malas prácticas que influyen en los más jóvenes de la comunidad: “aquí no vas a ver el tema de delincuencia y drogadicción, y si es que lo hubiera no lo hacen acá en el barrio, acá los niños muy sanos hacen deporte. Acá la gente extraña no se le agrade” (Dirigente 1, 2018). La comunidad, y en particular la organización vecinal, intervienen cuando ven que un joven tiene problemas: “Acá nos cuidamos, si vemos algún chico en malas prácticas o costumbres después de las asambleas llamamos la atención.” (Dirigente 1,2018). Este tipo de actos muestra que la comunidad tiene fuertes lazos de vecindad que se han forjado a través de los años. Asimismo, consideran importante la comunicación entre los vecinos para resolver estos problemas; la comunidad busca actuar frente a los problemas de seguridad y drogadicción: “cuando vemos una mala practicas llamamos al joven y a sus padres para hablar y corregirlo” (Dirigente 1,2018).

El sentido de comunidad en el asentamiento ha sido fuerte, sobre todo ante la falta de la presencia de autoridades que brinden seguridad a los vecinos. La comunidad en el pasado había realizado lo que era “justicia popular” entendida como “justicia de mano propia” o “linchamiento” definición que “corresponde a los casos de ajusticiamiento que ocurren en zonas urbano-

populares, específicamente en asentamientos humanos o pueblos jóvenes” (Peña,2015). En el pasado hubo ocasiones en las que si encontraban algún ladrón en el barrio lo castigaban en público “...se encontraron dos ladrones en el barrio, se los capturó y se los llevó al espacio donde se ubica el parque, ahí se les cortó el cabello como castigo” (Vecina 4,2018). En la actualidad, ya no se realizan estas acciones punitivas, pero la comunidad continúa organizándose para hacer frente al problema de seguridad ciudadana.

### 5.3.2 Prácticas en el parque “Señor de los Milagros”

Los vecinos del asentamiento consideran el parque como un espacio de reunión, sobre todo para el disfrute de los niños, por lo cual a través del tiempo han realizado esfuerzos colectivos para recuperarlo. Desde el 2001 el parque es usado propiamente como parque debido a la intervención del programa Trabajar Urbano, que permitió mejorar la estructura; fue la primera vez que se equipó con mobiliario y los vecinos construyeron bancas, escaleras, y plantaron árboles. A partir de aquella intervención los habitantes del asentamiento usaron este parque como lugar de esparcimiento, para sentarse y descansar, y los niños como un espacio para jugar. Pero debido a que la municipalidad de Puente Piedra no asumió su mantenimiento, este se deterioró:

“Antes (de la intervención de B.M.) sí lo usaba, iba a sentarme. Hicimos una banquita de madera, bonito, (esto fue con el programa del 2000) eso lo construimos solos e inclusive de acá del comité pusimos un cerco en la parte de lo que es arriba, pero al tiempo empezaron a malograrlo a mover las plantas” (Vecina 4, 2018).

En el 2014 se generó la recuperación del parque a través de la intervención REP. Esta generó cambios en su diseño original, agregando una zona especial de juego para niños. El diseño del parque se acomoda a la estructura del espacio en el que se ubica; cuenta con dos niveles que son unidos por dos escaleras, una construida con cemento y la otra de piedra. Estos niveles están destinados a diferentes usos: en el nivel superior se encuentra bancas de cementos, zona destinada para ser espacio de reunión y en el nivel inferior

estaban las áreas de juego de niños. Su diseño y equipamiento buscaban promover el encuentro de las personas del barrio, por lo que una vez finalizado el proyecto fue usado por los vecinos del asentamiento y la asociación como espacio de reunión y recreación. Tras dos años de la intervención, las áreas verdes (que cubrían casi la totalidad del espacio) fueron desapareciendo, lo que llevó a que disminuya su uso, demostrando que la importancia de la calidad del espacio determina el nivel de uso que le dan los vecinos, a mayor calidad mayor uso (Gehl, 2006).

El uso del espacio también es afectado por los problemas relacionados con el diseño definido por B.M. Como se observa en la ilustración 22 la intervención no colocó barreras de seguridad en los bordes que pertenecen al área de “mirador” que protejan a los niños que juegan en el parque de posibles caídas; la ausencia de estos lleva a que algunos padres no dejen ir a sus hijos al parque. Por otro lado, es importante destacar que las áreas verdes, que fueron implementadas a partir de la sugerencia de los vecinos, al no haber recibido mantenimiento se han ido perdiendo, llevando a que el parque se convierta en un terral.

Las formas de uso del parque varían según las necesidades de cada usuario entre las cuales destacan: el esparcimiento pasivo, en el cual el parque es usado para el descanso de los vecinos, así como un espacio de reunión para conversaciones; la recreación, usado como espacio de juego para los niños y de desarrollo actividades recreativas de los jóvenes; y como espacio de tránsito, en el cual los habitantes del asentamiento y de otros lo usan para movilizarse.



Ilustración 22: Zona detrás de área del mirador  
Fuente: Trabajo de campo, 2018

Los principales usuarios del parque son los habitantes del asentamiento “Señor de los Milagros” y de la asociación “El Milagro”. Este último sólo cuenta con espacios comunes aún no habilitados y utilizan el parque como lugar de esparcimiento para sus niños y también como espacio de tránsito. A través de las entrevistas y observaciones de campo se puede establecer que el usuario principal del parque son los niños de 3 a 12 años, los cuales juegan con las llantas viejas que siguen en el parque o en algunos casos con ladrillos de desmonte de las construcciones de las casas. El uso que los vecinos le dan al parque varía de acuerdo a la ubicación de sus viviendas. Los que residen frente a él sienten mayor identificación y suelen cuidarlo, regando las plantas; dejan que sus hijos vayan al parque solos debido a que pueden vigilarlos desde la vista de su ventana. Esto difiere con quienes se encuentran más distantes, como los

que viven en la asociación “El Milagro”. En este caso las ventanas se presentan como un recurso de seguridad para algunos, ya que permite el control visual de los hijos.

Respecto a la frecuencia del uso del parque, a través de las visitas de campo se ha podido determinar que el parque no suele estar concurrido en las mañanas de los días de semana; en ese momento suele ser usado como espacio de tránsito. Es al medio día que se convierte en un espacio de reencuentro entre los niños que salen del colegio; por la tarde también se puede encontrar mayor presencia de niños que van a jugar. Sin embargo, los fines de semana este panorama cambia debido a que hay mayor número de niños usando el espacio con fines recreativos. En muchos casos es por la presencia de los niños que los adultos asisten al parque, los cuales no suelen utilizar el espacio debido a la falta de equipamiento adecuado y la falta de limpieza.

Dentro del parque el mobiliario se encuentra en mal estado; las bancas y la escalera suelen ser usadas por jóvenes y adultos como espacios de descanso y reunión. Por ejemplo, se pudo observar que un joven se sentó aproximadamente 20 minutos en una banca para tocar la guitarra. De otro lado, el mal estado del parque lleva a que los adultos usen las veredas de las calles como espacio de reunión; por ejemplo, se observó cómo dos mujeres conversaban sentadas sobre las veredas de la calle principal (frente a la casa de una de ellas).

Por otro lado, algunos vecinos que viven frente al parque sueltan a sus perros, los cuales cumplen un rol indirecto de “perro guardián”, desalentando la presencia de extraños, lo que puede entenderse como una práctica de territorialidad de los vecinos. Por otro lado, también se puede observar la presencia de perros que no tienen dueños, que ensucian el parque y demandan una mayor labor de limpieza, para evitar problemas de salubridad; este también es considerado como un problema de seguridad para los niños que quieran usar el parque.

El incumplimiento del mantenimiento del parque por parte de las autoridades municipales ha llevado a que una parte de este, la que se encuentra a espaldas de las casas, sin control visual de los residentes, sea tomada por jóvenes que no viven en el A.H para fumar y consumir drogas. Por ejemplo, se habían apropiado de una parte del parque en el que construyeron una pequeña choza de esteras, desanimando a muchos de usarlo con fines recreativos. Esta apropiación de parte de jóvenes que, según los entrevistados, no son del A.H. ha llevado a que los vecinos le den más cuidado al parque y tomen acciones preventivas; el tema de seguridad es importante para los vecinos, por lo cual han instalado dos tranqueras en los dos ingresos vehiculares del asentamiento los cuales cierran el paso a partir de las 11 de a.m. y reabren a las 5 o 6 p.m. Los vecinos se organizan para determinar quién cierra y abre las tranqueras. Actualmente los entrevistados reconocen que el A.H. donde viven es seguro haciendo una clara distinción con los asentamientos vecinos.

En el asentamiento se pudo identificar diferentes iniciativas de los vecinos por mantener áreas verdes por las que tienen que utilizar su propia agua, además de dedicarle tiempo. En la ilustración 23 se puede observar cómo un vecino riega las plantas ubicadas en ladera, esto implica un riesgo ya que esta zona no posee una escalera y tiene que caminar en pendiente.



Ilustración 23: Mantenimiento de áreas verdes por vecino  
Fuente: Trabajo de campo, 2018

El espacio practicado, después de la intervención REP, no sólo consistían en usarlo para fines recreativos, también hubo prácticas de cuidado y mantenimiento. Estas prácticas se dieron a partir de la organización vecinal mediante los comités (cuadras del asentamiento), los cuales cada semana se turnaban para regar y limpiar el parque; un ex dirigente señala que todos los domingos se hacían faenas para mantener el parque en buen estado:

“Incluso nosotros mismos empezamos hacer el mantenimiento, hicimos colecta para comprar manguera y jalábamos agua desde el local comunal, nos turnábamos por comités (cuadras). Pero en dos casas había 2 familias con niños, y lamentablemente si tu no enseñas a tus hijos a cuidar van a destruir, y eso es lo que hacían, los juegos los rompía y jalaban planta. Y poco a poco los vecinos ya no querían regar (2 años

regamos) incluso algunas cortaban y podaban, algunas querían enmallar para que prenda bien la planta, nosotros vivimos en un lugar muy salitroso.” (Vecina 2, 2018)

Asimismo, después del mejoramiento del parque el equipo REP hizo visitas a la zona para reconocer el estado del parque “vinieron a supervisar en tres ocasiones (B.M), vieron que si hacían mantenimiento (Vecina 5,2018). Los esfuerzos para mejorar el parque se vieron trabados por la municipalidad que no atendió los pedidos de la organización vecinal, pese a que el riego de las áreas verdes es su responsabilidad:

“hemos solicitado [el mantenimiento del parque el año pasado] que estuve de dirigente...Que sí que sí, al final no, uno se cansa. Ya terminaron su periodo, ahora son otros dirigentes que harán, no se” (Vecina 6, 2018).

Hubo intentos por parte de la organización vecinal para que las autoridades municipales cumplan con el mantenimiento del parque, pero no obtuvieron resultados: “Se arregló pista posteriormente a la intervención, momento en que se aprovechó para pedir que se arregle el estado del parque, pero no se logró nada” (Dirigente 3,20108). Los testimonios demuestran que la situación en la que se encuentra el parque no fue por la falta de organización de los vecinos sino por el poco interés de las autoridades locales en cumplir con sus responsabilidades.

A través de las entrevistas con los vecinos se pudo identificar que ellos tenían que participar en las faenas obligatorias de mantenimiento del parque pues sino las cumplían eran multados por el dirigente; es por esto que en los primeros años el parque se mantuvo arreglado:

“A nosotros nos hicieron participar (el dirigente), teníamos que estar abajo (en el asentamiento). De cada comité bajaban 3 o 4 personas para hablar de los problemas que tenían en la manzana.” (Vecina 6, 2018).

Sin embargo, con el cambio de autoridades vecinales se produjo un cambio en el tratamiento del parque debido a que el nuevo dirigente consideró más importantes otros problemas del barrio como la necesidad de construir muros de contención; esta fue una de las razones por las que se dejó de cuidar el parque. Asimismo, el dirigente 1 señala que es importante la capacidad que

posee el dirigente en generar un consenso con los vecinos: “Cuando estaba en la dirigencia me hacía respetar, los de ahora, ya no por eso está así (el parque)” (Dirigente 1,2018). El dirigente posterior a la intervención no generó presión sobre los vecinos para mantener el cuidado del parque y estos no consideraban justo usar su propia agua para regar, sobre todo las personas que no habían participado en el programa; ante esto, los vecinos dejaron de participar en las faenas para el mantenimiento del parque. Asimismo, destacan que hubo dificultades en mantener el área verde ya que los usuarios no podían asumir el costo del agua:

“He ido al parque en verano. La gente usaba el parque, luego empezaron los niños. Pero por el agua, se dejó de regar por el costo del agua.” (Vecina 5, 2018)

“B.M dejó muy bonito el parque, lamentablemente todo proyecto de áreas verdes debe de tener mantenimiento, y fue lo que no hubo” (Vecina 4, 2018)

Pero hubo casos donde los vecinos del barrio continuaron manteniendo las áreas verdes del parque. Por ejemplo, una vecina, cuya casa se ubica al frente de una pequeña área verde que fue arreglada por REP, se dedicó a cuidar este pequeño jardín poniendo un cerco para evitar que los niños y perros malogren las áreas verdes. El mantenimiento de las áreas verdes del espacio construido no se explica entonces tanto por el proceso participativo de la intervención sino por la apropiación generada por los vecinos que viven cerca del parque, pues han establecido un vínculo más fuerte dada su proximidad con dicho espacio.

A pesar de que muchos vecinos quieren recuperar y promover nuevas intervenciones en el parque, actualmente el tema del espacio público no es prioritario en las reuniones de la organización vecinal: “ahorita, en las reuniones del comité de barrio, creo que no hay un plan para mejorar el parque. El nuevo dirigente no, anteriormente sí se trataba, pero falta alguien que diga ya hagan algo” (Vecina 4, 2018), indican que el nuevo dirigente ha dedicado esfuerzos para mejorar la loza deportiva: “[el parque no está bien mantenido porque] la nueva directiva empezó a fijarse en la loza, no hay mucha gestión” (Vecina

5,2018). Por lo tanto, la capacidad de mejorar el parque depende de la importancia que le otorgue la organización vecinal; el comité actual se fija en problemas más urgentes como la falta de muro contención, temas de seguridad y recaudación de fondos: “Nos faltan 4 muros de contención, en la calle principal y en diferentes cuadras. Para lo cual tenemos que tener que hacer gestión en presupuesto participativo (Dirigente 3, 2018).

Se puede afirmar que el buen estado del parque en los años posteriores a la intervención indicaría que hubo cierto grado de identificación, pero dependiente de la dirigencia vecinal de aquel momento. El dirigente comunal del periodo de la intervención promovió el mantenimiento del parque porque consideraba importante la presencia de áreas verdes en el barrio, lo cual llevó a que se establezca faenas a los vecinos para mantener el parque y si no lo hacían se ponían multas. El cambio de autoridades trajo a un nuevo dirigente que dio prioridad a otros problemas del barrio.

Asimismo, fue en este periodo en el que el anexo “El Milagro”, cuyos vecinos participaron en el programa, se convirtió en una asociación independiente, con su propia organización vecinal y espacios que habilitar. Estos cambios llevaron a que menos personas estén interesadas en mantener el espacio público pues la población de esta asociación era una de las que daba mayor uso al parque debido a que se compone de parejas jóvenes con hijos pequeños. A partir del cambio de organización territorial los habitantes de la asociación no pueden brindar sus recursos y trabajo en mantener el parque, sino que tenían que iniciar el proceso de habilitación urbana de su propio asentamiento, dado que para el año 2018 todavía no contaban con servicios básicos, y las áreas destinadas para el uso comunal no estaban habilitadas.

A pesar de que el parque “Señor de los Milagros” es un espacio inacabado, tiene un uso diferenciado y constante, propio de los espacios comunales, los cuales “se constituyen básicamente como un espacio expectante, inacabado, y con límites poco delimitados, con una lectura de vacío aparente” (Takano y Tokeshi, 200, p.25). El parque ha pasado por distintos

procesos, en los que ha sido intervenido colectivamente por los vecinos y por programas municipales, pero algunos vecinos prefieren lugares de esparcimiento ubicados fuera del barrio debido a que ahí encuentran el mobiliario que consideran un parque debería tener, como áreas verdes, juegos para niños y bancas en buen estado.

En esta sección se pudo hacer una revisión a las prácticas del espacio en el parque “El Señor de los Milagros” donde el espacio producido no siempre corresponde al objetivo del proyecto inicial. En muchos casos se observan formas particulares de uso, de acuerdo a las necesidades de los usuarios, en lo que Salcedo define como la “capacidad de ciudadanos para transformar críticamente los usos y significados propuestos por los productores del espacio” (Salcedo,2002, p.14). Se ha podido reconocer prácticas colectivas sobre el parque como el juego de los niños y prácticas individuales como el mantenimiento de áreas verdes. Las prácticas en el espacio muestran que no hubo una apropiación del parque construido por parte de la comunidad, a pesar que este era uno de los objetivos del programa y por lo que se motivó la participación vecinal. Hubo apropiaciones individuales de vecinos que se dedican a regar las plantas del espacio, pero no hay mantenimiento al equipamiento para niños y adultos. A pesar de que no hubo una apropiación del espacio producido, existe una identificación con el parque que explica el trabajo comunal de los algunos vecinos por generar intervenciones y recuperarlo.

#### 5.4 Los contrastes de las visiones del espacio público del equipo REP y los vecinos del “El Señor de los Milagros”

En este capítulo se han analizado las representaciones del espacio elaboradas por los vecinos del A.H. Para esto ha sido necesario tener en cuenta la forma de participación en la intervención REP y las prácticas en el espacio. A través del diagnóstico del espacio público en el asentamiento se ha podido determinar que hay tres espacios importantes para la comunidad, la loza

deportiva, local comunal y el parque, que comprenden diferentes tipos de usuarios. La loza deportiva suele ser usada por hombres jóvenes y el local comunal, a pesar de ser un espacio cerrado, se convierte en semipúblico por el uso de la comunidad. El parque intervenido ha tenido un uso constante principalmente por niños como espacios de recreación y para los adultos el uso es menor por la mala calidad en la que se encuentra el mobiliario.

El parque construido por la intervención REP esperaba beneficiar tanto a los vecinos del A.H “El Señor de los Milagros” como a los de la asociación “El Milagro”, esperando que estos se apropiaran del parque producido. A pesar de que el A.H “El Señor de los Milagros” tiene un alto grado de participación activa en la organización vecinal y que hay vitalidad en el uso del parque, este no ha podido ser mantenido. Esta falta de mantenimiento se puede explicar por falta de recursos y por cambios en las prioridades de la organización vecinal. El nuevo dirigente poseía una visión que otorgaba mayor importancia a otros problemas del barrio, lo que llevó a que se dejaran de organizar faenas de mantenimiento del parque.

Ante lo cual, se debe de destacar la importancia del rol de la organización vecinal y del dirigente, pues su capacidad organizativa ha podido lograr la concertación de obras para la mejora de la infraestructura del barrio, como es el caso de la construcción de muros de contención y pistas. La municipalidad tiene responsabilidades básicas sobre la gestión del espacio, las cuales no fueron cumplidas, por lo que la organización vecinal ha asumido la gestión del cuidado del parque, así como lo hace con las otras necesidades del barrio como la seguridad ciudadana. En el desarrollo urbano del asentamiento el proceso de presupuesto participativo ha sido importante para la comunidad debido a que les ha brindado recursos para la construcción de muros de contención: “Logros se han hecho muro a través de gestión de presupuesto participativo (durante su gestión de dirigente)” (Dirigente 1,2018).

La asociación “El Milagro” como ya mencionamos, está ubicada en la parte alta de la ladera, en una zona de alto riesgo y todavía en proceso de conseguir acceso a los servicios básicos y de construir muros de contención. El anexo “El Milagro” pasó a ser una asociación en el 2016; esto repercutió sobre la organización vecinal del asentamiento el “Señor de Los Milagros” porque tienen que centrarse en solucionar los problemas de su territorio llevando a que participen menos en las asambleas organizadas por el asentamiento. La situación de “El Milagro” nos demuestra que los nuevos barrios formados a partir de los años noventa son territorialmente fragmentados (Ramírez y Riofrío, 2006), la falta de organizaciones barriales que canalicen las demandas de una población ubicada en un mismo territorio genera mayor dificultad para que nuevos asentamientos puedan acceder a servicios básicos.

Los problemas de la fragmentación de la ciudad en laderas y los asentamientos humanos ubicados en una misma zona sin la oportunidad de resolver problemas comunes, contribuyen a explicar el estado actual en que se encuentra el parque “El Señor de los Milagros”. Pero también puede ser explicado por la falta de identificación de la comunidad con el espacio producido, para lo cual es importante considerar el rol del equipo Barrio Mío y de la visión del espacio público que proponían. A partir del análisis de los postulados del programa y las entrevistas realizadas al equipo de trabajo de programa Barrio Mío, se destaca que uno de los postulados del programa era de considerar el espacio público como centralidad, visión que se expresa en el planteamiento del “Sistema Urbano Integral”. El espacio público como centralidad se refiere al espacio público como contenedor de dinámicas urbanas, prácticas heterogéneas y diversidad de usuarios.

El programa Barrio Mío promovió dos tipos de intervenciones. Por una parte, los PUIS, que buscaron producir centralidades urbanas en base a espacios públicos de escala zonal; esto significó que los espacios producidos iban a ser un centro de socialización de los habitantes de distintos barrios de la zona. Con la intervención REP correspondía recuperar espacios vacíos, en situación de abandono, que sirvan a una comunidad.

En el diagnóstico del espacio público del A.H “El señor de los Milagros” se establece que los espacios presentes en la comunidad se encuentran desvinculados, y que estos son espacios vacíos de significado y de uso. Señalan que los espacios que se encuentran en este asentamiento fueron tratados como objetos de contemplación y no fueron apropiados por la comunidad. A través del “Sistema Urbano Integral” se propone una reconexión de los espacios vacíos a través de la generación de subcentralidades, con el objetivo de que favorezcan las dinámicas sociales y económicas del barrio, y favorezca la consolidación del barrio. El postulado del programa indica que el parque “El Señor de los Milagros” se encontraba en una situación de abandono, explicado por la falta de apropiación de los vecinos del espacio público.

Se puede reconocer que el “Sistema Urbano Integral” tenía como objetivo producir una centralidad que pueda ser usada por los vecinos de la zona y no solo los vecinos del A.H “El Señor de los Milagros”. Para poder aproximarnos a esta visión es necesario recordar las escalas del espacio público, las cuales plantean diferentes formas de intervenir el espacio, definidas por Takano y Tokeshi a partir de dinámicas urbanas, intensidad de uso y apropiación de parte de usuarios provenientes de distintos lugares.

La visión del espacio público del equipo REP corresponde a un espacio que funciona en una escala zonal, es decir que es un espacio de encuentro para personas de diferentes barrios. También se caracteriza por ser un espacio de disputa entre los usuarios porque “alberga conflictos entre aquellos que defienden la diversidad y el anonimato del espacio público (extraños), y aquellos que la atacan ya que se sienten amenazados por extraños en su espacio doméstico (vecinos).” (Takano y Tokeshi, 2007, p.29). Esta escala es usada debido a que la intervención REP decide construir un espacio de encuentro para la comunidad y también para la población de la zona. Esto se da bajo la visión de superar la construcción de espacios públicos en las laderas como islas y sin conexión entre ellos. Los conceptos usados por el equipo Barrio Mío indican que

su representación del espacio público se guía por reconocer al espacio público como el espacio de desarrollo de ciudadanía, asimismo destaca la importancia que el espacio producido deba de ser apropiado por los vecinos del asentamiento. El equipo REP considera importante la apropiación del espacio porque es una forma en la que los vecinos del asentamiento pueden ejercer su ciudadanía, asimismo lo consideraron como un indicador del éxito del programa.

Por su parte, los vecinos del A.H “El Señor de los Milagros” tenían otra visión y formas de elaborar su representación del espacio público. Ellos lo hacían pensado a partir de las necesidades de la comunidad, es decir, pensado desde la escala barrial, en donde los espacios de uso común “son las áreas libres, lozas y parques y en la mayoría de casos estos son habilitados por y para los vecinos. La mirada corresponde a una escala barrial, que es la más cercana a su vida cotidiana, y que permite el encuentro de las personas de la zona (de un solo barrio). La producción de un parque con áreas en el asentamiento ha sido planificada desde el proceso de legalización del barrio, es por esto que la organización vecinal promovió la participación de los vecinos. Como se ha señalado anteriormente, los vecinos buscaban habilitar un espacio que sirva para las necesidades de su comunidad, en este caso se trataba del área de juego para niños.

La visión del espacio público de los actores difiere en la escala a partir de la cual es pensado. El equipo REP al plantear un “Sistema Urbano Integral” demuestra que consideró más importante la posibilidad de que este pueda convertirse en un futuro en un espacio central de escala zonal trascendiendo un enfoque barrial; en esta visión también esperaban generar cambios en todos los espacios del A.H como la calle principal, loza deportiva, y los espacios inacabados de la asociación “El Milagro”. En cambio, los vecinos del asentamiento recalcan su interés por crear un espacio para la comunidad, uno que pueda ser disfrutado por ellos y por sus familias.

## CONCLUSIONES

Este trabajo de investigación partió de la siguiente pregunta de investigación: ¿Qué papel pudo tener esta innovación en la iniciativa de la política pública sobre barrios populares?

Para responder a la pregunta se establecieron tres objetivos específicos desarrollados en el trabajo de investigación. El primer objetivo fue analizar el proceso de urbanización de la ciudad y las políticas urbanas aplicadas en la “ciudad popular”, las cuales enmarcan la aplicación de una política urbana participativa en laderas como el programa Barrio Mío. Se propuso como segundo objetivo identificar y analizar las lógicas de los discursos generadas por los actores políticos del espacio para conocer cómo se elaboran las representaciones del espacio público en el programa Barrio Mío, debido a que fue considerado como una innovación en la forma de intervenir el espacio público en las laderas. El tercer objetivo fue identificar y analizar las lógicas de las prácticas del espacio del actor social, para conocer el impacto generado por el programa Barrio Mío en el asentamiento humano.

En el primer capítulo se revisó la literatura producida sobre el desarrollo urbano de la ciudad, en donde se pudieron reconocer las visiones de los urbanistas sobre las políticas de vivienda y el proceso de urbanización de laderas. Nos aproximamos a los estudios y debates sobre el proceso de intervención de los actores políticos en el hábitat popular; se ha podido reconocer que los estudios urbanos producidos sobre la ciudad se centraron en el análisis de las barriadas, en cuáles fueron sus impactos sociales, económicos y culturales. Asimismo, se ha podido determinar que en los últimos años se han realizado estudios urbanos con enfoque sobre el espacio público en las zonas periféricas de la ciudad. Por otro lado, se definió el marco teórico de la investigación en relación a conceptos como el espacio público, espacio comunal, barrio, hábitat popular, ciudadanía y participación ciudadana.

En el segundo capítulo se examinan las políticas urbanas aplicadas en la ciudad de Lima desde los años sesenta hasta la actualidad, centrándonos en las

aplicadas en la “ciudad popular”. Se pudo reconocer que las políticas que fueron aplicadas se centraron en solucionar los problemas generados por la invasión y construcción de viviendas en la periferia de la ciudad. Asimismo, se identificó que la relación entre los actores políticos y los ciudadanos se caracterizó por una relación clientelar y asistencialista, lo cual ha generado que las intervenciones realizadas en los asentamientos humanos se caractericen por efectuarse sin una planificación integral. Los espacios producidos en las laderas se caracterizaron por la falta de articulación y conexión entre ellos convirtiéndose en pequeñas islas; es por esto que se puede encontrar muchos asentamientos humanos con lozas deportivas, pero sin la presencia de parques para la comunidad.

En el capítulo tres se buscó conocer cómo se dio el proceso de urbanización y consolidación del A.H “El Señor de los Milagros”. Se identificó el papel que tuvieron las organizaciones vecinales de la zona de Ensenada para el desarrollo del asentamiento. En este caso, el espacio público se representa concretamente en la loza deportiva, el parque principal, las calles y el local comunal, espacios que fueron construidos por los vecinos a través de faenas de trabajo. Se pudo reconocer que el parque el “El Señor de los Milagros” se encuentra en una situación de abandono y sin mantenimiento.

En el cuarto capítulo nos aproximamos a la visión del espacio del equipo Barrio Mío, para lo cual se analizaron los postulados del programa; se pudo identificar que propusieron la construcción de un espacio central pensado en una escala zonal. El programa Barrio Mío, a través de la intervención REP, fue una nueva forma de generar intervenciones en los asentamientos humanos, introduciendo una visión nueva del espacio público en laderas en donde la participación ciudadana es uno de los principales componentes del programa. Se pudo determinar que el programa urbano Barrio Mío, a través de la intervención REP, propone, además de la producción del espacio público, promover cambios en la forma cómo se establece la relación entre los actores políticos y sociales del espacio.

Por último, en el quinto capítulo se identificaron las prácticas de los vecinos sobre los espacios comunales del asentamiento y sobre el espacio producido. Se reconoce que los espacios son usados constantemente y cada uno de estos es utilizado por un tipo de actor, como la loza deportiva por hombres y el local comunal por las mujeres del barrio. En el A.H “El Señor de los Milagros” los vecinos han trabajado por años para la consolidación de los espacios públicos, espacios para el uso de la comunidad; esto se aprecia a través de la construcción del local comunal y el constante mejoramiento de la loza deportiva. Se estableció que el espacio público del asentamiento es pensado a partir de sus necesidades como comunidad y para el uso de las personas que viven en el barrio.

Como se ha mencionado, el Estado no cumplió su rol de desarrollador urbano de la ciudad popular, no promovió programas o políticas urbanas integrales que pudieran mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de la periferia. Debido a esto fueron los ciudadanos de estos espacios los que a través de la organización comunal mejoraron ellos mismos sus barrios. En particular ha sido la ciudad en laderas la que se encuentra en una situación de mayor precariedad y en donde paradójicamente el Estado tuvo menor intervención. Las políticas urbanas, al centrarse en el problema de vivienda, no desarrollaron interés en generar espacios públicos en los asentamientos humanos, siendo los vecinos de los asentamientos los que tienen que habilitar los espacios vacíos y convertirlos en espacios al servicio de la comunidad, invirtiendo sus propios recursos y tiempos. La visión del espacio público en la ciudad popular se ha visto representada a través de la construcción de lozas deportivas por parte de la municipalidad.

El programa Barrio Mío es considerado como un cambio en la forma de realizar intervenciones en los asentamientos humanos, sobre todo en laderas, debido a que se genera una intervención integral y participativa; anteriormente este tipo de intervenciones eran generadas por ONG que trabajan con las organizaciones y dirigentes vecinales. Entre los elementos que destacan se encuentra la relación que establece entre los planificadores del espacio y los

vecinos del asentamiento humano, ya que se incluye la visión de la comunidad sobre el espacio. Esto representa una diferencia de las gestiones anteriores, que se centraban en construir espacios sin considerar las necesidades de la comunidad.

La propuesta de espacio público del programa Barrio Mío resulta importante ya que toma en consideración las lógicas de la ciudad en laderas, así como reconoce la fragmentación de los asentamientos humanos. El programa se destaca porque pone énfasis en la participación de la comunidad, previamente la planificación de la ciudad ha estado a cargo del actor político del espacio, y el actor social sólo podía intervenir a través de sus prácticas de uso y apropiación del espacio. Esto porque los actores políticos del espacio son los que históricamente han realizado intervenciones sin considerar las necesidades de las personas que viven en las laderas.

El espacio público fue un elemento central en la planificación del programa y en la forma de trabajar del equipo REP. Este concepto fue definido desde la dimensión física, como un espacio central entre dos barrios; desde la dimensión social como el espacio de socialización; en la dimensión política, como un espacio de construcción de ciudadanía y desde la dimensión física, como un espacio de centralidad. Asimismo, se define al espacio público como espacio de tolerancia y libertad en el que los ciudadanos pueden ejercer sus derechos a plenitud; estas son características que suelen definir al espacio público de escala zonal y distrital, ya que supone un uso de diversos tipos actores y diferentes tipos de prácticas.

En el caso de la visión del espacio público en el A.H “Señor de los Milagros”, las representaciones elaboradas por los vecinos destacan la dimensión social del espacio al considerar al parque como un espacio para el uso de la comunidad. La producción de un espacio con áreas verdes ha sido una idea presente en la comunidad debido a que consideran que es necesario para los niños.

Se ha podido comprobar que no hubo apropiación del parque por parte de los vecinos, que era uno de los objetivos del programa. El equipo REP había considerado esa apropiación como una forma en la que los vecinos pueden ejercer su ciudadanía. La falta de apropiación del parque se manifiesta en la falta de mantenimiento dado por la Municipalidad y los propios vecinos. Estos últimos solo dieron mantenimiento durante el primer año de la intervención ya que fue motivado por la dirigencia vecinal de ese momento, que establecieron multas si es que los vecinos no cumplían con las faenas comunales.

Se puede afirmar que el programa B.M, a través de la intervención REP, toma en consideración una visión integral de la ciudad, a través de la cual, además de generar espacios públicos de calidad para la comunidad, se espera generar ciudadanía. Este programa propuso integrar el tejido social con las dinámicas urbanas propias de un barrio, pero en el caso de esta intervención el espacio construido no pudo lograr el objetivo de ser apropiado por todos los vecinos del barrio debido que fueron pensados en diferentes escalas de espacio público.

El equipo REP denominó a la intervención sobre el espacio público como “Sistema Urbano Integral”, propuso intervenir sobre un espacio central entre el A.H “Señor De Los Milagros” y la asociación “El Milagro”. Al trabajar con dos barrios, la escala de intervención con la que se desarrolló la visión del espacio público fue de escala zonal a partir de la visión del urbanismo moderno presente en el marco del programa. A partir de la planificación del espacio en escala zonal, se propuso la producción de un centro zonal como una solución a la falta de espacios públicos de calidad en la localidad. Es importante tener en cuenta que la escala zonal se caracteriza por tener los: “mayores problemas para ser autogestionados y mantenidos, ya que su condición intermedia y heterogénea hace que no puedan ser referidos a una determinada comunidad (Takano y Tokeshi,2006: 29), por lo que la escala de intervención y la fragmentación territorial fueron dos de las razones que contribuyeron en la falta de mantenimiento del parque.

Por otro lado, la visión del espacio de los vecinos que participaron en el programa REP partía de la escala barrial, una escala que destaca las relaciones establecidas en la comunidad y el uso cotidiano del espacio. En esta escala los espacios públicos destacan por contar con restricciones y estrategias de privatización, las cuales dificultan la presencia de personas extrañas en la comunidad. Los vecinos elaboran las representaciones del espacio desde sus necesidades, reconociéndolo como un espacio para el uso de la comunidad, y en este caso en particular para los niños de la comunidad. Para muchos de los vecinos del asentamiento el parque es espacio de identidad y representación, así como un símbolo de consolidación del barrio.

En la escala barrial los centros son espacios que reúnen los usos colectivos del propio vecindario; tienen valor simbólico y cuentan con equipamiento urbano para uso de la comunidad. Los vecinos destacan la necesidad de producir espacios públicos para el uso de la comunidad. Esta es entonces una visión del espacio común que difiere de la visión idealizada del espacio público como espacio de encuentro de todos, propio del urbanismo moderno. La necesidad de construir un espacio para la comunidad es consecuente con el proceso de autoconstrucción por medio del cual se desarrolló el asentamiento; durante este proceso se consideró un espacio para la futura construcción de un parque una vez el asentamiento se haya consolidado.

A pesar de que hubo diferencias en la visión bajo la cual el espacio fue construido, los vecinos que participaron en el programa estuvieron orgullosos por la construcción del parque. Resaltan que fue una experiencia positiva para la comunidad, destacando que fue la primera vez en que autoridades municipales intervienen en el espacio público del asentamiento. Uno de los aspectos que destacan del programa fue la experiencia del trabajo en equipo y los talleres realizados por especialistas, donde promovieron la participación de los más jóvenes, los cuales fueron espacios de discusión entre los vecinos y el equipo REP.

Por último, los programas urbanos integrales fueron considerados como un tipo de intervención que tiene impactos positivos sobre los espacios públicos de los asentamientos humanos de las laderas, debido a que consideran la visión que poseen los vecinos de la comunidad y sus experiencias en el proceso de urbanización. El impacto de este tipo de intervenciones va más allá del espacio producido; esta intervención repercute en la forma en que la comunidad se relaciona con los actores políticos del espacio, ya que asisten y acompañan el proceso de construcción y mejoramiento del espacio.



## BIBLIOGRAFÍA

- Abramo, P. (2012). La ciudad com-fusa: mercado y producción de la estructura urbana en las grandes metrópolis latinoamericanas. *EURE (Santiago)*, 38(114), 35-69. Recuperado en: <https://www.eure.cl/index.php/eure/article/view/68>
- Alcaldía de Medellín (2007). *Proyecto Urbano Integral de la zona Nororiental de Medellín. Un modelo de transformación de ciudad*. Recuperado de [https://issuu.com/urbameafit/docs/medell\\_n\\_modelo\\_de\\_transformaci\\_n](https://issuu.com/urbameafit/docs/medell_n_modelo_de_transformaci_n)
- Alva, T., & Escudero, L. (2017). Programa Barrio Mío. Resumen descriptivo del programa. En J. Molnárová, L. Rodríguez, A. Espinoza & Fort, R. (Eds.), *Otro urbanismo para Lima*. Lima: PUCP.
- Aquino, R. (2015, noviembre 25). Lima gasta S/6 mlls. de obras viales para 'casas solidarias'. *El Comercio*. Recuperado en: <https://elcomercio.pe/lima/lima-gasta-s-6-mlls-obras-viales-casas-solidarias-245297-noticia/>
- Barreda, J., & Ramírez Corzo, D. (2004). Lima: consolidación y expansión de una ciudad popular. *Perú Hoy*, 6, 199-218.
- Berroeta, H., & Vidal, V. (2012). La noción de espacio público y la configuración de la ciudad: fundamentos para los relatos de pérdida, civilidad y disputa. *Polis*, 11(31), 57-80. Recuperado de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/polis/v11n31/art04.pdf>
- Blatter, J.; "Case Study". En *The Sage Encyclopedia Of Qualitative Research Methods*. Given, L. (Edit.) Sage Publications Ltd., London, 2008
- Boladeras Cucurella, M. (2001). La opinión pública en Habermas. *Anàlisi: quaderns de comunicació i cultura*, (26), 51-70.
- Borja, J., Drnda, M., Fiori, M., Iglesias, M., & Muxí, Z. (2003). *La ciudad conquistada*. Madrid: Alianza.
- Borja, J., & Muxi, Z. (2001). Centros y espacios públicos como oportunidades. *Perfiles Latinoamericanos*, (19), 115-130.
- Borja, J., & Muxí, Z. (2003). *El espacio público: ciudad y ciudadanía*. Recuperado de [https://www.researchgate.net/profile/ZaidaMartinez/publication/31731154\\_El\\_espacio\\_publico\\_ciudad\\_y\\_ciudadania\\_J\\_Borja\\_Z\\_Muxi\\_prol\\_de\\_O\\_Bohigas/links/543fbc00cf2be1758cf9779/El-espacio-publico-ciudad-y-ciudadania-J-Borja-Z-Muxi-prol-de-O-Bohigas.pdf](https://www.researchgate.net/profile/ZaidaMartinez/publication/31731154_El_espacio_publico_ciudad_y_ciudadania_J_Borja_Z_Muxi_prol_de_O_Bohigas/links/543fbc00cf2be1758cf9779/El-espacio-publico-ciudad-y-ciudadania-J-Borja-Z-Muxi-prol-de-O-Bohigas.pdf)
- Borsdorf, A. (2003). Hacia la ciudad fragmentada. Tempranas estructuras segregadas en la ciudad latinoamericana. *Scripta Nova: revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, 7(146).
- Cabrera, T., & Villesca. M. (2007). *Presentes pero invisibles: mujeres y espacio público en Lima Sur*. Lima: DESCO.
- Caldera, C., & Pérez T.(2003). "El espacio barrio y su espacio comunitario, un método para la estructuración de lo urbano." *Revista invi* (18.48),78-92.

Recuperado en: <http://200.89.73.130/index.php/INVI/article/view/375/842>

Calderón, J. (2003). Los barrios marginales de Lima, 1961-2001. *Ciudad y Territorio Estudios Territoriales*, XXXV (136-137), 375-389. Recuperado de: <https://recyt.fecyt.es>

Calderón, J. (2005). *La ciudad ilegal. Lima en el siglo XX*. Serie Tesis. Lima: Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales, UNMSM.

Calderón, J. (2009). Títulos de propiedad, mercados y políticas urbanas. *Centro-h*, (3), 47-62.

Calderón, J. (2009). Políticas urbanas y expansión de las barriadas 1961 -2000. En P. Vega Centeno (Ed), Lima, diversidad y fragmentación de una metrópoli emergente (pp. 223-254) Quito: OLACCHI. Recuperado de: <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/57396.pdf>

Calderón, J. (2016). *La ciudad conquistada*. Lima: Punto Cardinal.

Calderón, J. (2014). *Miradas. Ensayos sobre enfoques, políticas y estudios urbanos*. Lima. Recuperado de: [http://www.rniu.buap.mx/infoRNIU/sep16/3/lib\\_miradas-ensayos-enfoques-politicas-estudios-urbanos.pdf](http://www.rniu.buap.mx/infoRNIU/sep16/3/lib_miradas-ensayos-enfoques-politicas-estudios-urbanos.pdf)

Calderón, J. (2015). Programas de vivienda social nueva y mercados de suelo urbano en el Perú. *Eure (Santiago)*, 41(122), 27-47.

Calderón, J. (2019). El Estado y la informalidad urbana. Perú en el siglo XXI. *PLURIVERSIDAD*, (3), 45-64. Recuperado en: <https://revistas.urp.edu.pe/index.php/pluriversidad/article/view/2234/2267>

Calderón, J., & Quispe, C. (2013). *Políticas de vivienda social y mercados de suelo urbano en el Perú*. Cambridge: Lincoln Institute of Land Policy. Recuperado de: [https://www.lincolninst.edu/sites/default/files/pubfiles/2363\\_1704\\_Calderon\\_WP\\_14JC1SP.pdf](https://www.lincolninst.edu/sites/default/files/pubfiles/2363_1704_Calderon_WP_14JC1SP.pdf)

Calderón, J., & Vega Centeno, P. (2016). La cuestión urbana en Perú: balances y perspectivas para el siglo XXI. En P. Metzger, J. Rebotier, J. Robert, P. Urquieta y P. Vega Centeno (Eds.) *La cuestión urbana en la región andina. Miradas sobre la investigación y la formación*. (pp.175-222).

Caria, A.S. (2008). *Títulos sin desarrollo: los efectos de la titulación de tierras en los nuevos barrios de Lima*. Lima: DESCO. Recuperado de : <https://urbano.org.pe/titulos-sin-desarrollo-los-efectos-de-la-titulacion-de-tierras-en-los-nuevos-barrios-de-lima/>

Carrión, F. (2007). Espacio público: punto de partida para la alteridad En O. Segovia (Ed.), *Espacios públicos y construcción social. Hacia un ejercicio de ciudadanía*. (pp.79-97). Santiago de Chile: Ediciones SUR.

Castro, M., & Riofrío, G. (1997). La regularización de las barriadas: el caso de Villa El Salvador (Perú). En A. Azuela, & F. Tomas (Eds), *El acceso de los pobres al suelo urbano* (pp. 45-88). Centro de estudios mexicanos y centroamericanos. En: <https://books.openedition.org/cemca/903>

Chacaltana, J. (2003). *El Impacto del Programa A Trabajar Urbano*. Unpublished. Consorcio de Investigación Económica y Social y Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación, Lima, Perú. Recuperado en: <https://www.cies.org.pe/sites/default/files/investigaciones/proteccion-social-para-los-pobres-cepes.pdf>

Collier, D. (1978). *Barriadas y elites*. Instituto de Estudios Peruanos

Connolly, P. (2013). La ciudad y el hábitat popular: Paradigma latinoamericano. En B. Ramírez & E. Pradilla (Eds.), *Teorías sobre la ciudad en América Latina* (pp.505-562). México. Universidad Autónoma Metropolitana

COMISIÓN DE ENTREGA DE LA CVR: "Informe final", en Comisión de la Verdad y Reconciliación, Recuperado en: <http://www.cverdad.org.pe/ifinal/index.php>

Dammert, M., Robert, J., & Vega Centeno, P. (2017). El hábitat popular hoy en las ciudades peruanas. Una contribución a los estudios urbanos en el Perú." *Bulletin de l'Institut français d'études andines*, 46 (3),405-412.

Fernández de Córdova, G. (2012). *Nuevos patrones de segregación socio-espacial en Lima y Callao 1990-2007*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú Departamento Académico de Arquitectura.

Fernández de Córdova, G. & Vilela, M. (2015). Reflexiones sobre densidad urbana y centralidades en la metrópoli de Lima, siglo XXI. Ensayo: *Revista de arquitectura, urbanismo y territorio*, 1(1), 83-114.

Delgado, M.(1999). *El animal público. Hacia una antropología de los espacios urbanos*. Barcelona: Anagrama.

Delgado, M. (2011). *El espacio público como ideología*. Madrid: La Catarata.

Delgado, O. (2003). *Debates sobre el espacio en la geografía contemporánea*. Universidad Nacional de Colombia. Universidad Nacional de Colombia. Recuperado en: <https://idoc.pub/documents/idocpub-34m7gzdygp46>

Degregori, C. I., Blondet, C., & Lynch, N. (1986). *Conquistadores de un nuevo mundo: de invasores a ciudadanos en San Martín de Porres* (Vol. 8). Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Díaz-Albertini, J. (2016). La privatización del espacio público en una ciudad sub-institucionalizada. En Primera Conferencia Anual del Consorcio de Universidades: Investigación para el crecimiento y desarrollo inclusivo en el Perú. Recuperado en: <http://conferencia2013.consortio.edu.pe/wp-content/uploads/2014/09/4.-Diaz-Albertini.pdf>

Driant, J. C. (1991). *Las Barriadas De Lima: Historia e Interpretación*. Lima: IFEA.

Driant, J. C., & G. Riofrío (2014). *¿Qué vivienda han construido?: nuevos problemas en viejas barriadas*. Institut français d'études andines. <https://books.openedition.org/ifea/1801?lang=es>

Duhau, E., & A. Giglia. (2008). *Las reglas del desorden: habitar la metrópoli*. México: Siglo XXI Editores.

Echeverri, A., & Orsini, F. M. (2011). Informalidad y urbanismo social en Medellín. *Sostenible?*, (12), 11-24. Recuperado en: [https://www.eafit.edu.co/centros/urbam/articulos-publicaciones/Documents/111103\\_RS3\\_AEcheverri\\_%20P%2011-24.pdf](https://www.eafit.edu.co/centros/urbam/articulos-publicaciones/Documents/111103_RS3_AEcheverri_%20P%2011-24.pdf)

Espinosa, M. (2009). La participación ciudadana como una relación socio-estatal acotada por la concepción de democracia y ciudadanía. *Andamios*, 5(10), 71-109.

Espinoza, Á., & R. Fort (2017). "Determinantes de la fragmentación de la inversión pública urbana: evidencia empírica en los barrios populares de Lima". En Molnárová, J., Rodríguez, L., Espinoza, Á., y Fort, R. (Eds.), *Otro urbanismo para Lima*. Lima: PUCP.

Ezquerro, D. (2013). La tesis de la producción del espacio en Henri Lefebvre y sus críticos: un enfoque a tomar en consideración. *Quid 16: Revista del Área de Estudios Urbanos*, 3, 119-135.

Fernández, A. M. (2015). Las barriadas de Lima como estímulo a la reflexión urbana sobre la vivienda. Revisitando a Turner y de Soto. *Revista de Estudios sobre Vivienda (WASI)*, 2 (3), 2015.

FIDEP. (2009, diciembre 3) . Presentación Institucional. [Publicación de Blog]. Recuperado de: <http://fidepp.blogspot.com>

Franco, J. (2015, enero 22). Espacios Públicos amables para una ciudad informal, la experiencia de "Barrio Mío" en Lima. ArchDaily Perú. Recuperado en: <https://www.archdaily.pe/pe/760924/espacios-publicos-amables-para-una-ciudad-informal-la-experiencia-de-barrio-mio-en-lima>

Gacitúa, E., y Davis S. (2000). Pobreza y Exclusión social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe. En E. Gacitúa, C. Sojo y S. DAVIS (Eds.) *Exclusión social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe* (pp. 13-23). Costa Rica: FLACSO. Recuperado en: <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/10340-opac>

García, R, J. Miyashiro, P. Santa Cruz, D. Rubio & R. Marces. (2015). Desarrollo o crecimiento urbano en Lima: El caso de los distritos del sur. En *Perú Hoy*. (pp.224-247). Lima: DESCO.

Gehl, Jan. (2006). *La humanización del espacio urbano: la vida social entre los edificios*. Barcelona: Reverté.

Giglia, A. (2003). Espacio público y espacios cerrados en la Ciudad de México. En Patricia Ramírez Kuri (coord.), *Espacio público y reconstrucción de ciudadanía*. México. FLACSO-Porrúa.

Giles C., M. A. (2001). *Problemática de la auto-construcción de viviendas en asentamientos humanos urbano-marginales*. (Tesis de grado ). Disponible en: <<http://cybertesis.uni.edu.pe/handle/uni/4311>>

Glave R., M. (2016). Aciertos y limitaciones de una experiencia de gestión: tres intentos de reforma en la Municipalidad Metropolitana de Lima. Lima, IEP. (Documento de Trabajo, 228. Documentos de Política, 14) Recuperado de <http://repositorio.iep.org.pe/handle/IEP/980>

Gobierno local de Puente Piedra (Sin Fecha). El ordenamiento urbano del distrito de Puente Piedra. Biblioteca Municipal Lima. <https://es.scribd.com/doc/175103588/Ordenamiento-Urbano-Puente-Piedra>

Google (s.f.) [Mapa de Puente Piedra]  
Recuperado el 20 de junio 2021 de <https://www.google.com/maps/place/Puente+Piedra/@-11.8675403,-77.1254869,12.75z/data=!4m5!3m4!1s0x9105d1464cfdafd1:0x8d0a038a4e5435bc!8m2!3d-11.8648256!4d-77.0744298>

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2016). *Planos estratificados de Lima Metropolitana a nivel Mazana*. Recuperado de: [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1403/libro.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1403/libro.pdf)

Jacobs, J. (1961). *Muerte y vida de las grandes ciudades*. Nueva York: Random House.

Janoschka, M. (2011). Geografías urbanas en la era del neoliberalismo. Una conceptualización de la resistencia local a través de la participación y la ciudadanía urbana. *Investigaciones geográficas*, (76), 118-132.

Jirón, P., & Mansilla P. (2014). Las consecuencias del urbanismo fragmentador en la vida cotidiana de habitantes de la ciudad de Santiago de Chile. *EURE (Santiago)*, 40(121), 5-28. En <https://www.redalyc.org/pdf/196/19631675001.pdf>

Lambert, R. (2021). Examinando la relación entre la planeación y la urbanización periférica en Lima. *Ensayo: Revista De Arquitectura, Urbanismo Y Territorio*, 1(2), 71-93. En: <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/ensayo/article/view/23357>

Ley 24513 de 1986. Declaran de necesidad y utilidad públicas y de preferente interés social, el saneamiento físico legal de los asentamientos humanos denominados pueblos jóvenes. 4 de Junio de 1986.

Lefebvre, H. (1974). *La producción del espacio*. Barcelona: Anthropos.

Lefebvre, H. (1975). *De lo Rural a lo Urbano*. Barcelona: Península.

Letelier, L. (2018). El barrio en cuestión. Fragmentación y despolitización de lo vecinal en la era neoliberal. *Scripta Nova*, vol 22(602),1-32. Recuperado en <https://revistes.ub.edu/index.php/ScriptaNova/article/view/21518>

Letelier, F., Boyco P., Cubillos J., Tapia, V. & Irazabal C. (eds.) (2019). *Lo vecinal en Chile: conceptos, políticas y prácticas en disputa*. Talca: Ediciones UCM

Letelier, F., Stefano, M., Boyco, P. & Fernández, V. (2019). Problematización de las territorialidades vecinales en la intervención comunitaria. En Letelier, F., Boyco, P., Cubillos, J., Tapia, V e Irazabal C (Eds.) *Lo vecinal en Chile: conceptos, políticas y prácticas en disputa*. (pp.145-157). Talca: Ediciones UCM.

Lima cómo vamos (2012). ¿Cómo vamos en espacios públicos? [Folleto]. Recuperado de <http://www.limacomovamos.org/cm/wp-content/uploads/2013/10/espaciopublico.pdf>

Ludeña, W. (2011). Lima: Transformaciones urbanas y reestructuración morfológica. Urbanismo, vivienda y centro histórico. Periodo 1990-2007. En Mattos, C. A., Ludeña U, W., & Fuentes Arce, L.(Eds.) *Lima -- Santiago: reestructuración y cambio metropolitano*. Lima, PUCP. Centro de Investigación de la Arquitectura y la Ciudad.

Ludeña, W. (2013). *Lima y espacios públicos: perfiles y estadística integrada 2010*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Oficina de Publicaciones.

Chion, M., & Ludeña, W. (2005). Espacios públicos, centralidad y democracia. El centro histórico de Lima. Periodo 1980-2004. *Ur [b] es*, 2(2), 145-169.

Magnani, J.G. (2002). De perto e de dentro: notas para uma etnografía urbana. *Revista Brasileira de Ciências Sociais*, 17(49),9-28. Recuperado en: <https://revistas.pucp.edu.pe>

Matos Mar, J. (1958). *Las barriadas limeñas; un caso de integración a la vida urbana*. Instituto de Etnografía de la Universidad de San Marcos, Lima, Perú

Matos Mar, J. (1978). *Las Barriadas del Lima 1957*. Lima: IEP.

Magnani, J.G. (2002). De perto e de dentro: notas para uma etnografía urbana. *Revista Brasileira de Ciências Sociais*, 17(49),9-28. Recuperado en: <https://revistas.pucp.edu.pe>

Matos Mar, J. (1984). *Desborde Popular Y Crisis Del Estado*. Lima: IEP.

Metzger, P. Pasea, Pauline Gluski, Jérémy Robert & Alexis Sierra. (2015). *Atlas problemático de una metrópoli vulnerable: desigualdades urbanas en Lima y Callao*. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos, Sociedad Geográfica de Lima.

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (2011). PERÚ: Políticas de vivienda y desarrollo urbano. Recuperado en: <http://bvpad.indeci.gob.pe/doc/pdf/esp/doc2118/doc2118-contenido.pdf>

Miranda G., V. (2017). El hábitat popular. Algunos aportes teóricos de la realidad habitacional de sectores desposeídos. *Territorios*, (36), 217-238. Doi: <http://dx.doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/territorios/a.4440>

Miyashiro, J. (2009). *Vulnerabilidad físico habitacional: Tarea de todos ¿Responsabilidad de alguien?* Lima, Perú. Desco. [https://urbano.org.pe/descargas/investigaciones/Estudios\\_urbanos/EU\\_5esp.pdf](https://urbano.org.pe/descargas/investigaciones/Estudios_urbanos/EU_5esp.pdf)

Molnárová, J. (2014). BARRIO MIO. [Fecha de consulta: 12 de julio del 2018]. Disponible en: [https://www.youtube.com/watch?v=okyk\\_pmtCLE](https://www.youtube.com/watch?v=okyk_pmtCLE)

Molnárová, J., Rodríguez, L., Espinoza, A. y Fort R. (Eds.) (2017). *Otro urbanismo para Lima*. Lima: PUCP.

Montoya, N. (2014). Urbanismo social en Medellín: una aproximación desde la utilización estratégica de los derechos. *Estudios Políticos*, 45, 205-222. Recuperado en: <https://www.redalyc.org/pdf/164/16431516011.pdf>

Moschella, P. (2014). La planificación urbana en el desarrollo de centralidades en Lima Metropolitana. Recuperado en <https://investigacion.pucp.edu.pe/grupos/ipdesur/publicacion/articulo-2/>

Municipalidad Metropolitana de Lima (2014). Servicio De Recuperación De Espacios Públicos. Presentación y Protocolo de Acción. (No publicado)

Municipalidad Metropolitana de Lima (2013). Plan de acción 2014. Recuperado en [http://www.munlima.gob.pe/images/descargas/gobierno-abierto/transparencia/mml/planeamiento-y-organizacion/planeamiento-organizacion/PLAN\\_DE\\_ACCION\\_MML\\_2014.pdf](http://www.munlima.gob.pe/images/descargas/gobierno-abierto/transparencia/mml/planeamiento-y-organizacion/planeamiento-organizacion/PLAN_DE_ACCION_MML_2014.pdf)

Muñoz, P. (2017). La multiescalaridad del proyecto urbano. En J. Molnárová, L. Rodríguez, A. Espinoza & R. Fort (Eds.), *Otro urbanismo para Lima* (pp. 131-145). Lima: PUCP.

Muñoz, P., & Rodríguez, L. (2015, marzo 7). Vivienda en laderas. Una política urbana/pública en la periferia de Lima (parte 2) [Publicación de Blog]. <http://www2.ual.es/RedURBS/BlogURBS/vivienda-en-laderas-parte-2/>

Muñoz, P., & Labarthe, D. (2017). Los programas de mejoramiento de barrios en A.L. En J. Molnárová, L. Rodríguez, A. Espinoza & R. Fort (Eds.), *Otro urbanismo para Lima* (pp. 25-43). Lima: PUCP.

Ñiquen, J. A. (2018). *Entre la necesidad y la acumulación. Una aproximación al rol del suelo y la vivienda en los procesos de reproducción y movilidad social de los sectores populares. El caso de las familias fundadoras de Huaycán, Lima.* (Tesis de licenciatura) Recuperada de: <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/>

Ordenanza N° 1625. 2011. El Peruano. En: <https://busquedas.elperuano.pe/download/url/modifican-ordenanza-n-1625-que-crea-el-programa-barriomio-de-la-municipalidad-m-1081430-1>

Peña, A. (2015, noviembre 25). La justicia popular y la justicia comunal como alternativas en el Perú. Recuperado de: <https://puntoedu.pucp.edu.pe/opinion/la-justicia-popular-y-lajusticia-comunal-como-alternativas-en-el-peru>.

Pereyra, O. (2006). Forma urbana y segregación residencial en Lima. *Debates en Sociología*, (31), 69-106.

PNUD. (2006). Informe final del Programa Mi Barrio  
Recuperado en <https://erc.undp.org/evaluation/documents/download/1198>

Quijano, A. (1977). *Imperialismo y "marginalidad" en América Latina*. Lima: Mosca Azul Editores.

Quispe, J., Arias, T., & Maquet, P. (2005). El problema de la vivienda en el Perú, retos y perspectivas. *Revista invi*, vol. 20, no 53, 20-44. Recuperado en: <https://www.redalyc.org/pdf/258/25805303.pdf>

Ramírez C., D & G. Riofrío.( 2006). *Formalización de la propiedad y mejoramiento de barrios: bien legal, bien marginal*. Lima: DESCO.

Resolución 230 de 2004. [Viceministerio de Vivienda y Urbanismo]. Recuperado en: <https://www.ipc.pe/inmobiliario2011/Resoluci%C3%B3n%20Ministerial%20N%C2%BA%20230-2004-VIVIENDA%20del%202004.pdf>

Riofrío, Gustavo. (1991). *Producir la ciudad (popular) de los '90. Entre el mercado y el Estado*. Lima: DESCO.

Romagnoli, V., & Barreto, M. A. (2006). Programas de mejoramiento barrial. Reflexiones sobre fundamentos y pertinencia de sus objetivos a partir de un análisis del PROMEBA (Argentina) y su implementación en la ciudad de Resistencia (Provincia del Chaco). *Cuaderno Urbano*, 5(5), 151-176.

Rocca, M. E., & J. M. Motta. (2013). ¿Quién tiene derecho al espacio público en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires? Miradas disciplinares y el rol de la arquitectura. *X Jornadas de Sociología*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. <https://cdsa.academica.org/000-038/188.pdf>

Rodríguez, L. (2017). "Las posibilidades de transformación de los barrios populares en Lima y la construcción de sus imaginarios urbanos". En Molnárová, J., Rodríguez, L., Espinoza, Á., y Fort, R. (Eds.), *Otro urbanismo para Lima*. Lima: PUCP.

Rodríguez, L. (26 de noviembre de 2017). La Mula. En <https://redaccionma.lamula.pe/2017/11/26/luis-rodriguez-somos-uno-de-los-laboratorios-mas-interesantes-sobre-urbanismo-en-el-siglo-xx/maquetasaparte/>

Rodríguez, L., J. Molnárová & D. Labarthe (2015). Estudio de caso. Proyecto Urbano Integral Mariscal Cáceres. Recuperado en: [http://www.academia.edu/9531906/Estudio\\_de\\_caso.\\_Proyecto\\_Urbano\\_Integral\\_Mariscal\\_C%C3%A1ceres](http://www.academia.edu/9531906/Estudio_de_caso._Proyecto_Urbano_Integral_Mariscal_C%C3%A1ceres)

Rodríguez, L. & A. Espinoza (2017). "Del plan al proyecto urbano. Reestructurar la ciudad o las políticas públicas". En Molnárová, J., Rodríguez, L., Espinoza, Á., y Fort, R. (Eds.), *Otro urbanismo para Lima*. Lima: PUCP.

Rodríguez, A., Riofrío, G., & Welsh, E. (1972). De invasores a invadidos. *Revista EURE - Revista de Estudios Urbano Regionales*, 2(4). Recuperado de <https://www.eure.cl/index.php/eure/article/view/828>

Sabugo, M. (1992). Placeres y fatigas de los barrios. *Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas "Mario Buschiazso"*, 1989–1991. Vol. 27–28, (pp.185–191). Recuperado en: [http://www.iaa.fadu.uba.ar/publicaciones/anales/Anales\\_27\\_28.pdf](http://www.iaa.fadu.uba.ar/publicaciones/anales/Anales_27_28.pdf)

Salcedo, R. (2002). El espacio público en el debate actual: una reflexión crítica sobre el urbanismo pos-moderno. *Eure*, 28(84).

Salcedo, R. (2007). La lucha por el espacio urbano. En O. Segovia (Ed.), *Espacios Públicos y la construcción social* (pp. 69-78). Santiago de Chile: Ediciones SUR. Recuperado en <https://derechoalaciudadflaco.files.wordpress.com/2014/01/rodrigo-salcedo-la-lucha-por-el-espacio-urbano.pdf>

SBS. (2017, noviembre 19) *En operativo de la SBN detienen a 14 presuntos invasores de terrenos del estado en Lima Norte*  
Recuperado en: <https://www.sbn.gob.pe/en-operativo-de-la-sbn-detienen-a-14-presuntos-invasores-de-terrenos-del-estado-en-lima-norte>

Segovia, O. & E. Oviedo. (2000) Espacios públicos en la ciudad y el barrio. En Segovia, O & Nascal, G. (Eds), *Espacio público, participación y ciudadanía*. Santiago, Sur. 51-69.

Schneider, C., & Rosaenz, M. D. (2016). Democracia y participación local: debates teóricos y análisis empírico de los presupuestos participativos en las ciudades argentinas. *Revista Iberoamericana de Estudios Municipales*, (13),139-169.

Schreier, C., Acevedo, A., & Seinfeld, C. (2017). Papel del estado frente al autoconstrucción en el Perú, 1950-1968. *Paideia XXI*, 6(7), 219-241. Recuperado en: [https://www.researchgate.net/publication/330688941\\_Papel\\_del\\_Estado\\_frente\\_a\\_la\\_autoconstruccion\\_en\\_el\\_Peru\\_1950-1968](https://www.researchgate.net/publication/330688941_Papel_del_Estado_frente_a_la_autoconstruccion_en_el_Peru_1950-1968)

Tapia, V. (2015) ¿De qué hablamos cuando hablamos de barrio? Trayectoria del concepto de barrio y apuntes para su problematización. *Antropologías del Sur*, 2(3), 121-135.

Tapia, V. (2019). Políticas de escala barrial en el Chile neoliberal. En Letelier, F, Boyco, P, Cubillos, J, Tapia, V e Irazabal C (Eds.). *Lo vecinal en Chile*. (pp. 97-126) Talca: Ediciones UCM.

Takano, G. & Juan Tokeshi. (2007). *Espacio público en la ciudad popular: reflexiones y experiencias desde el Sur*. DESCO, Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo.

Tello, F. (2016). El espacio público recreativo de los niños en ladera para el juego libre y espontáneo. Barrio “Señor de los Milagros”, Puente Piedra, Lima, 2015. *Investiga Territorios*, (3), 85-109.

Thompson, J. (1996). “La teoría de la esfera pública”. *Voces y Culturas Revista De Comunicación*, (10), 81-96. Recuperado de: <http://www.periodismo.uchile.cl/talleres/teoriacomunicacion/archivos/thompson.pdf>

Torres, D. (2018). *Titulación de tierras sin ciudad, del bien colectivo al privado*. (Tesis de Maestría). México.

Vasilachis de Gialdino, I. (1997). *La construcción de representaciones sociales: el discurso político y la prensa escrita*. Barcelona: Gedisa.

Vega Centeno, P.(2004). De la barriada a la metropolización; Lima y la teoría urbana en la escena contemporánea. En *Perú hoy: las ciudades en el Perú*. (pp. 45 - 70). LIMA. DESCO.

Vega Centeno, P. (2006). Lima: Espacio público y ciudad sostenible. Pontificia Universidad Católica del Perú: Palestra, Portal de Asuntos Públicos. Recuperado en: [http://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/11907/lima\\_espacio\\_publico\\_Vega\\_Centeno.pdf;sequence=1](http://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/11907/lima_espacio_publico_Vega_Centeno.pdf;sequence=1)

Vega Centeno, P. (2017). “La desigualdad invisible: el uso cotidiano de los espacios públicos en la Lima del siglo XXI”. *Territorios*: 23-46.

Vega Centeno, P. (2017). La dimensión urbana de las centralidades de Lima Norte: cambios y permanencias en la estructura metropolitana. *EURE(Santiago)*, 43(129), 5-25. Recuperado de: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/eure/v43n129/art01.pdf>

Vekemans, R., & Silva, I. (1969). El Concepto de Marginalidad. En DESAL (Ed.), *Marginalidad en América Latina: un ensayo de diagnóstico* (pp. 15–63). Santiago: Herder.

Velarde, F. (2017). *El espacio público en la ciudad popular. Formas de producción y apropiación de los espacios públicos en la Ciudadela Mariscal Cáceres*. (Tesis de Maestría) Ecuador: Flacso.

Venini Falconi, A. (2016). Procesos participativos para la planificación de la ciudad: El Programa Barrio mío en la zona de José Carlos Mariátegui–VMT (2012-2014). Recuperado en [https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/4866/Venini\\_fa.pdf?sequence=8](https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/4866/Venini_fa.pdf?sequence=8)

Vera Cubas, J. (2015). Barrio Mío. Recuperado en: [https://issuu.com/nnjavier/docs/rep\\_para\\_arkinka\\_07.04.15](https://issuu.com/nnjavier/docs/rep_para_arkinka_07.04.15)

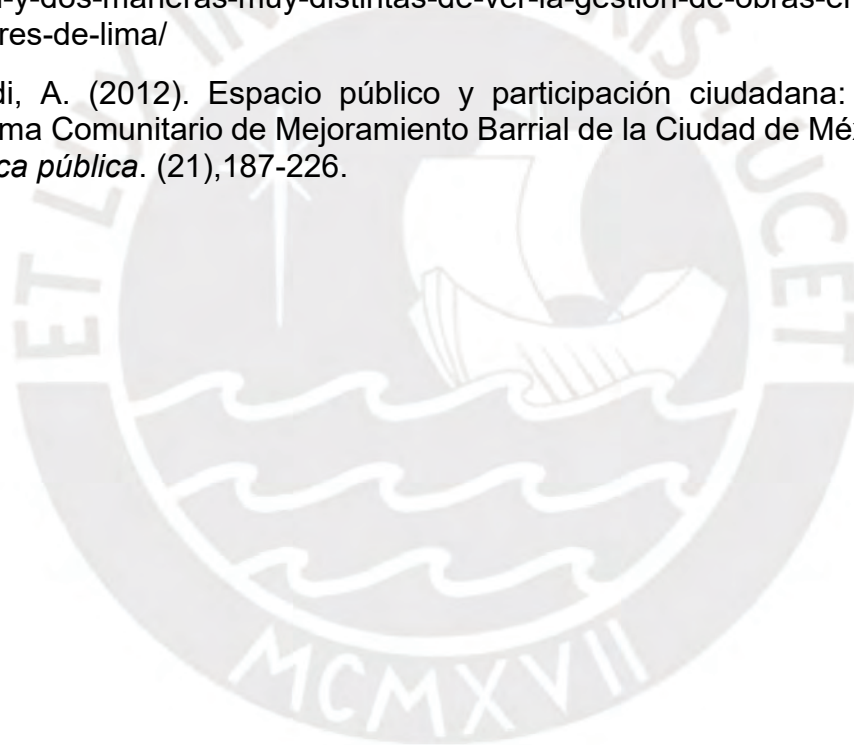
Vera Cubas, J. (2016, marzo 16). Proyecto AAHH Señor de los Milagros-Barrio Mío. [Publicación en blog]. Recuperado en: <https://habitar-arq.blogspot.com/2016/03/proyecto-aahh-senor-de-los-milagros.html>

Vidal, T. & E. Pol. 2005. La apropiación del espacio: una propuesta teórica para comprender la vinculación entre las personas y los lugares. Barcelona: Anuario de Psicología.

Wiese, C., Miyashiro, J., & Marcés, R. (2016). Desigualdad urbana en Lima Metropolitana. *Perú hoy*. DESCO.

Wurst, A. (2014). Castañeda, Villarán y dos maneras muy distintas de ver la gestión de obras en zonas populares de Lima. *Revista Argumentos*, 8(3),4-9. Recuperado en <https://argumentos-historico.iep.org.pe/articulos/castaneda-villaran-y-dos-maneras-muy-distintas-de-ver-la-gestion-de-obras-en-zonas-populares-de-lima/>

Ziccardi, A. (2012). Espacio público y participación ciudadana: El caso del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial de la Ciudad de México. *Gestión y política pública*. (21),187-226.



## ANEXOS

### Guías de entrevista

#### a) Equipo Barrio Mío

##### Percepción del programa

1. ¿Qué es Barrio Mío?
2. ¿Cuáles fueron los objetivos y metas del programa Barrio Mío?
3. ¿Quiénes eran los principales beneficiados por la ejecución del este programa?
4. ¿Considera importante que el programa se haya enfocado en la participación de los habitantes de los asentamientos humanos? ¿Por qué?
5. ¿Considera que este programa planteo un cambio en la manera como se planifica la ciudad? ¿Por qué?  
     ¿Cree usted que la administración actual municipal está fomentando el desarrollo urbano en las zonas periféricas de Lima? ¿Por qué?
6. ¿Cuál considera que fue el aspecto al que se le dio mayor importancia en la ejecución del programa?
7. ¿Identificó problemas en el proceso de ejecución del programa? ¿Cuáles fueron estos?
8. ¿Cree que ha habido beneficiados con la ejecución del programa? ¿Quiénes cree que han sido los mayores beneficiados de este programa? ¿Por qué?

##### Planificación urbana (al comienzo)

9. En los documentos oficiales se señala que el programa es uno de planificación integral. ¿Cuál considera que es la importancia de la planificación integral para el desarrollo del espacio público en las zonas periféricas de Lima?
10. ¿Considera que la forma de planificación de ciudad y programas desarrollados antes de la ejecución del programa Barrio Mío llevaba a un desarrollo de las zonas periféricas de Lima? ¿Por qué?

##### Participación de la comunidad (intervención de los habitantes de los asentamientos en la planificación de urbana)

11. Uno de las intervenciones del programa BM fue la escuela BM ¿Qué contenidos tienen los cursos o talleres brindados a las personas que vivían en estos asentamientos? eran distintos para cada tipo de intervención o había un marco teórico del cual partían.

12. ¿Cuáles fueron las actividades y dinámicas realizadas en estas intervenciones? ¿Estas llevaron a que se pudieran considerar sus ideas en la planificación?
13. ¿Cómo fueron consideradas estos aportes de los habitantes de los asentamientos en la toma de decisiones?

#### Espacio público REP y PUIS

El programa otorga una importancia central al e.p. como un elemento que debe ser central en los programas urbanos, ya que la creación de esta mejora la calidad de vida de las personas

14. El programa Barrio Mío tenía como objetivo la recuperación de espacios públicos en las zonas periféricas de Lima. ¿cómo calificarías el espacio público en las zonas periféricas de Lima? (cualidades y problemas) ¿Cómo describirías las características principales del EP en xxxxxx?
  15. ¿Qué tipo de intervención desde la Municipalidad existen sobre estos espacios públicos?
  16. ¿Cuáles considera que son los aspectos que deben de enfocarse las políticas urbanas para el desarrollo urbano de las zonas periféricas de Lima?
  17. ¿Cuáles son los retos que enfrenta la MML para intervenir sobre el espacio público?
  18. Barrio mío y espacio publico
    - a. Objetivos
    - b. ¿Se logró?
  19. ¿Qué aspectos y elementos considerarías importantes para el desarrollo urbano de la ciudad y así como de las políticas urbanas? ¿Por qué?
  20. ¿Considera que un proyecto urbano integral y de gestión social podría mejorar el desarrollo urbano de la ciudad? ¿Por qué? limitaciones de un programa como barrio
  21. ¿Qué entiendes por espacio público?
  22. ¿Cómo calificarías el espacio público de las ciudades de hoy?
  23. ¿Cuáles cree que son los principales retos que tiene la ciudad en cuanto al espacio público?
- b) Vecinos del A.H “Señor de los Milagros”

### Urbanización del barrio

1. ¿Desde cuándo vive en este barrio?
2. ¿Cómo era el barrio cuando usted llegó?
3. ¿Qué cambios ha habido?
4. ¿Cómo se organizaron para ir mejorando el barrio? ¿Qué actividades hicieron?
5. ¿Cuándo consiguieron el título de propiedad? ¿Cómo fue el proceso?
6. ¿Antes de la legalización de las tierras, hubo presencia del Estado?
7. ¿Hubo presencia de organizaciones, que apoyaran en el proceso de urbanización?
8. Antes de la intervención REP, ¿Cómo era el parque?
9. Antes de la intervención, ¿se dio otra intervención sobre el parque? ¿Cuándo fue la primera intervención sobre el espacio en el que se ubica el parque?
10. ¿Qué equipamiento había en el parque?
11. ¿Usted usaba el parque? ¿Cómo lo usaba?

### Intervención Rep

12. ¿Cómo se presentó el equipo de trabajo REP?
13. ¿Cómo fue el proceso de intervención?
14. ¿De qué manera participo en la intervención?
15. ¿Asistió a los talleres? ¿Cuáles fueron los temas tratados en los talleres?
16. ¿Como se eligió el espacio para ser intervenido?
17. ¿Sabe por qué se eligió este diseño del espacio?
18. ¿Qué le pareció el diseño del parque?
19. ¿Usted usó el parque?
20. ¿Qué le pareció el modo de trabajo de del equipo REP?

### Después de la intervención

21. Actualmente, ¿usa el parque? Si no lo usa, ¿a dónde va cuando necesita un espacio de recreación?
22. Actualmente, ¿quienes usan el parque?
23. ¿Participó en el mantenimiento del parque?
24. ¿Le gustaría mejorar el parque?
25. ¿Cómo le gustaría que sea el parque?
26. ¿Ha habido otra intervención para recuperar el parque?

### Organización barrial

27. ¿Asiste a las asambleas del barrio?
28. ¿Cuál considera que es el problema principal del barrio?
29. ¿Qué problemas le gustaría que la asamblea atienda?